

**Construcción de material pedagógico para incentivar cambios en las narrativas de las personas privadas de la libertad de la Cárcel Distrital de Bogotá**

Aura Lucía Gutiérrez Pineda

Enit Quiñones

Angélica Tamayo Rivera

Jessica Victoria Useche Ramírez

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos

Programa de Profesionalización para Lideresas y Líderes Sociales

Asesorado por: Carolina González Moreno

04 de octubre de 2024

### *Agradecimientos*

Agradecemos a Dios, la fuerza creadora suprema que, desde nuestras diversas cosmovisiones, nos guía y fortalece para el cumplimiento del sueño de graduarnos. Este logro es testimonio de su presencia en nuestras vidas, así como la luz de nuestros guías ancestrales espirituales, que vivieron en carne propia la experiencia de habitar el espacio carcelario.

A todas aquellas personas y organizaciones que nos brindaron su apoyo y colaboración a lo largo de este camino.

A nuestra asesora, la profesora Carolina González Moreno, por orientarnos, aconsejarnos, acompañarnos y hacernos retomar el rumbo cuando estábamos desorientadas. Su experiencia y conocimiento fueron fundamentales para la correcta realización de esta investigación.

A nuestras familias, quienes nos brindaron apoyo incondicional, gracias por comprender nuestras ausencias y por estar siempre alentándonos a continuar.

Finalmente, a nuestras amistades y colegas, quienes nos motivaron y acompañaron a lo largo de esta travesía académica. Su compañía y palabras de aliento hicieron de este aprendizaje una experiencia maravillosa e inolvidable.

## Tabla de contenido

<b>Introducción</b> .....	5
<b>Objetivos específicos</b> .....	9
<b>Justificación</b> .....	9
<b>Antecedentes</b> .....	11
<b>Caracterización: Conociendo a las personas privadas de la libertad en la Cárcel Distrital de Bogotá</b> .....	19
<b>Categorías de investigación</b> .....	29
<b>Narrativas e Imaginarios</b> .....	30
<i>Narrativas: El inicio, nudo y desenlace del movimiento literal de las palabras</i> .....	30
<b>Deshumanización: La erosión de la dignidad</b> .....	43
<i>Alternativas para combatir la deshumanización: Reconocer la humanidad en cada mirada</i> .....	50
<b>Experiencias Comunitarias, la relación entre la acción y la sociedad</b> .....	57
<i>Vivencias y comunidad tras los muros</i> .....	62
<b>Oráculo: Buscando reconectar con la voz divina a partir de lo humano</b> .....	66
<i>Los arquetipos: de la psicología de Jung a la expresión creativa de Jodorowsky</i> .....	69
<b>Metodología: Actuando para crear, creando para accionar</b> .....	74
<b>Taller 2: Deshumanización (5 de mayo 2023)</b> .....	82
<b>Taller 3: Experiencias Comunitarias (20 de mayo de 2024)</b> .....	87
<b>Taller 4: Oráculo (24 de junio de 2024)</b> .....	94
<b>El Oráculo de la libertad: El fin de un viaje y el comienzo de un sueño</b> .....	96
<b>1. El Loco = El Arma</b> .....	102
<b>2. El Mago = El Abogado</b> .....	103
<b>3. La Suma Sacerdotisa = Dualidad</b> .....	105
<b>4. La Emperatriz = La Mujer</b> .....	106
<b>5. El Emperador = El Látigo</b> .....	107
<b>6. El Sumo Sacerdote = Corrupción</b> .....	108
<b>7. Los Enamorados = Amor Propio</b> .....	109
<b>8. El Carro = El Volcán</b> .....	110
<b>9. La Fuerza = La Realidad</b> .....	111

<b>10. El Ermitaño = El Payaso</b> .....	112
<b>11. La Rueda de la Fortuna = La Sentencia</b> .....	113
<b>12. La Justicia = Equidad</b> .....	114
<b>13. El Colgado = La Mariposa</b> .....	115
<b>14. La Muerte</b> .....	116
<b>15. La Templanza = El Ciclo</b> .....	117
<b>16. El Diablo = Egoísmo</b> .....	118
<b>17. La Torre = Las Cadenas</b> .....	119
<b>18. La Estrella = El Cosmos</b> .....	120
<b>19. La Luna = Desigualdad</b> .....	121
<b>20. El Sol = Fortaleza</b> .....	122
<b>21. El Juicio = La Familia</b> .....	123
<b>22. El Mundo = Libertad</b> .....	125
<b>Conclusiones</b> .....	126
<b>Referencias Bibliográficas</b> .....	132
<b>Anexos</b> .....	136

## Introducción

“Pero los “supernumerarios” no son siquiera explotados: para serlo hay que tener pericias convertibles en valores sociales. ... No se advierte cómo podrían representar una fuerza de presión, un potencial de lucha, puesto que no gravitan en ningún sector neurálgico de la vida social. Sin duda, de este modo se inaugura una problemática teórica y práctica. Si ya no son “actores” en el sentido propio del término, porque no hacen nada socialmente útil, ¿cómo podrían existir socialmente? Desde luego, por “existir socialmente” entendemos ocupar un lugar en la sociedad. Pues, al mismo tiempo, están muy presentes, y éste es todo el problema, ya que están de más.”

Robert Castel

Plantear una pregunta problema para un trabajo de grado implica una serie de reflexiones y cuestionamientos. En el caso de quienes estudiamos en el ciclo de profesionalización de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos, esto representó una ventaja para la mayoría de los estudiantes. Somos un grupo de líderes y lideresas pertenecientes a distintos procesos de base comunitaria, desde los cuales podemos plantear diversas formas de investigación y apuestas pedagógicas. Sin embargo, en nuestro caso, el destino demuestra que, aunque hay cosas que están escritas, el azar se encarga de darles una nueva perspectiva. Esto nos confirma que el destino será una categoría muy importante dentro de nuestra investigación.

En un comienzo, nuestro proceso de planteamiento del problema no obedeció a una dinámica propia de las lógicas de búsqueda investigativa a partir del trabajo de base con una población. En cambio, responde a nuestras inquietudes colectivas, basadas en las experiencias personales de cada una de nosotras en relación con la condición de la privación de la libertad por reclusión en Bogotá. Algunas de nosotras tenemos o hemos tenido un familiar recluso en una cárcel de Bogotá.

Partimos de igual forma de la experiencia de una de nuestras compañeras quien desarrolla un trabajo en la mediación de lectura para personas privadas de la libertad en espacios carcelarios, promoviendo una formación para que puedan desempeñarse como nuevos mediadores de lectura al interior de la Cárcel Distrital de Bogotá. En este encuentro

de saberes también se incorporan las prácticas Yoruba afrocubana de otra integrante de la investigación, aportando una visión particular en relación a lo simbólico y al significado cultural de los conceptos de la justicia humana, la cárcel y la dualidad dentro de la cosmovisión de este pueblo.

Estas experiencias y vivencias, que se convirtieron en los lugares comunes desde los que nos enunciamos durante nuestras primeras conversaciones, nos llevaron a pensar en la población de personas privadas de la libertad en centros reclusorios de Bogotá, como un punto de partida para el planteamiento de nuestro trabajo. Consideramos que se trata de un grupo de personas sobre el cual se ha hablado y trabajado desde distintos enfoques de investigación académica, pero que pocas veces se incluye a la hora de abordar una conversación sobre los temas relacionados con las diferentes poblaciones existentes.

Tanto en ámbitos institucionales como al interior de la academia, es usual escuchar en espacios hablar sobre diversidad cultural o interseccionalidad poblacional donde se nombran otros grupos poblacionales de sectores minorizados. Sin embargo, poco se escucha mencionar a las personas privadas de la libertad por reclusión. Desde nuestra perspectiva, esto es un descuido ya que fomenta lo que hemos denominado la deshumanización.

Con la privación de su libertad como consecuencia de un proceso judicial, sienten que también pierden sus derechos humanos y van adoptando poco a poco una nueva identidad, carente de libertades y derechos que debieran ser inherentes a su naturaleza humana, y sesgada por elementos y decisiones ajenos a su persona. Hasta el derecho a la identidad se pone en juego cuando su nombre deja de ser nombrado para ser cambiado por un apodo o un número. Inicialmente, reconocimos una serie de carencias de índole personal, social incluyendo el aspecto familiar, espiritual y material, que pensamos que son relevantes a considerar como factores que afectan la concepción de la humanidad de cada persona en su individualidad durante el periodo de reclusión.

Empezamos a entender que, a medida que profundizamos en la conversación, esas denominadas “carencias” se parecían más a las conjeturas y presunciones que cada una, desde su experiencia individual, ha desarrollado en torno a la situación de las personas privadas de la libertad en centros reclusorios de Bogotá. Así pues, encontramos que son las

narrativas las que alimentan estas ideas, que si bien no son infundadas debido a que parten de los acercamientos directos con personas que han experimentado la privación de la libertad en un centro penitenciario, sí hacen parte de un imaginario colectivo.

Entendemos este concepto imaginario como, el conjunto de ideas preconcebidas que forman parte del consenso que un grupo mayoritario de la sociedad acepta dentro del contrato social. Esto aplica tanto a las personas que ejercemos nuestro derecho a la libertad y a la movilidad, como a quienes están al interior de los centros de reclusión y viven de primera mano la pérdida de la libertad en una cárcel.

Es entonces que decidimos trabajar las narrativas que tienen una afectación negativa en las personas privadas de la libertad en la Cárcel Distrital de Bogotá, como eje central de nuestro trabajo de investigación y apuesta pedagógica. Planteamos la posibilidad de que, si hay un cambio en dichas narrativas que nutren el imaginario colectivo acerca de esta población, es posible que se suscite un cambio en la percepción social con respecto a estas personas, aumentando sus posibilidades y esperanzas, en especial para aquellas que obtengan su libertad al terminar su condena<sup>1</sup>.

Como lo menciona Hamui (2011), “El significado que se atribuye a los eventos en un relato refleja las expectativas y el entendimiento que se logra en la participación en un mundo social y moral específico” (p. 52). lo que nos hace entender que las narrativas son la forma como los distintos lenguajes construyen nuevas realidades a partir de las percepciones propias. Desde nuestra experiencia en trabajo comunitario, hemos evidenciado que, el uso de un determinado lenguaje configura una realidad en la cual las personas que hacen parte de las comunidades van interactuando y desarrollando una serie de comportamientos, pensamientos y acciones a partir de los acontecimientos que se suscitan desde el lenguaje.

La forma en que se abordan y se construyen las narrativas es tanto o más importante que las mismas, porque son el mecanismo de interacción con la información para utilizarla como insumo en la construcción de la realidad con la que se interactúa. Hemos identificado que acciones propositivas y positivas, como el trabajo de las personas mediadoras de

---

<sup>1</sup> Entiéndanse desde ahora como personas post penadas

lectura de BiblioRed, generan dispositivos de creación literaria que, en conjunto con los saberes y los elementos de la cultura carcelaria, configuran las narrativas desde las cuales cada una de las personas participantes de estas acciones se leen y se reconocen.

Entendemos así el poder del material pedagógico como herramienta de transformación social, debido a que su construcción implica una estrecha relación con el arte, la creación (estética, literaria, colectiva, entre otras) y la metodología pedagógica.

A través de la indagación y el diálogo al interior de nuestro grupo de investigación colectiva, pudimos establecer que el material pedagógico que se construiría debía tener la capacidad de ser un dispositivo de fomento a la lectura, pero también ser un generador de cuestionamientos y reflexiones en torno a cuestiones y conceptos que, si bien son cotidianos para la población privada de la libertad por reclusión en Bogotá, no dejan de ser profundos e importantes, como pueden ser la noción de dignidad, los estigmas, la justicia o el destino.

Es por esto que, dentro de un sinfín de opciones existentes, un oráculo<sup>2</sup> usado como material pedagógico nos permitiría proporcionar a esta población la posibilidad de indagar cómo se narran a sí mismas e impulsarlas a poner esas narrativas en una perspectiva diferente. Esto permitió la generación de un cambio desde el interior mismo de las personas, quienes necesitan que sus vidas y sus historias sean narradas de una forma que reconozca su humanidad y su individualidad como parte de la sociedad.

Nuestra pregunta problema se propone determinar: *¿Cómo el desarrollo de un material pedagógico tipo oráculo promueve cambios en las narrativas previamente identificadas como propias de las personas privadas de la libertad en la Cárcel Distrital de Bogotá para resignificar su situación de reclusión?* Queremos pensar que su impacto puede suscitar acciones que se conviertan en los primeros pasos para un cambio social que represente un avance en la reivindicación de los derechos humanos de esta población. Así, nuestros objetivos son:

---

<sup>2</sup> Herramienta implementada durante la práctica pedagógica.

## **Objetivo general**

Promover cambios en las narrativas de las personas privadas de la libertad en la Cárcel Distrital de Bogotá, para contribuir a la resignificación de su situación de reclusión y propender por la reivindicación de su humanidad, mediante la construcción de un material pedagógico.

## **Objetivos específicos**

- Caracterizar algunas narrativas que tienen una afectación negativa sobre la situación de reclusión, a partir del intercambio de saberes con un grupo de personas privadas de la libertad, entrevistas a personas penadas y post penadas, y la revisión de fuentes secundarias.
- Identificar algunos de los símbolos existentes en la cultura de las personas privadas de la libertad por reclusión en la Cárcel Distrital de Bogotá, para utilizarlos en el material pedagógico a diseñar, apoyando así la resignificación de la situación de reclusión por parte de la población que lo use.
- Desarrollar un material pedagógico que integre las estéticas y narrativas propias de la cultura de las personas privadas de la libertad por reclusión en la Cárcel Distrital de Bogotá.

## **Justificación**

Las personas privadas de la libertad en la Cárcel Distrital de Bogotá, participan en un proceso de apoyo y acompañamiento a través del programa “Lecturas sin Barreras” de la Línea de Lectura, Escritura y Oralidad, dirigido por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Este programa ofrece beneficios, como la reducción de pena, a quienes se acercan a materiales de lectura de calidad y participan en actividades que promueven la escritura y el desarrollo de sus capacidades creativas.

Una idea central en este programa, es facilitar el acceso a los libros para las personas internas. Se considera que la lectura y los libros son una puerta hacia la libertad. Ospina (2006) al respecto piensa que

Leer es mucho más que lo que nos enseña la alfabetización; leer es mucho más que organizar las sílabas y reconocer las palabras. Leer es un arte creador sutil y excitante, es una fuente de información, de conocimiento y de sabiduría, y es también una manía, una obsesión, un tranquilizante, una distracción y sobre todo una felicidad. Hay personas desdichadas a las que se les enseña a descifrar lo que dicen las cartillas, y con ello se piensa que se les ha enseñado a leer. (p.48)

La experiencia del diseño y estructuración del material pedagógico como lo estamos formulando facilita un plan de fuga, de escape del modo y de la concepción de la vida en reclusión. Es fundamental contemplar algunas de estas problemáticas, como puede ser la percepción de estar en soledad; el sentimiento de pérdida asociada a la falta de identidad por la desvinculación con su nombre y al desarrollo de una nueva identidad a partir de un apodo, el aislamiento de su vida anterior, el perjuicio en los vínculos con otras personas no privadas de la libertad como pueden ser los integrantes de sus familias, sus amistades, entre otros, a partir de la condición de reclusión, la incertidumbre e impotencia sobre la situación de las personas allegadas durante su encierro.

Para Bogotá, como lugar urbano que actualmente sostiene cuatro escenarios carcelarios, es importante y fundamental poder contar con investigaciones de

resocialización y reintegración social que den cuenta de las posibles alternativas de cambio. Que no solo le apuesten a la visibilización y/o caracterización de las problemáticas ya existentes, sino que arrojen posibles resultados de la confrontación de estas mismas y con productos aportando materiales pedagógicos que se puedan usar, mediar y replicar con los públicos que habitan los centros penitenciarios.

La biblioteca de la Cárcel Distrital es un escenario que promueve el acceso a la lectura, a la cultura escrita y a la oralidad como recursos de mediación cultural entre las personas privadas de la libertad, por lo que apuntarle a un objetivo común-social entre instituciones se hace prioritario. Poder proyectar que se faciliten acciones y ejercicios de educación transdisciplinar con materiales didácticos y pedagógicos es importante, al igual que involucrar el apoyo y acompañamiento de centros de formación superior y universidades para apuntar a la readaptación de una persona privada de la libertad por reclusión a la vida en sociedad, para que proyecte la capacidad de abandonar la conducta delictiva. Así, promover una reducción en los comportamientos criminales de estas personas, que contribuya al fortalecimiento de los programas de prevención a la reincidencia.

Para la Universidad Pedagógica Nacional y específicamente para la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos es vital y significativo seguir consolidando espacios de investigación y de construcción de metodologías para el desarrollo de aportes que fortalezcan los procesos de educación en contextos de encierro, en donde los recursos y materiales didácticos sean elementos que blinden a esta modalidad del sistema educativo una mediación popular destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas que pasan por una situación de privación de libertad en donde se promueva su formación integral y su desarrollo pleno.

## **Antecedentes**

Ahondando en el descubrimiento y confrontación de las necesidades y urgencias en los escenarios carcelarios, las personas privadas de la libertad en la Cárcel Distrital de Bogotá ya no son vistas simplemente como un problema para la sociedad actual. Más bien, se les reconoce como individuos que enfrentan un sentir y un pensar enajenado del sistema de organización social. Están situados en una condición distante y aislada de las posibilidades de experiencia comunitaria, en un contexto donde se valora la vida en comunidad.

Estas personas han expresado su sentir y su pensar en diversos espacios, donde han comenzado a participar activamente. Buscan crear, recibir y adquirir herramientas y recursos que les sirvan de apoyo para prepararse como actores en un proceso restaurativo. Es relevante mencionar, el proyecto de ley N° 336 de 2023, mediante el cual se busca humanizar la política criminal y penitenciaria a nivel nacional.

En este contexto, es importante considerar que el entorno carcelario se vea presidido como un lugar de abrigo y tránsito. Esto permitiría que las personas privadas de la libertad no solo cumplan sus condenas en condiciones dignas, sino que también tengan acceso a oportunidades educativas y a la socialización de información. Así podrán sanar y reparar su ser individual, contribuyendo a la readaptación de su vida en sociedad dentro del sistema penal. Dicho proyecto de ley se plantea como una forma de subsanar la situación expuesta por Mayorga (2015) al afirmar que:

El problema de mayor trascendencia que se presenta en los centros penitenciarios es la violación de derechos fundamentales, tales como el derecho a la salud, dignidad humana, al trabajo, a la intimidad, integridad personal, prohibición de someter a las personas a torturas, tratos crueles e inhumanos, etc. Tales vulneraciones se manifiestan de distintas formas, que comienzan por la falta de un lugar amplio y digno para albergar a los detenidos, ya que por esta congestión humana comienzan los problemas de salubridad; que empeora con el mal servicio que los establecimientos penitenciarios brindan a sus reclusos. (p. 28)

No podemos olvidar esta situación presente en los sitios de reclusión de personas privadas de la libertad<sup>3</sup>. Nuestro sentido de humanidad lo podemos ver en la forma como tratamos a las personas más vulnerables, incluso cuando están en una prisión. En la búsqueda de soluciones podríamos encontrar herramientas que ayuden no solo a los PPL, sino también a nuestra propia sociedad.

Escaff; Estévez; Feliú y Torrealba (2013), nos aportan un análisis de las consecuencias psicosociales de la privación de la libertad que abarcan múltiples esferas que van desde la vida personal de estos individuos, hasta su vida pública. En el eje psicológico se resaltan consecuencias como trastornos de ansiedad y depresión, y también la “mutilación del yo”, con efectos emocionales como la pérdida de la identidad, la consolidación de traumas, entre otros. En el eje social, la secuela más constante es la estigmatización. Para ellos, la “sanción social” puede ser mayor por las personas, que por el sistema judicial y los centros penitenciarios. En cuanto a la salud y el bienestar, las consecuencias más graves recaen sobre la psiquis más que sobre el cuerpo, pero aun así se generan efectos físicos como alteraciones del sueño y la disminución drástica del apetito.

El texto, es llamado al sistema judicial para la prevención de condenas erróneas, y una solicitud de procesos de reparación y garantías de no repetición en estos individuos. Para la realización de este trabajo se empleó una investigación de tipo exploratoria con un enfoque conceptual cualitativo, que tomó en cuenta la percepción y la experiencia subjetiva de 4 sujetos privados de la libertad entre 30 y 40 años. Este tipo de investigación resulta muy interesante para la realización de nuestro proyecto porque hace una conexión con las personas privadas de la libertad y la fuerza de la entrevista como método. Esto nos permite entender la reflexión que hacen frente a la situación que están afrontando en ese momento.

En revisión documental, encontramos la tesis de Ayala y Riveros (2021), un texto que consideramos aporta a nuestro proyecto de investigación, ya que nos brinda una visión más profunda sobre los avances que han surgido en el sistema carcelario de Colombia, para mitigar los efectos de la prisionalización en las PPL por reclusión. Por otra parte, podemos decir que la entrevista en esta investigación se convierte en una relación de amistad y

---

<sup>3</sup> De ahora en adelante como PPL

camaradería, proporcionando que el sujeto sienta la confianza para hablar y expresar sus sentires y pensares.

Al llevar a cabo este ejercicio investigativo, se promueve una justificación sólida que resalta la importancia de reunirse y conversar con estas personas, generando espacios de desahogo, apoyo y acompañamiento. La manera en que se abordan y construyen sus historias resulta relevante, o incluso más, que las historias en sí mismas, pues permite dejar de lado los mitos y prejuicios comunes. Este enfoque resignifica su situación de encarcelamiento, con el objetivo de recuperar y reafirmar su humanidad.

A su vez, las autoras citan a Ramírez y Rueda (2016), quienes mencionan que en Colombia en el año 2014, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) realiza actividades que les permiten a las personas reclusas el uso de sus habilidades, aumentando el potencial de las mismas, mientras revisa los efectos generados por la privación de la libertad, y establece los lazos que indican el relacionamiento durante las visitas de sus allegados, así como la recepción de correspondencia, y/o las llamadas telefónicas, y determinar su percepción propia sobre el apoyo percibido.

También tienen el instrumento psicométrico denominado Validación Integral de Condenados (IVIC), que se usa para definir variables de riesgo de las personas reclusas, como puede ser el efecto de prisionalización. Estas herramientas le permiten al INPEC, en conjunto con el Consejo de Evaluación y Tratamiento del centro carcelario observar, cuantificar y analizar las necesidades de cada uno de los internos. Así mismo, crearon un equipo interdisciplinar en distintas áreas como la seguridad, la custodia, la antropología, la psicología, el derecho, la terapia ocupacional, el trabajo social y la educación, entre otras, en aras de propender la resocialización y adaptación satisfactoria de las personas reclusas a aquello que llaman medio penitenciario.

Esta tesis, nos invita a reunir la mayor cantidad de material para clasificarlo de acuerdo a las condiciones que presentan las personas entrevistadas, también a observar las prácticas culturales de los privados de la libertad y así poder contrastar lo que dicen con lo que hacen a partir de cada uno de los relatos y poder interpretarlos para entender de manera más específica las circunstancias que rodean la situación de cada uno de los sujetos

entrevistados, para llegar a una descripción más acertada de las prácticas que se presentan en los centros carcelarios y penitenciarios de Colombia.

Adicionalmente, para las personas privadas de la libertad, estar encerrado va más allá del encierro físico. Esta situación deja huellas en su ser, en lo emocional, lo afectivo, lo cognitivo, lo conductual, lo físico y lo social. Así como el estrés, la ansiedad y la depresión pueden presentarse como una sombra en sus vidas, el cumplimiento de la justicia no debe sólo castigar, sino que también debe rehabilitar. ¿Cómo se puede ayudar a sanar las heridas invisibles?, ¿Cómo se restaura la dignidad y la esperanza de las personas que han perdido su libertad? Como se cita en Ayala y Riveros (2021), Edwards (2008); Becerra et al,(2008); Andersen, (2004) y Cohen et al. (1985)

La privación de la libertad es una de las consecuencias del encarcelamiento y afecta de igual manera áreas de la persona como: la emocional, afectiva, cognitiva, conductual, física y social. Las investigaciones han demostrado cómo la estancia en prisión ha generado un estrés crónico en los reclusos, dado que experimentan bajo control personal, incapacidad de escape a eventos estresantes y carecen de redes de apoyo social. Adicionalmente, se reporta aumento de estrés, ansiedad y depresión como síntomas característicos del encarcelamiento (p.11).

La deshumanización la entendemos como la manera en la que las personas privadas de la libertad se van desarraigando de su noción propia con relación a su humanidad. Esto ocurre debido a la forma en que la institución carcelaria (representada por todas las personas que tienen una posición de poder en los centros penitenciarios, como el personal de guardia, las personas que ejercen cargos administrativos, o incluso otras personas recluidas que ejercen micropoderes en el territorio) y la sociedad en general dejan de tratarles como personas sujetas de derechos. Dicho en sus propios términos, se convierten en una cifra.

En el momento de ingreso a la cárcel a nivel general, se pone en marcha el fenómeno denominado prisionalización en el interno, caracterizado por la asimilación de hábitos, costumbres y cultura de la prisión. Como consecuencia la persona que ingresa a prisión adopta un código de conducta y valores de la subcultura carcelaria, esta adaptación estará mediada por factores como la personalidad del recluso, madurez personal, capacidad intelectual, reincidencia, duración de la estancia en prisión, número de condenas que ha recibido y tipo de delitos. Estudios refieren que, a los dos meses tras el ingreso a prisión, el proceso de prisionalización es evidente, iniciando con la adquisición de la jerga carcelaria, aumento de la sintomatología de ansiedad, depresión, desesperanza y mayor riesgo de suicidio. (Becerra et al., (2008); Bermúdez et al., (2006), como se cita en Ayala y Riveros. (2021), p. 22).

Esta investigación nos conduce a reunir la mayor cantidad de material para clasificarlo de acuerdo a las condiciones que presentan las personas que participaron en los talleres y entrevistas, también observar las prácticas culturales de los privados de la libertad y así poder contrastar lo que dicen con lo que hacen a partir de cada uno de los relatos y poder interpretarlos para entender de una manera más específica las circunstancias que rodean la situación de cada uno de los sujetos entrevistados, para llegar a una descripción más acertada de las prácticas que se presentan en los centros carcelarios y penitenciarios de Colombia.

La prisionalización entonces, será uno de los conceptos clave de nuestro marco conceptual, pues al ser un neologismo usado para describir la forma como las personas privadas de la libertad por reclusión adquieren características y comportamientos propios de la prisión, aspiramos a aportar elementos de resignificación de dicho proceso, para mitigar los efectos nocivos de dicha situación. Según Calderón y Salcedo (2018).

La vida en prisión plantea una gran cantidad de cambios los cuales se afianzan con el tiempo, la adaptación al nuevo entorno implica ciertos costos psicológicos y crea hábitos de pensamiento y conducta que pueden resultar altamente disfuncionales durante el período de ajuste posterior a la prisión ( p.17).

Estos cambios hacen que las narrativas de las personas que se encuentran privadas de la libertad por reclusión en la mayoría de casos sean negativas. De acuerdo con las hipótesis expuestas, las personas privadas de la libertad por reclusión no solo deben pasar por los procesos de cambio y adaptación al momento de enfrentar los procesos en su contra que resultan con la pérdida de la libertad y reclusión en establecimiento carcelaria, y sus derechos civiles, sino que también plantean los procesos de readaptación a la libertad por los que los sujetos de nuestro trabajo deben pasar. Los cambios psicológicos y psicosociales desarrollados a través del tiempo pasado en una prisión que determinan su adaptación a una nueva realidad, como vemos en el mismo documento.

Para Haney (2002) Entre los elementos más representativos del duelo por pérdida de libertad este autor relaciona: dependencia de la estructura institucional y contingencias; hipervigilancia, desconfianza interpersonal y sospecha; sobre control emocional, alienación y distanciamiento psicológico; retirada y aislamiento social; incorporación de normas de exploración de cultura de la prisión; disminución del sentido de autoestima y valor personal y reacciones de estrés postraumático. (como se cita en Calderón y Salcedo (2018), p. 18)

La pérdida de libertad, a partir de este punto de vista, sugiere que lleva a una dependencia de la estructura institucional que puede limitar la autonomía personal. Este entorno, con sus propias reglas y dinámicas, crea una realidad en la que los internos deben adaptarse y navegar, a menudo sacrificando su sentido de independencia y control. La hipervigilancia y la desconfianza interpersonal surgen como mecanismos de defensa ante un entorno en el que la seguridad y la confianza se vuelven frágiles. Esta desconfianza se convierte en una respuesta adaptativa frente a la incertidumbre y la posible amenaza que perciben en su entorno inmediato. De la misma forma, Calderón y Salcedo. (2018) también hablan sobre el duelo y sus consecuencias, en relación con sus procesos:

Este documento concluye que la forma de responder ante este duelo dependerá de las herramientas y estrategias personales, así como de las características de su proceso judicial, existen algunos elementos que son consistentes en los diferentes trabajos revisados y que permiten concluir que el sujeto privado de la libertad se ve saturado de cambios drásticos y súbitos que son de por sí desestabilizantes. (p.32).

Este texto es de relevancia para nuestra investigación y desarrollo del material pedagógico ya que menciona la importancia de contar con herramientas adecuadas para acompañar a las personas en condición de privación de la libertad por reclusión, en su proceso de aceptación de su nueva condición, teniendo en cuenta que la investigación se enfocan en temas relacionados con los efectos psicológicos y psicosociales que se presentan en las personas privadas de la libertad, lo cual nos sirve como apoyo para la creación de nuestro proyecto de grado.

Un referente muy importante de este tipo de trabajos ha sido el *Oráculo de Escritura Creativa: Un gesto animal*, proyecto desarrollado en 2021 por directoras y directores de los talleres de escritura creativa del Instituto Distrital para las Artes, IDARTES, y publicado con el apoyo del Goethe-Institute<sup>4</sup>. Este material es usado en la Cárcel Distrital como herramienta por los mediadores de lectura de la Red Distrital de Bibliotecas, BiblioRed. Este trabajo, incluso, inspiró la creación del Oráculo Poético, que es un producto del trabajo colectivo de co-creación entre los mediadores de BiblioRed y las personas participantes en el grupo focal de la Cárcel Distrital llamado Poéticas del Encierro.

A pesar de su importancia, el Oráculo de Escritura Creativa no incorpora elementos específicos de la cultura carcelaria, lo que nos llevó a pensar en la necesidad de diseñar un nuevo oráculo que reflejara de manera más directa las realidades y símbolos cotidianos de las PPL. Al integrar aspectos propios de su entorno y experiencias, como los espacios, objetos, y dinámicas que forman parte de su vida en reclusión, buscamos generar un sentido

---

<sup>4</sup> Aunque no existe un enlace oficial por parte de IDARTES o el Goethe Institute que contenga el cuadernillo y el mazo de cartas, este oráculo puede ser consultado en los siguientes enlaces:

<https://es.scribd.com/document/778933085/Oraculo-de-escritura-creativa-Un-gesto-animal>

<https://es.scribd.com/document/778934783/Oraculo-de-escritura-creativa-Un-gesto-animal-Juego-de-Cartas>

de pertenencia y arraigo. Este enfoque permite que las personas se sientan más identificadas con el oráculo, reconociendo en él una herramienta que no solo refleja sus vivencias, sino que también les proporciona un medio para resignificar su situación desde un punto de vista más cercano y significativo.

### **Caracterización: Conociendo a las personas privadas de la libertad en la Cárcel Distrital de Bogotá**

La proliferación actual de cárceles alrededor del mundo, su uso generalizado como espacio de confinamiento y castigo para todo tipo de delitos, su aparente omnipresencia y en cierta medida poca crítica, (común visión de la prisión como castigo “natural” o “mal necesario”), nos hace olvidar que son un invento reciente, y que no son inherentes a toda sociedad. Las sociedades siempre han buscado la manera de corregir los comportamientos que se salgan del orden establecido. La cárcel, el aislamiento de la persona considerada delincuente, es uno de los castigos más sofisticados de la modernidad.

Su existencia como lugar de mera custodia para contener a infractores de la moral o de las leyes a la espera de sentencia, tiene quizás un par de milenios; como “penitenciarías”, espacios cimentados en diseños arquitectónicos específicos para “corregir” a delincuentes sentenciados y convertirlos en “hombres útiles a la sociedad” tienen poco más de dos siglos. En época pre moderna se castigaba al que se saliera del orden con suplicios y torturas. Estas prisiones no se constituyeron en una solución sino, al contrario, se reforzaba la criminalidad. La cárcel, como institución, nació en el siglo XIX.

Los trastornos políticos que tuvieron lugar en el territorio colombiano durante el siglo XIX -independencia, formación de la república, guerras civiles, federalización, regeneración- repercutieron en la implementación de normativas legales y en cambios significativos en la vida social, cultural, política y económica del país. Una de las instituciones sociales en donde se materializaron estas vicisitudes, fue en los establecimientos de castigo. Durante el periodo en cuestión hubo diversas alteraciones ideológicas en torno a las concepciones del delito, el castigo y la pena de muerte, que repercutieron en transformaciones de la realidad jurídico-administrativa-códigos penales de

aplicación nacional en 1837, 1873 y 1890-, así como en las prácticas penitenciarias y dinámicas sociales al interior de los lugares de castigo, reclusión y corrección.

En Colombia se ordenaron las cárceles con el Decreto reglamentario del 5 de enero de 1837 sobre presidios urbanos y el Código Penal de 1837, primer código penal en nuestro país. Bajo el decreto 1719 de 1960, el ministerio de Justicia realiza una modificación en la estructura del ramo carcelario, cambiando en adición su nombre por el de “División de penas y medidas de seguridad” La ley 27 concede facultades extraordinarias al Ejecutivo Nacional con el fin de proferir un nuevo Estatuto Penitenciario, que se llamaría Decreto 1817 de 1964. Con el decreto 3172 de 1968, el ministerio de Justicia le confiere a la Dirección General de Prisiones, competencias, para ejecutar la política penológica de Estado, la que fundamenta la pena en la reforma del delincuente y su adecuado reintegro al núcleo social.

Con el decreto 2160 del 30 de diciembre de 1992 se transforma la Dirección General de Prisiones en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. Con el decreto 1242 del 20 de julio de 1993, se regula la función readaptadora, que minimice la crisis carcelaria y el impulso de una política penitenciaria resocializadora que determine cambios actitudinales a partir de los aspectos jurídicos, médicos, sociales, psicológicos, espirituales, laborales, educativos y deportivos.

Con la Ley 65 de 1993, se crea el nuevo Código Penitenciario cuyo fin es impartir la pena, bajo el criterio de la igualdad, respeto por la dignidad humana, las garantías constitucionales y los derechos humanos, además de adoptar un sistema de tratamiento progresivo, que se basa en la resocialización del preso. En esta misma ley se atribuye al ente territorial la población sindicada, por lo cual ordena la creación de cárceles para las personas sindicadas o celebrar convenios con la Nación para la administración y sostenimiento de esta población.

La función de la cárcel como institución, encargada netamente de privar de la libertad a las personas infractoras, y así castigar estos actos delictivos, es modificada en Colombia ante el surgimiento del Código Penitenciario de 1993, de la labor correctiva a la privativa por una resocializadora. Acorde a lo citado en el Artículo 10:

Finalidad del tratamiento penitenciario. El tratamiento penitenciario tiene la finalidad de alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario.

En Bogotá, capital de la actual Colombia, antigua Santafé, capital del Virreinato de la Nueva Granada. El establecimiento de la cárcel-custodia construyó en plena Plaza Mayor hacia el siglo XVI dos espacios carcelarios para hombres y se adaptó otro para mujeres a finales del siglo XVIII, que se mantuvieron en pie hasta 1846 y 47, pasada ya la independencia política. Como lugar de penitencia y reforma, como penitenciaría, puede fecharse la idea en papel en la Bogotá republicana de mediados del siglo XIX, cuando subió al poder el recién fundado partido liberal que gobernó hasta 1885, y constatar su materialización en el actual Museo Nacional, antigua Penitenciaría Central o “Panóptico” que comenzó a construirse en 1874, y concluyó alrededor de 1905 estando en el poder el partido conservador.

La cárcel distrital fue creada por el Concejo de Bogotá mediante el acuerdo 19 del 17/05/1934 y reglamentado por el decreto 227. El 28 de octubre de 1938 se inaugura la planta actual localizada en la Cra 8 con Calle 3 sur en el barrio Calvo sur, adoptó su nombre Cárcel Distrital de Varones y anexó de Mujeres mediante acto legislativo 3133 de 1960, el acuerdo número 4 ordena la construcción de la cárcel distrital en 1961. En 1970, La Cárcel Distrital pasa de ser un local a ocupar las edificaciones, en 1983 se divide en 7 pabellones con capacidad para albergar a 450 personas privadas de la libertad. Se distribuyen los pabellones con el nombre de héroes y se establece un pabellón exclusivo para mujeres. Actualmente la Cárcel Distrital se sitúa en la ciudad de Bogotá en la localidad cuarta de San Cristóbal, en el barrio Calvo Sur, exactamente en la dirección Carrera 8 #1c - 50 Sur. Este espacio carcelario comprende un área de 23.787 m<sup>2</sup>, que están representados en un bunker que tiene cuatro torres de vigilancia y seis pabellones que tienen por nombre: Autonomía, Básico, Esperanza, Libertad, Opción y Transición<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Esperanza es el único patio del anexo de Mujeres. Los demás pabellones son exclusivos para las PPL de género masculino

En 1995 el distrito capital destina recursos de presupuesto tecnológicos y humanos suficientes para convertir a Bogotá en la ciudad pionera dentro del sistema carcelario del país. En 1.999 la nueva edificación de la cárcel distrital se transformó en un enorme búnker con cuatro garitas de 12 metros de alto que se asemejan a torres de control de un aeropuerto. En ese entonces se amplió su capacidad para 1.032 internos. Con la remodelación, la cárcel se dotó con un circuito cerrado de televisión, 96 cámaras, control de acceso, detección de intrusos, monitoreo técnico y sistema de perifoneo.

En los años 2013 y 2014 es certificada en el sistema de gestión de calidad bajo los registros de las normas ISO por parte de la firma Bureau Veritas y en el 2015 es Certificada en el sistema de gestión ambiental bajo los requisitos de la norma ISO 14001. En el año 2016 bajo la administración del alcalde Enrique Peñalosa se crea la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, quedando la Cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres como una dirección que depende de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia, de conformidad con el Decreto 413 de 2016 y en concordancia con la Ley 489 de 1989, condición que la hace diferente del resto de cárceles del país, ya que no depende del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

En 2019 se convierte en la primera cárcel de Sur América acreditada por la Asociación Estadounidense de Correccionales (A.C.A por sus siglas en inglés, American Correctional Association), y reconocida por esta distinción como la mejor cárcel de Colombia, su lema es “Sí es posible una cárcel digna y humana en Colombia”. Para el manejo interno y el desarrollo de metas, objetivos y planes de funcionamiento, cuenta con 3 procesos misionales, el proceso de custodia y vigilancia para la seguridad, atención integral básica y trámite jurídico para las personas privadas de la libertad.

En Bogotá, la población sindicada cuenta con veintiún (21) estaciones de policía y dos (2) Unidades de Reacción Inmediata -URI, cuya ocupación supera en 136% su capacidad, también se tienen personas sindicadas en la Cárcel Modelo, Picota, Buen Pastor y la Cárcel Distrital, cuyo cupo de esta última es de 1028 personas. El centro de reclusión distrital fue una dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, D. C., según el decreto distrital No. 539 de 2006, se hizo perteneciente al orden territorial, y recibe sindicados o condenados por delitos de menor entidad o impacto.

Tomando como punto de partida la vista desde el campo legal, el acceso a la educación, conocimiento e información para las personas privadas de la libertad, se encuentra reglamentado en diversos documentos nacionales e internacionales, entre ellos:

- El Código Penitenciario y Carcelario (Ley 65 de 1993), Artículo 94: “en las penitenciarías, colonias y cárceles de distrito judicial, se organizarán sendas bibliotecas. Igualmente, en el resto de centros de reclusión se promoverá y estimulará entre los internos, por los medios más indicados, el ejercicio de la lectura.”

- En los Principios básicos para el tratamiento de los reclusos: adoptados y proclamados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 45/111, de 14 de diciembre de 1990, Parágrafo 6. Los principios básicos para el tratamiento de los reclusos: adoptados y proclamados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, regla 40, que cita: “Cada institución debe tener una biblioteca para el uso de todas las categorías de prisioneros, abastecida con libros recreativos y educativos, y se animará a que los reclusos hagan pleno uso de esta.

- La Carta Constitucional para el Lector (1994): desarrollada por el Comité Internacional del Libro, Asociación Internacional de Editoriales y publicada por la UNESCO, la cual declara que “leer es un derecho universal”<sup>107</sup> - Manifiesto IFLA/UNESCO sobre la Biblioteca Pública (1995), que hace un llamado a las bibliotecas públicas a prestar apoyo a las prisiones.

- La Cárcel Distrital de Bogotá está sometida a las siguientes normas: Pactos de Derechos Humanos (Naciones Unidas, Corte Interamericana de San José de Costa Rica, entre otros), Constitución Política, ley 65 de 1993, ley 600 de 2000, ley 906 de 2004, Código Penal, decreto No. 539 de 2006, Plan de Desarrollo del Distrito Capital y el Reglamento Interno.

Todos estos, están orientados hacia un mismo objetivo: la resocialización del Interno(a), a través del empleo de su tiempo en ocupaciones productivas, que brinden herramientas para generar a futuro, oportunidades reales de rehabilitación y adaptación a la sociedad. De esta forma, la biblioteca cuya finalidad principal es facilitar y propender por

el acceso al conocimiento e información a todas las personas a través de la lectura y prestación de servicios de información, se convierte en la herramienta fundamental para la obtención de estos propósitos al interior de la prisión, ya que se convierte en el soporte de actividades de tipo académico, recreativo y cultural orientadas a la rehabilitación.

La biblioteca penitenciaria, se convierte en una parte importante del ambiente entero de la prisión, brindando su apoyo para programas educativos, recreativos y de rehabilitación. Además, proporciona un nivel de “normalidad” en un ambiente favorablemente regulado, como un lugar donde los individuos son libres de hacer sus propias opciones y comprometerse en el cumplimiento de propósitos trazados por ellos mismos.

Es así, como la biblioteca penitenciaria, adquiere un elemento diferenciador frente a las demás Unidades de Información, hecho que se vislumbra en el desarrollo de su función rehabilitadora y social, dado que brinda al Interno(a) un espacio para la recuperación de su identidad como ciudadano y ser humano, posibilitando el ejercicio de la democratización, evitando así, que por su condición sea excluido, y se beneficie de los mismos servicios básicos que gozan aquellas personas que se encuentran en libertad.

Tal es el caso de la biblioteca del centro penitenciario de la Capital: Cárcel Distrital de Bogotá<sup>6</sup> para Varones y anexo de Mujeres. La biblioteca de la CDB se convirtió en el espacio número 24 en ingresar a la red pública de la ciudad, ofreciéndoles a las PPL una oportunidad de abrir su mente a la lectura y escritura como parte de su proceso de resocialización. Es por ello que la Red Capital de Bibliotecas Públicas Biblored, adelanta programas de extensión bibliotecaria dirigidos a personas en situación de desventaja.

Independientemente del motivo de su detención, las PPL son, por definición, vulnerables. Son personas que han sido separadas de su entorno habitual y a las que ya no se les permite decidir sobre su propia vida. De acuerdo al informe estadístico para el trimestre del año 2020 del INPEC el nivel de hacinamiento en las Cárceles de Colombia es del 54,9% considerando que la capacidad de cupos instalados es de 80.156 y se tiene una población privada de la libertad de 124.188 personas.

En el sistema penal colombiano la proporción es de 11 hombres sindicados por 1 mujer. El 93% de esta población son hombres, el restante son mujeres. Los internos en

---

<sup>6</sup> De ahora en adelante CDB

condición de sindicados corresponden al 30,3% (37.029) de la población intramuros; de ellos, el 91,9% (34.027) son hombres y 8,1% (3.002) mujeres. En el año 2023, la CDB tenía una población total con Personas Privadas de la Libertad (PPL) de 792 internos, de los cuales 787 están sindicados (situación jurídica de una persona acusada de un delito hasta que se demuestre lo contrario), contando con una capacidad total para 1028 personas, logrando así mantener a la población carcelaria en condiciones dignas ya que no se presenta hacinamiento. Los principales delitos por los cuales las personas son sindicadas son por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes; hurto; homicidio y concierto para delinquir. La mayor cantidad de personas privadas de la libertad en la CDB están en los rangos de edad es de 25 a 34 años en hombres y en mujeres es de 18 a 29 años.

Se registra un promedio por interno de siete (7) entradas a la cárcel, con una alta tendencia a incrementarse; situación generada como una evidente consecuencia, de las falencias que presenta el Sistema de Tratamiento Penitenciario, ante la ausencia de oportunidades reales de rehabilitación que brinda la cárcel, representadas en suficientes y adecuados programas educativos, culturales, laborales y recreativos.

La población que es condenada, una vez cumplido su término en privación de la libertad, tiene una reincidencia en el 22,3% de los casos. Al 20 de mayo de 2024 en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de mujeres se registran 890 PPL de sexo masculino y 119 PPL de sexo femenino. Para un total de 1009 PPL<sup>7</sup>, distribuidos así:

- 170 Hombres en Transición,
- 142 Hombres en Autonomía,
- 162 Hombres en Libertad,
- 184 Hombres en Opción
- 187 Hombres en Básico.
- Otros 45 Hombres (Protección y Seguridad: 27 hombres, Sección de alimentos: 14 hombres, Hospital: 1 hombre, Remisiones: 1 hombre, Reseña: 2 hombres)
- 105 mujeres en Esperanza.
- 14 mujeres en Reseña.

---

<sup>7</sup> Ver anexos, figura X

En nuestra experiencia en el espacio carcelario, tuvimos la oportunidad de ingresar a la biblioteca de la CDB, para realizar el proceso de investigación, y obtención de insumos para la construcción del material pedagógico. En esta instancia contamos con el grupo de PPL denominado *Los Bibliotecarios*, que realizan el ejercicio de formación en mediación de lectura. Realizamos un conteo total de 29 PPL participantes, de las cuales 7 son mujeres y 22 son hombres. En la figura 1 detallamos el cuadro con la relación de sus nombres, el patio al que fueron asignados, sus edades y su nivel de escolaridad<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> la información faltante corresponde a los datos que las personas rehusaron proporcionar durante la recolección de insumos

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>UBICACION</b>	<b>SEXO</b>	<b>EDAD</b>	<b>EDUCACIÓN</b>
CAMACHO AGUDELO NATALY	PATIO ESPERANZA	MASCULINO		
CARRANZA MOLANO OSCAR ALBERTO	PATIO TRANSICIÓN	MASCULINO	35	Técnico
CONTRERAS AMADO JENNYFER PAOLA	PATIO ESPERANZA	FEMENINO	26	Bachiller
DELGADO RODRIGUEZ ODALIS MAYARI	PATIO ESPERANZA	FEMENINO	42	Primara
DURAN LOPEZ GABRIEL ENRIQUE	PATIO TRANSICIÓN	MASCULINO	75	Profesional
DURAN ROJAS BRAYAN STICK	PATIO LIBERTAD	MASCULINO	22	
GAMBOA DELGADO JAAN CARLOS	PATIO OPCION	MASCULINO		
GIRALDO DELGADO JULIAN FERNANDO	PATIO AUTONOMIA	MASCULINO		
LEMUS JARAMILLO IVAN ELIECER	PATIO AUTONOMIA	MASCULINO	41	Profesional
MEDINA POSADA JONATHAN	PATIO TRANSICIÓN	MASCULINO		
MENDIETA FARFAN CRISTHIAN ANDREY	PATIO TRANSICIÓN	MASCULINO		
OSPINA PARRA JOSE DUBAN	PATIO BASICO	MASCULINO	49	Bachiller
PARRA BUITRAGO CARLOS ARTURO	PATIO AUTONOMIA	MASCULINO	38	Tecnologo
PATRON HURTADO KAREN GINETH	PATIO ESPERANZA	FEMENINO	28	Bachiller
RAMIREZ VILLEGAS LUIS ANDRES	PATIO LIBERTAD	MASCULINO	52	Técnico
REY LONDOÑO ANGELA GIOVANNA	PATIO ESPERANZA	FEMENINO	43	Bachiller
ROBLES TIGA VICTOR MANUEL	PATIO BASICO	MASCULINO	48	Bachiller
RODRIGUEZ WILLIAN EDUARDO	PATIO TRANSICIÓN	MASCULINO	58	Bachiller
RODRIGUEZ HERRERA JUAN CARLOS	PATIO AUTONOMIA	MASCULINO		
ROJAS BERNAL JOSE JOAQUIN	PATIO AUTONOMIA	MASCULINO	34	Técnico
ROMERO BERNATE JOSE IGNACIO	PATIO AUTONOMIA	MASCULINO	50	Bachiller
RONDON HERNANDEZ CAMILO ANDRES	PATIO LIBERTAD	MASCULINO	31	Técnico
SALAZAR SUAREZ WILSON DANIEL	PATIO LIBERTAD	MASCULINO	37	Bachiller
SANCHEZ VELASQUEZ CARLOS ALBERTO	PATIO BASICO	MASCULINO		
TORO CARO INGRID ALEJANDRA	PATIO ESPERANZA	FEMENINO	25	Tecnologa
VARGAS RODRIGUEZ JULIO ALBERTO	PATIO TRANSICIÓN	MASCULINO	66	Profesional
RAMIREZ LATORRE MARIO FERNANDO		MASCULINO	42	Primaria
TORRES GONZALEZ DANIELA	PATIO ESPERANZA	FEMENINO		
TARAZONA SICACHA FABIO		MASCULINO		

**Figura 1**

*Tabla de recolección de información demográfica del grupo de mediación de lectura “Los Bibliotecarios”<sup>9</sup>*

<sup>9</sup> Aunque esta tabla podría ser interpretada como una vulneración del derecho al habeas data de las PPL participantes, decidimos incluir sus datos, en especial sus nombres, debido a la petición realizada por estas personas durante el proceso de investigación, en el cual manifestaron el deseo de ser nombrados con sus nombres jurídicos, como una manera de humanizarles y reconocer su identidad.

La biblioteca de la Cárcel Distrital, que se localiza en el costado sur oriental de la cárcel, tres niveles por encima de los pabellones junto a los salones de clase y la enfermería, se constituye en un lugar inaccesible para los Internos por las siguientes razones:

- La estructura de la cárcel cuenta con escaleras estrechas que dificultan y entorpecen el desplazamiento masivo de los Internos
- Se encuentra en un lugar aislado, al cual solo se acercan Internos que cuenten con autorización para estar en este costado de la cárcel, y por último
- no cuenta con la señalización pertinente, que la diferencie de las demás aulas de clase.

Tiene 15 puestos de lectura, con un área de audio, un espacio para el(la) bibliotecario(a) y un mobiliario rodante. Cuenta con condiciones ambientales óptimas, iluminación adecuada y con instalaciones eléctricas suficientes, también dispone de cuatro reproductores de audio para discos compactos, y audífonos para los usuarios. Es importante señalar que el número de equipos requerido no es el suficiente para cubrir el total de la población carcelaria (452 personas internas). Las instalaciones de la biblioteca disponen de una adecuada infraestructura tecnológica (redes) y física que, pese a no ser suficiente en términos de espacio, no presenta niveles de deterioro ni desgaste.

Por primera vez la biblioteca de una cárcel y sus 7 espacios de extensión son parte de la red distrital de bibliotecas públicas, apostándole a un modelo que garantiza el derecho a la cultura y a la educación de esta población, este proceso inició en enero del 2017 gracias a una alianza entre la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, con la finalidad de atender a las personas privadas de la libertad con el programa de extensión bibliotecaria “Lectura sin Barreras” con el que BiblioRed realiza actividades de promoción de lectura en este centro de reclusión.

La colección de esta biblioteca actualmente cuenta con aproximadamente 6.900 libros, entre los cuales se encuentran libros informativos (monográficos), libros recreativos (literatura), libros de referencia como atlas, enciclopedias, diccionarios; textos escolares, publicaciones periódicas (revistas), entre otros. También cuenta con material audiovisual como lo son películas (formato DVD y beta), audiolibros, discos compactos musicales, y juegos de mesa (Dominó, Parqués, Monopolio y rompecabezas).

Se han realizado 1.500 préstamos entre el personal de guardia educativo y personas privadas de la libertad, quienes a su vez han recibido formación permanente, lo que permite que vean la biblioteca no sólo como una opción para pasar el tiempo libre sino como una oportunidad de formación que puede aportar a su desempeño laboral una vez cumpla su pena.

El 31% de las personas privadas de la libertad que hacen uso de este servicio consultan con más frecuencia obras de literatura, frente al restante 69% que consulta temáticas diversas. Este hecho obedece a que las colecciones de las bibliotecas penitenciarias, están constituidas por obras literarias en su mayoría. De forma coincidental, los usuarios potenciales registraron la misma tendencia hacia el gusto por la literatura, 14%: siendo el porcentaje más representativo frente a las demás áreas del conocimiento.

La biblioteca de la CDB reconoce a sus usuarios como ciudadanos y sabe que desde ellos, sus familias, vecinos y amigos se enterarán y participarán de los programas de las bibliotecas públicas. Actualmente es pionera en procesos de lectura y escritura con poblaciones privadas de la libertad y desde ella se puede producir y compartir conocimiento frente a este tema, que apoye y alimente esos procesos en otros centros carcelarios, es por esta razón que los mismos privados de la libertad invitan a la lectura en los pabellones, realizan jornadas de lectura en voz alta y prestan libros a las personas privadas de la libertad que por una u otra razón no pueden asistir a la biblioteca, además realizan actividades con sus familias en los días de visita.

### **Categorías de investigación**

A partir de un ejercicio de revisión y lectura del avance inicial realizado en el segundo periodo académico, pudimos detectar una serie de conceptos que se volvieron reiterativos, convirtiéndose en posibles categorías de investigación, para lo cual realizamos una serie de conversaciones y debates relacionados con los referentes bibliográficos usados para la construcción de los antecedentes y la caracterización de la población. Pudimos tamizar y recopilar distintos conceptos en cuatro grandes categorías, que nos permitieron

definir el marco conceptual sobre el cual desarrollamos nuestra tesis, así como el planteamiento metodológico para la implementación del proceso investigativo de Acción - Creación.

Este proceso acompañó la estructura de un marco teórico que no solo nos ofreció una mayor comprensión de las experiencias vividas por las PPL, sino que también nos facilitó la organización de las temáticas centrales del proyecto. A partir de estas reflexiones, profundizamos en las intersecciones entre la teoría y las realidades sociales dentro del contexto carcelario, lo que contribuyó a afinar nuestra perspectiva sobre los retos y oportunidades que surgirían durante la implementación de nuestra metodología participativa. Este marco nos sirvió de base para orientar tanto la intervención en campo como la interpretación de los hallazgos, garantizando un enfoque coherente y bien fundamentado a lo largo de todo el proceso investigativo.

## **Narrativas e Imaginarios**

“La narrativa del afán, del sobrevivir, del disfraz, de las redes sociales, de las apariencias, para algunos esos son las reales cárceles. Por supuesto el equilibrio es necesario, la minoría es, esa mágica familia que hace filas por horas para vivir realmente el amor o el perdón, vienen a tejer algo que es infinito”.

Joaquín Rojas “Pátula”, PPL,

(Tomado de conversaciones de campo, abril 2024)

### ***Narrativas: El inicio, nudo y desenlace del movimiento literal de las palabras***

La idea del término de la narrativa no es simplemente un género textual, es un modo de conocimiento y pensamiento, es decir, una forma esencialmente humana de aprender la realidad. Son en su efecto las historias que contamos para entender y compartir experiencias, recuerdos, memorias; el resultado de lo que vivimos, las relaciones que surgen en la existencia del medio en el que habitamos y con los seres con los que interactuamos. Estas mismas se hacen evidentes y les damos el significado de realidad al

socializarlas de múltiples maneras escritas y/o habladas, se convierten en una manera de organizar y dar sentido a los eventos de nuestras vidas.

En los últimos cincuenta años el concepto de narrativa se ha convertido en un objeto de investigación. Desde Aristóteles y hasta antes del movimiento que emprendieron los narratólogos estructuralistas, los críticos y filósofos sólo abordaban la teoría literaria, no se ocupaban de la narrativa propiamente dicha sino de los diversos géneros literarios. Hasta los años sesenta el estudio de las narrativas dejó de ser una cuestión puramente del ámbito literario, a partir de entonces y gracias al posterior impulso del llamado giro narrativo dentro de las ciencias sociales.

Las narrativas han sido centro de estudio de diversas disciplinas como la psicología, la lingüística, la educación, el derecho, la investigación en el área de salud, la teología y las ciencias cognitivas, por mencionar algunas. Su análisis se ha hecho desde múltiples perspectivas y a través de metodologías diversas que han aportado definiciones heterogéneas, muchas veces conflictivas.

De Fina y Georgakopoulou (2008) proponen que los distintos enfoques que han tratado las narrativas se pueden clasificar de acuerdo con la manera en que estos las conciben. Distingue entre la visión de la narrativa como un tipo de texto y la concepción de ella como un modo, en el marco de la epistemología y el método. De acuerdo con las autoras, concebir la narrativa como un tipo de texto implica considerarla como una actividad bien estructurada con un principio, un desarrollo y un final, construida a partir de unidades susceptibles de análisis.

Así mismo, esta visión acepta la existencia de propiedades textuales universales que existen independientemente del contexto. Bajo este planteamiento una de las perspectivas más importantes que amplía esta idea es la narratología, el estudio de la estructura del relato que incluye la forma en que se construye y se comunica la historia, término acuñado por Todorov, el cual se desarrolló en los años 60 y 70 del siglo XX durante el periodo de auge del estructuralismo.

La influencia de este estudio se extiende más allá de los círculos académicos, moldeando la manera en que percibimos la realidad y construimos nuestra identidad. Como dijo Barthes (1966), "El lenguaje es un proceso de construcción, no una mera transmisión

de significados" (p.17). Se centran en los aspectos internos de la narrativa, permiten un análisis exhaustivo de la forma en que se construye y se interpreta un relato, proporcionando herramientas fundamentales para comprender la literatura en un nivel más profundo. Investigadores como Gérard Genette, Gerald Prince, Jonathan Culler y Seymour Chatman se basaron en esta teoría para definir los elementos comunes a todas las narrativas, debido a que el estructuralismo fue el modelo sobre el que se erigió esta teoría. Los narratólogos consideraron que las narrativas estaban sustentadas en un sistema común cuyos constituyentes y principios combinatorios eran el objeto de análisis. Además, expandieron los límites de investigación al considerar que la narrativa no era propia del ámbito literario.

La investigación basada en narrativas ha explorado el "por qué" y el "cómo" los relatos pueden reflejar lo que ocurre en el ser humano, tanto en el ámbito individual como en el social. Al igual que en las ciencias sociales, se analiza de qué manera las narrativas pueden construir y determinar la configuración de una sociedad y las relaciones intersubjetivas<sup>10</sup> que en ella se desarrollan. Uno de los paradigmas más importantes que plantea la metodología de los relatos, las historias y las biografías es que encuentran en común la relación entre el sujeto individual y su relato particular con la narrativa que surge de la construcción social y colectiva a través de estos relatos individuales.

La dinámica de movimiento de lo narrativo se caracteriza por la historia de la experiencia vivida y después relatada; esta circunstancia nos remite a encontrar como premisa fundamental la unión de datos y voces en una misma historia, que exhibe una posible alternativa de análisis del relato narrativo e interpretativo. Cardenal (2016) analiza el método interpretativo en contraste con el método realista de Bertaux y establece que, en la escuela realista, no se puede obtener conocimiento sociológico por medio de un solo relato individual, sino que tiene que haber diferentes relatos y testimonios para poder hablar de una realidad social.

En relación con la referencia anterior, la escuela realista niega toda subjetividad pues "el sociólogo defiende la existencia de una objetividad accesible mediante la identificación de los mecanismos internos del fenómeno social: algo que se obtiene

---

<sup>10</sup> Características que hablan de la calidad y/o tipo de vínculo entre los sujetos.

mediante la acumulación de relatos" (p.58). Es decir, esta acumulación de relatos, considerados objetivamente, es lo que da validez a la investigación. El método narrativo interpretativo es muy diferente y la biografía y narración es siempre subjetiva, pero se pueden entresacar realidades sociales a través de esta subjetividad cuando se sirve de los marcos de referencia de quien narra la biografía o el relato, se trata de acceder a los significados desde donde actúa la interpretación del narrador, lo que permitirá acceder al conocimiento de la realidad social.

Esto no quiere decir que el método interpretativo subestime la acumulación de relatos que enriquecen la investigación, sino que determina que no es la acumulación lo que da validez. El método narrativo interpretativo parte del principio de que es posible acceder a un conocimiento social y sociológico a partir de la narración personal, pues cada vida individual tiene un contenido social. De acuerdo con lo que menciona Cardenal (2016)

En síntesis, parte de que la premisa epistemológica del método narrativo-interpretativo es la focalización en la experiencia, como un terreno donde confluyen la subjetividad que decide, reflexiona y actúa, y su interacción concreta con el sistema de relaciones sociales en el que se desenvuelve, y los contextos de oportunidad que le enmarcan y condicionan. (p. 58)

Tomando como referencia este contexto partimos de reconocer a la narrativa como un recurso y una herramienta de trabajo en comunidad que nos permite una comprensión más rica y matizada de las experiencias de las personas, ya que se centra en cómo se cuentan sus historias, incluyendo sus palabras, gestos y emociones. En este caso en nuestro proceso de investigación con las personas privadas de la libertad de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo a Mujeres de Bogotá priorizamos el relato, visibilizando y valorando los saberes de las personas participantes.

La experiencia en el espacio carcelario se aborda de diversas maneras, como recurso desencadenante para la base de la construcción de narraciones biográficas y colectivas. Como lo explica Ramírez (2016) es importante destacar por qué en una realidad de un espacio carcelario lo menos visible es la vida que lleva una persona privada de la libertad.

La historia personal de cada individuo en el encierro es mucho más triste de lo que las palabras escritas en cualquier informe tratan de mostrar. Todas esas voces desde el encierro son omitidas, las protestas que se hacen por parte de los reclusos y de sus familiares no son escuchadas (p.38)

Basadas en esta idea, partimos de concebir a la narrativa como método y recurso para la indagación y comprensión de la realidad social que se vincula al espacio carcelario, no sólo porque nos permite identificar los detalles en las palabras de quienes hacen parte de la construcción de este material pedagógico (actores y creadores de la realidad social de las personas privadas de la libertad), sino de quienes hacemos parte del ejercicio de investigación; dado que nosotras como equipo investigador, pasamos a ser lectoras e intérpretes del resultado y evidencia que surgió del ejercicio de observación y escucha que planteamos en el proceso de interacción y acercamiento con las PPL.

Los seres humanos construimos con nuestras prácticas y a través del uso del lenguaje las instituciones sociales <sup>11</sup> y los significados en torno a los fenómenos sociales. Hacemos relatos y al construirlos nos apropiamos de la historia de otros con quienes compartimos, además de apropiarnos del relato teórico que sustenta epistemológicamente la realidad social, tomamos las narraciones que otros han creado y dotado de significado para comprender e interpretar el mundo y dotar de sentido nuestras prácticas sociales.

La narrativa como estrategia de acercamiento y relación con las personas privadas de la libertad en la CDB facilitó un sistema de organización de la experiencia, posibilitó un ejercicio de entendimiento, y proporcionó un sentido a nuestras preguntas. Así entonces, el uso del recurso de la narrativa en este proceso nos permitió reconocer que las historias propias y comunes son un espacio de configuración del “yo”, ya que nuestra identidad es construida mediante las historias que nos contamos a nosotros mismos y a otras personas sobre nuestra vida.

Como menciona Ricoeur (1995) “Contamos historias porque finalmente las vidas humanas necesitan y merecen ser contadas” (p. 144). Las narrativas propias, más

---

<sup>11</sup> Son las maneras de organización que cumplen un fin social y responden a intereses de una comunidad

específicamente, las historias de vida representan el recurso que permite el desarrollo coherente y positivo del “yo”, nociones de tipo biográfico que han sido distinguidos por otra clase de acercamientos que han considerado la narrativa como un evento interaccional.

La conexión entre narrativa e identidad la vinculamos bajo diversas formas, algunas desde las perspectivas que subrayan la naturaleza social de la identidad y la consideran como un proceso que se construye en la interacción con las otras personas, a través de la conversación y que se despliega con fines específicos asociados a la situación local, en este caso la condición que tienen las personas privadas de la libertad.

Cuando planteamos una vista de este concepto como práctica tomamos la interacción como una acción observable, ya que las personas hallan en un ejercicio de exteriorización su narración bajo la circunstancia de la necesidad de escucha por parte de la otra persona, en donde ella misma se reconoce en su ser desde la historia que contiene su vida, hasta el momento en el que comparte en diálogo con su interlocutor, hallando experiencias comunes. En este sentido, las narrativas pueden ser adaptadas estratégicamente para expresar identidad o reafirmarla, y legitimar aspectos que componen a esta, por medio de los roles y objetivos colectivos. Ramírez (2016) lo nombra así:

Se reflexiona permanentemente sobre esa experiencia del paso de los días y las noches, del paso de las visitas, de los días descontados, de los días pasados, de lo que falta. El tiempo puede ser seguridad, incertidumbre, ánimo, soledad, compañía, desesperanza, dualidad, aguante, principio, fin. (p.94)

Esto nos demuestra que las PPL son conscientes de las múltiples narrativas que giran en torno a su realidad como personas que habitan el espacio carcelario. Podemos decir que existe una conexión en este enfoque desde el modo interaccional, cuando mencionamos el nivel micro que se define desde lo personal para cada PPL y el nivel macro que se identifica desde lo grupal para las personas participantes del grupo de mediación de lectura<sup>12</sup> en la Biblioteca de la Cárcel Distrital de Bogotá, para ir reconociendo desde la práctica con la escritura y la representación gráfica este proceso identitario. Tal propuesta parte de la idea de que la construcción local de la identidad

---

<sup>12</sup> De ahora en adelante mencionadas como Los Bibliotecarios

apunta hacia procesos sociales más amplios tal como lo es la creación colectiva de conocimiento.

Es allí en esta interacción donde la expresión de la persona parte del reconocimiento de sus percepciones, valoraciones y conceptualizaciones propias, las conecta con su manera de ser enmarcando en el espacio interior en términos de pensamiento. Como lo indica Ramírez (2016)

Aunque el cuerpo es el vehículo de la obediencia, sobre el que recae la fuerza del hacinamiento, de los poderes normativos, de la violencia de las cuchilladas, es también el arma que posibilita la resistencia, es la herramienta para fingir aceptación, adoctrinamiento, disciplina. El tiempo, el cuerpo y la mente se enlazan de una manera tal que se manifiestan en una danza sufrida, dócil y precaria, pero a su vez, llevan la estrategia, la resistencia, los sueños y las esperanzas tácticamente para acomodarse a los impedimentos establecidos. Lo que se acepta con el cuerpo y con el comportamiento, se rechaza con la mente y con el espíritu, cada acto de aceptación, lleva consigo un pensamiento de rechazo, cada asentamiento del rostro, lleva el poder interior de la resistencia, del final del tiempo, de la terminación de la condena. (p.94)

Bajo la mirada que nos sugiere esta mención, podemos llegar a evidenciar que las narrativas como instrumentos de enunciación de las personas, requieren y vinculan a la imaginación como recurso para nombrar el ser, el espíritu y la mente en un escenario posible. Puesto que las historias pueden revelar significados y proporcionar una comprensión más profunda de las representaciones y creencias compartidas en un grupo social; visibilizan estos imaginarios, mostrando cómo influyen en las prácticas cotidianas moldeando la percepción de la realidad y convirtiéndolas en formas de resistencia y afirmación personal así se entrelazan en la construcción las narrativas y los imaginarios.

***Imaginarios: Del ensueño al reconocimiento y la construcción***

“Contra el silencio y el bullicio invento la palabra, libertad que se inventa y me inventa cada día. Libertad bajo palabra”

Octavio Paz, 1960

Los imaginarios son procesos de construcción social que facilitan la incorporación de la persona en la realidad y su participación en la dinámica del entorno, siendo así construcciones simbólicas que nacen de la historia y de las experiencias de las personas en la formación de las comunidades. Se desarrollan en un contexto cultural específico reflejando las percepciones y significados que las personas y su estrategia de relación le asignan a su realidad social. Están profundamente enraizados en la memoria de las identificaciones colectivas, lo que les otorga un papel crucial en la formación de la identidad cultural.

También influyen en los valores, actitudes y creencias de una sociedad, pues a través de ellos se establecen normas y formas de comportamiento que son aceptadas y compartidas por los miembros de la comunidad, lo que contribuye a la cohesión social<sup>13</sup>. Así mismo, juegan un papel fundamental en el proceso de reconciliación, ayudan a las comunidades a otorgar sentido a sus experiencias y a incorporar al "otro" en su narrativa cultural, lo que es fundamental para la reconstrucción social, además que no son estáticos e interactúan con la cultura en un proceso dinámico.

La noción de imaginarios ha sido objeto de estudio desde diversas perspectivas teóricas, cada una aportando una comprensión única sobre su papel en la vida cotidiana y en la estructura social. Estos enfoques nos permiten explorar cómo los imaginarios no sólo reflejan, sino que también configuran nuestras realidades y relaciones sociales, como lo señala Villegas (2001)

La referencia de los imaginarios ha sido amplia: en la visión marxista se los relaciona con las representaciones como uno de los lenguajes de la vida real,

---

<sup>13</sup> Grado de consenso de los miembros de un grupo social o la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común

emanación directa de la praxis; para Durkheim, se derivan de la correlación entre las estructuras sociales y las representaciones colectivas, aseguran la integración ideológica y por ende la cohesión social, en Weber figuran como aquello que se encarga de la producción de sentido posibilitando la interacción social. (p.38)

De acuerdo con este recuento teórico se debe destacar que la función social de los imaginarios la podemos centrar en la definición de la identidad, en la consolidación del pasado de las sociedades humanas y en su proyección de futuro, pero ante todo en ser la fuente inagotable de reserva de sentido de la que beben las personas durante todo el trayecto de su historia compartida, para establecer sus prioridades, construir sus ilusiones y los demás aspectos que determinarán el destino de sus vidas.

Bajo esta premisa, podemos afirmar que los imaginarios están vinculados a múltiples procesos humanos como el pensamiento, el sentimiento, los sueños, y la resignificación, ya que pueden variar de una persona a otra y se ven influenciados por los valores de la época en que se vive. Para comprenderlos, es necesario abordarlos no solo desde una perspectiva individual, sino también desde una visión que considere las sociedades específicas en diversas culturas. Esto implica reconocer tanto la diversidad como el sistema de regularidades y propiedades comunes que presentan las sociedades humanas, así como sus diferencias.

En el mismo sentido, estos se caracterizan por la interacción permanente entre las personas y su entorno social, lo que permite una flexibilidad que facilita ajustes en la conciencia colectiva. Esto fortalece su utilidad práctica en la vida social, pues actúan como contenido mitológico que proporciona argumentos y justificaciones dentro de una sociedad, contribuyendo a generar un equilibrio en el acuerdo social y guiando los juicios de los actores e instituciones. Esto es relevante para Beltrán, Chaverra, Mosquera, Hinestroza (2017).

La significación de los imaginarios emerge de la condición misma sobre la comprensión de lo real, que entiende el ser humano por realidad y cómo la separa

de lo que construye con la mente o lo que vincula psicológicamente como real, por lo tanto, son lo que no se conoce pues se construyen en la historia de los pueblos, o lo que aún no cuando significan emociones o sensaciones; en otras palabras, lo imaginario lleva a un campo que se percibe de la realidad y se piensa acerca de ella. Los imaginarios pertenecen a producciones de tipo simbólico lo cual es observable en el entorno o en los temores que generan un suceso y convergen con las condiciones en tiempo y espacio. (p.3)

Cabe resaltar la importancia de los imaginarios en la comprensión de la dinámica social y en la construcción de significados compartidos dentro de una comunidad desde la vida habitual de las personas, plantean una visión directamente ligada entre el deseo y el anhelo, que apuntan en la búsqueda de la libertad social. Son un factor elemental en la configuración de la sociedad para constituir lo real y el valor de la importancia construida e instalada en el orden social; proponen la contemplación de lo cotidiano, es decir, se configuran en la medida que se articulan o convergen con otras vivencias y necesidades sociales, de tal forma que las ideas que se forjan serán las que manejan el poder para interpretar y significar el entorno, puesto que son más que la simple sumatoria de experiencias, sino que son las que configuran la realidad por la importancia en tiempo y espacio.

Una de las funciones fundamentales de los imaginarios es ofrecer a las personas una claridad sobre sí mismas y su entorno. A través de estas representaciones, los individuos pueden comprender y definir su lugar dentro de las colectividades a las que pertenecen. Los imaginarios son construcciones que permiten plasmar significados que, aunque subjetivos, facilitan la manera en que nos relacionamos con el mundo y con los demás. En este sentido, son esenciales para la creación de una identidad colectiva, pues ayudan a las personas a identificar su pertenencia y su visión compartida.

La noción de identidad está íntimamente ligada a los imaginarios, ya que estos moldean la forma en que cada individuo percibe la realidad. Dado que no es posible conocer la realidad tal y como es, debido a las diversas interpretaciones que una persona puede tener sobre su cosmovisión, los imaginarios se convierten en el filtro que define el sentido de vida y las

acciones de fe de cada individuo. Estas representaciones subjetivas contribuyen a la construcción de una identidad personal y colectiva, al ofrecer las bases sobre las cuales cada quien interpreta su existencia y su relación con los demás.

Teniendo como punto de encuentro este contexto, consultamos otras fuentes que nos llevaron a encontrar el podcast *En El Mito de Sísifo*<sup>14</sup>, que nos sirvió para reflexionar sobre cárceles, memorias y pandemia, una perspectiva de indagación trascendental en este proceso de investigación; a partir de la narración de cinco mujeres y cinco hombres que estuvieron presos o tuvieron familiares detenidos en cárceles colombianas. Hallamos un escenario en el que se hace relevante la importancia de la acción de hacer memoria sobre la experiencia en la cárcel, desde la sensibilidad que tuvieron estas personas en sus quehaceres como artistas, líderes sociales, profesores, activistas en contra de los falsos positivos judiciales y firmantes de paz, antes de ser sometidos a la condición de privación de la libertad por reclusión. Ellos nos cuentan cómo y por qué fueron hechos prisioneros, pero también cómo resistieron al encierro, la monotonía y la represión. Un ejemplo de estos relatos se puede ilustrar con la narración de Miguel Ángel Beltrán (Narrador)

*“De esa fecha hasta hoy son más de 360 días que la infinita culpa del tiempo pareciera confundirse con la misma eternidad. Pues cada día, la semana, el mes o el año vivido en prisión se parece a otro día de la siguiente semana, mes o año. Como un grano de arroz se parece a otro grano de arroz. Solo la visita de familiares y amigos marca la diferencia temporal para pronto esfumarse en el torrente de una incesante monotonía. Y es que en el penal el tiempo no fluye. Después del conteo de internos, los días se quedan atrapados en la primera hora de la mañana”*

---

<sup>14</sup> Proyecto del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación en alianza con El Espectador. 2021. Episodio 10. Narrador Miguel Ángel Beltrán. <http://centromemoria.gov.co/podcast-el-mito-de-sisifo/>

Referenciamos este episodio del podcast llamado *La cárcel siempre será una tragedia*, que es narrado desde la experiencia de una PPL, que nos permite hacer alusión a que el Imaginario se concibe como un conjunto de significados que permiten asignar sentido a los principios que se tienen sobre la vida, las emociones, el dolor, el amor, entre otras. Por otro lado, las nociones colectivas adquieren un carácter social, ya que dependen de las percepciones individuales y comprenden un entramado simbólico que se encarga de dar sentido y significados a la cultura y a la sociedad establecida.

Por esta misma vía llegamos a abordar uno de los puntos de vista en los que se indaga a los imaginarios en el campo cognitivo, pues a estos se les enmarcan como un producto de la imaginación relacionándolos con la creatividad, en otras palabras, se producen por la capacidad que tiene la persona para crear y pensar. De este modo, cada persona percibe su realidad de manera específica y a partir de esto construye sus ideales. Por tanto, se refiere a las “representaciones” ya que estas permiten la asimilación de la materialidad a través de imágenes que se perciben por medio de instrumentos sensitivos, además de estar vinculado con la percepción y la comunicación que se presenta en diferentes formas en la sociedad. Al respecto, Mesa (2021) manifiesta

La cárcel es un espacio para contar. Los años se cuentan en días, los días se dividen en dos: la luz y la oscuridad. Cada habitante es un relato que se inventa solo y se cuenta con los ojos, que a veces miran y a veces huyen. Los metros de este espacio también se cuentan, y no son pocos. Se cuentan historias, que se vuelven a contar para olvidar el estar adentro o para recordar lo fundamental del afuera. (p. 15)

Partiendo de este planteamiento podemos afirmar que los imaginarios dependen de dos aspectos: el tiempo y el espacio, es decir, la ubicación temporal y espacial de la persona donde se desarrollan sus actividades, pues esto permite la elaboración de diferentes símbolos y representaciones en los sujetos. Debido a esto en la actualidad se han generado nuevos contextos que han permitido la

interconexión creando diferentes espacios de aprendizaje cultural y social, en consecuencia, generando la transformación de los mismos.

Estos no son simples significados de las cosas, sino que comprenden diferentes aspectos como lo histórico, lo social y lo psíquico, ya que crea seres racionales conscientes de su entorno. En este sentido, los símbolos y los significados generan atribuciones sociales que se mantienen a lo largo de la historia y se construyen a través de las interacciones humanas, lo cual permite la interpretación y comprensión de los comportamientos sociales. Esto lo podemos evidenciar al escuchar a Miguel Ángel Beltrán (Narrador).

*“En el discurrir de estas inamovibles horas los reclusos vamos empequeñeciendo y perdiendo nuestra condición humana de manera tal que el interno que retorna a su celda al caer la tarde ya no es el mismo que salió esa mañana. Es un ser disminuido en su naturaleza humana, un retazo de hombre sumido en la inequidad por otros que dicen cumplir una tarea resocializadora, una piltrafa viviente corroída por lo vicios que derivan de la misma sociedad que los condena, un corazón atormentado que se siente despreciado por otros hombres infelices como él, una abominable criatura que teme a ver su reflejo en el espejo.”*

Los imaginarios y las narrativas están profundamente interrelacionados en su capacidad para dar forma a nuestra comprensión del mundo y de nosotros mismos, y esta relación se vuelve particularmente relevante al abordar fenómenos como la pérdida de la humanidad. Los imaginarios que emergen del contexto temporal y espacial de las personas no solo reflejan significados, sino que también crean un marco simbólico que influye en cómo percibimos y tratamos a los demás. En este sentido, las narrativas construidas dentro de estos imaginarios pueden contribuir a la deshumanización al simplificar o distorsionar la complejidad de las experiencias humanas, reduciendo a las personas a estereotipos y roles.

Cuando algunas narrativas perpetúan representaciones negativas o despectivas de ciertos grupos, se desdibujan las cualidades humanas esenciales de las personas, facilitando actitudes de exclusión o violencia. Así, los imaginarios se convierten en herramientas que, al igual que las narrativas, pueden sostener o desafiar la deshumanización. Por lo tanto, es crucial reconocer cómo las construcciones simbólicas y las narrativas pueden transformar los nuestros, promoviendo una comprensión más empática y compleja de la realidad humana. Esto nos invita a reflexionar sobre la responsabilidad que tenemos en la creación y difusión de nuevos imaginarios que valoren la dignidad y humanidad de todas las personas.

### **Deshumanización: La erosión de la dignidad**

“La privación de la libertad no debe traducirse  
en la negación de la humanidad.”  
Anónimo

Partiendo de una de las formas de entender el concepto de deshumanización este término se define como un proceso mediante el cual una persona o un grupo de personas pierden o son despojados de sus características humanas. De la misma forma, los procesos de valoración ética habitualmente negativa, remiten inmediatamente a la noción de humanismo como contracara éticamente positiva. En ese sentido, podemos decir que la deshumanización es el proceso en el que se niega a un individuo o grupo de individuos su humanidad, desconociendo sus características, emociones, necesidades y derechos, lo que lleva a tratarlos de manera indiferente, o como si fueran objetos sin valor personal. Este fenómeno puede manifestarse de diversas maneras pues la discriminación hacia las personas privadas de la libertad se fundamenta en prejuicios que niegan sus derechos, tratándolas como objetos y privándolas de su autonomía y dignidad.

Lo anterior se entrelaza con la estigmatización, al atribuirles características negativas, lo que genera rechazo y exclusión social, además con la violencia, ya sea a través del lenguaje o imágenes degradantes que perpetúan este trato deshumanizante, reforzando la humillación y marginación de un grupo ya vulnerable afectando gravemente su reintegración y bienestar.

En este sentido vemos que la deshumanización ha sido ampliamente estudiada en varias líneas, entre ellas la psicología, donde Haslam y Loughnan (2013) destacan su relevancia debido a su frecuencia y sus serias repercusiones, quienes describen la deshumanización como un proceso que atenta contra la creencia en una humanidad compartida, el cual puede manifestarse de manera explícita o sutil afectando profundamente las interacciones sociales y la forma en que percibimos a otros grupos o individuos.

Este tipo de actos vulnera los derechos humanos al discriminar a algunas personas por sus factores identitarios que generan una diferencia del resto del grupo, una realidad que también afecta a las PPL. Esto se evidencia en las palabras de una de las personas con quienes tuvimos oportunidad de trabajar, quien señaló: “por ejemplo, las personas negras, aislándolas, teniéndolos fobia o miedo, asco” (Carranza, conversaciones de campo, mayo 2024). Esta afirmación pone de manifiesto cómo la discriminación se ejerce por el color de la piel, persistiendo en actitudes que ven a esta población como lo peor de la sociedad, lo que perpetúa un trato deshumanizante y marginado. Esta deshumanización puede desencadenar graves consecuencias, como la violencia, la exclusión social y la pérdida de derechos. Reconocer y combatir este fenómeno es fundamental para promover la empatía, la igualdad y el respeto por la dignidad humana.

Los procesos de deshumanización están estrechamente vinculados con los sistemas de dominación y poder, así como con la manipulación cultural de las masas. En particular, los regímenes autoritarios utilizan la deshumanización de aquellos que dominan como un mecanismo de control social, político y cultural, despojando a las personas de su humanidad para mantener la autoridad y el control

sobre ellas. Las PPL son conscientes de esta realidad y esto lo expresa claramente Bello (2013).

En las cárceles las personas negras vistas como “esclavas”, ocupan las posiciones más degradadas en el orden carcelario. Ser marcado como negro en este contexto implica tener que soportar injurias constantes, dolorosos castigos y múltiples violencias que producen un efecto de doble deshumanización. (p. 158)

Este es un fenómeno complejo y profundamente perturbador que tiene efectos devastadores en las personas privadas de la libertad, particularmente en contextos como la Cárcel Distrital de Bogotá. La discriminación por el color de la piel en este entorno carcelario no solo agrava las condiciones ya difíciles de vida, sino que también perpetúa una cultura de exclusión y maltrato. Quienes enfrentan este tipo de discriminación se ven doblemente marginados, no solo por su condición de reclusos, sino también por su identidad racial.

Las personas privadas de la libertad lo expresan cuando manifiestan que las condiciones son inhumanas ya que se viola todo derecho a una vida básica y digna. Estas palabras reflejan cómo la discriminación racial añade una capa adicional de sufrimiento en un espacio ya caracterizado por la falta de recursos, el hacinamiento y la violencia estructural. La invisibilización de los derechos fundamentales de estas personas agrava su deshumanización, generando un ciclo de rechazo y exclusión que perpetúa su situación de vulnerabilidad. En este contexto, el racismo contribuye a la fragmentación social dentro del entorno penitenciario, profundizando la desconfianza y el maltrato, y creando barreras aún mayores para la reintegración y el respeto por la dignidad humana.

Este proceso consiste en la negación de la humanidad de los individuos, la cual puede manifestarse de diversas formas en el entorno carcelario, impactando

tanto la salud mental como física de los reclusos en la Cárcel Distrital de Bogotá. Esto se refleja en las condiciones de vida, el hacinamiento, la falta de acceso adecuado a servicios de salud, la insuficiencia de alimentos y agua potable, así como la carencia de programas de rehabilitación para personas con consumo de sustancias psicoactivas en etapas conflictivas, problemáticas y/o adictivas, que sean efectivos. Todos estos son factores que contribuyen a la percepción de los reclusos como seres menos dignos de derechos básicos. Estas condiciones crean un ambiente de desesperanza y desesperación, que puede llevar a un deterioro significativo de la salud mental, aumentando la incidencia de trastornos como la depresión, la ansiedad y el estrés postraumático.

También se manifiesta en las relaciones entre los reclusos y el personal penitenciario, por ejemplo, cuando los guardias y otros empleados del sistema carcelario ven a los reclusos como menos que humanos, es más probable que se involucren en conductas abusivas, desde la violencia física hasta el abuso psicológico y verbal. Esta dinámica no solo agrava el sufrimiento de los prisioneros, sino que también refuerza un ciclo de violencia que es difícil de romper.

Otro efecto importante de la deshumanización en la Cárcel Distrital de Bogotá es la erosión de la identidad personal de los internos. Al ser tratados como números o simples casos judiciales, los individuos pierden el sentido de su singularidad y dignidad. Este proceso de despersonalización no solo impacta su autoestima, sino que también obstaculiza su capacidad para reformarse y reintegrarse en la sociedad una vez que cumplen su condena. Esta pérdida de identidad genera un ciclo de alienación, en el que las personas privadas de la libertad comienzan a verse a sí mismas como los delitos que cometieron, en lugar de como seres capaces de cambio y superación.

La falta de reconocimiento de sus historias personales, experiencias y emociones contribuye a que se sientan aislados del resto de la sociedad, alimentando una narrativa de rechazo que perpetúa su exclusión. En este contexto, la deshumanización no sólo daña a nivel psicológico, sino que también socava los esfuerzos para lograr una rehabilitación efectiva y genuina.

La falta de autonomía, el trato degradante y la constante vigilancia pueden llevar a los reclusos a una pérdida del sentido de sí mismos, afectando su capacidad para rehabilitarse y reintegrarse en la sociedad, por esto, la estigmatización que sufren una vez que salen de prisión, agravada por el trato inhumano que recibieron, dificulta aún más su reinserción, perpetuando así un ciclo de criminalización y exclusión social. La estigmatización de la población privada de la libertad parte de la idea errónea de que quienes se encuentran en prisión son intrínsecamente “malos” o peligrosos para la sociedad, obviando el hecho de que, más allá de sus acciones, son seres humanos con derechos y necesidades. Esta visión reduccionista despoja a las PPL de su humanidad, disminuyéndolas a etiquetas que, una vez aplicadas, son difíciles de remover.

Términos como: “Delincuente”, “criminal”, “reo” o “peligroso” en la percepción colectiva, se convierten en identidades permanentes que invisibilizan el contexto, las circunstancias y los factores sociales que llevaron a estas personas a cometer actos delictivos, que en contexto de la población se entiende como que “este tipo de etiquetas sobre una persona, hace que su comportamiento cambie y se crea a sí mismo como el monstruo que quieren que seas” Rodríguez (Conversaciones de campo, mayo 2024). Según Gómez (2017) la misma etimología de la palabra “reo” propicia la deshumanización:

Tal sujeto que es sometido al proceso es nominado como reo, etimológicamente proviene de reus, que según el Diccionario de la Real Academia significa “persona que por haber cometido una culpa merece castigo” o “demandado en juicio civil o criminal”. A su vez, reus proviene de res que literalmente significa cosa, palabra a la que hay que poner atención, ya que, con la sola nominación, se le está diciendo al procesado que no es un ser humano, se le está diciendo que deja de ser un sujeto y se convierte en algo diferente, una cosa, un animal. (p. 87)

Este proceso se convierte entonces en una barrera para la empatía y la comprensión, pues la sociedad tiende a adoptar una postura de rechazo y castigo hacia las personas privadas de la libertad, dejando de lado la posibilidad de comprender los problemas estructurales que subyacen a la criminalidad, como la pobreza, la falta de oportunidades educativas y laborales, la violencia intrafamiliar, entre otros. En lugar de abordar estos problemas desde una perspectiva integral, la sociedad se limita a demandar castigo y aislamiento, y este fenómeno se refleja cuando con una acción intolerante se minimiza a una persona, cuando se pasan por alto sus emociones y solo se centra en juzgar, perpetuando así la idea de que las PPL son una amenaza constante, y estas nociones no son ajenas a ellas. Como dice Fanón (1961) “Si no se hace explícito, si no se enriquece y se profundiza, si no se transforma rápidamente en conciencia política y social, en humanismo, esto conduce a un callejón sin salida.” (p. 125)

La desconfianza, el prejuicio y la discriminación dificultan enormemente el proceso de reintegración social, llevando a muchas personas liberadas a reingresar al circuito de la criminalidad como única opción viable para subsistir. Este proceso es comúnmente conocido como reincidencia<sup>15</sup>, pues al ser vistas como peligrosas o inferiores, estas personas comienzan a interiorizar estas percepciones, como lo evidenciamos en la categoría de investigación sobre narrativas, lo que puede llevar a un deterioro de su autoestima y autovaloración. Este proceso de autoestigmatización refuerza la desconexión entre las PPL y la sociedad, creando un abismo que dificulta cualquier intento de rehabilitación genuina. Si una persona no puede verse a sí misma como digna de una segunda oportunidad, difícilmente podrá iniciar un proceso de cambio auténtico.

El proceso de resocialización en los centros penitenciarios en Colombia es, en muchos casos, una imposición institucional que ignora las realidades individuales y comunitarias de las personas privadas de la libertad y personas post penadas. En lugar de

---

<sup>15</sup> Cabe resaltar que en nuestra investigación no pudimos encontrar datos sobre la reincidencia de las PPL de la Cárcel Distrital de Bogotá, dado que en dicha cárcel solo se encuentran personas sindicadas, que no han recibido una condena.

construir un entorno de apoyo que fomente la integración y el desarrollo personal, el sistema está impregnado de estigmas y prejuicios que condicionan la identidad de quienes buscan reintegrarse en la sociedad. Estos estigmas se traducen en etiquetas y en una construcción negativa de la identidad de las personas post penadas, que termina por deshumanizar y limitar las posibilidades de reconstrucción personal y comunitaria. La creación de esta "nueva identidad" impuesta desde el sistema penal institucional no solo es insuficiente, sino que además refuerza una narrativa social que, lejos de facilitar la resocialización, la obstaculiza y da continuidad a la exclusión social.

Este cuestionamiento crítico a la resocialización no es nuevo, y ha sido ampliamente documentado, al punto que es posible pensar en que la institución y el gobierno colombiano son conscientes de esta problemática, sin haber planteado alternativas o soluciones. Un ejemplo de esto, es la forma como Hernandez (2018) lo menciona

Para esto se contextualiza la difícil situación por la que atraviesa el sistema penitenciario y carcelario colombiano, que conforme a lo declarado por la Corte Constitucional, se adecúa a un estado de cosas inconstitucional, en el que la dignidad humana de las personas privadas de la libertad se encuentra seriamente comprometida. Dentro de esta realidad que involucra un marcado hacinamiento carcelario, que a su vez propicia un ambiente de violencia, corrupción y desigualdad, la oferta y el acceso a los programas de resocialización es limitado. Los datos obtenidos muestran, por una parte, que las condiciones son precarias y que los índices de reincidencia no son intrascendentes, lo que en definitiva imposibilita la concreción del fin resocializador en la práctica, convirtiendo la pena en un acto que aparentemente se limita a cumplir una función retributiva y neutralizadora. (p. 1).

De la misma manera, otros autores señalan la forma como la resocialización, desde el enfoque institucional actual, genera una afectación al proceso de reintegración social de las personas post penadas. Giraldo (2022) en su tesis afirma que

En consecuencia, las condiciones indignas que comprende la realidad carcelaria en Colombia comporta una serie de factores o variables que se han conservado a lo largo de los años— desde el diseño de la política criminal, hasta la aplicabilidad de la normativa vigente en la población privada de la libertad por parte del INPEC—. De esta manera, el sujeto privado de la libertad es sometido a varios factores negativos durante la pena privativa de la libertad que se traducen en dificultades a la hora de desistir de la conducta punitiva cuando cumple su respectiva condena. Esto, se replica durante su proceso de excarcelación temprana a través de mecanismos de libertad condicional y, en general, en aquel espacio de tiempo en el que el individuo que ya cumplió su condena se habitúa nuevamente a la vida cívica. (p.45)

Es por esto que como grupo de investigación queremos abordar un enfoque alternativo a partir de la didáctica que puede generar el uso del material pedagógico que construimos, como una forma no solo de proponer nuevas apuestas en la forma como brindamos oportunidad a las PPL como sociedad, sino como una manera de fomentar un espíritu esperanzador más real y concreto para las personas post penadas.

***Alternativas para combatir la deshumanización: Reconocer la humanidad en cada mirada***

El proceso de deshumanización que sufren las personas encarceladas no se detiene en el momento de su liberación. La etiqueta de “ex convicto” se convierte en una carga simbólica y social que limita gravemente las posibilidades de reincorporación plena a la sociedad. La reintegración laboral, la restauración de vínculos familiares y la participación en la vida comunitaria se ven condicionadas por los estigmas asociados, generando barreras invisibles, provenientes de la estructura del sistema.

Frente a esta realidad, es necesario explorar alternativas que permitan contrarrestar estos efectos, promoviendo un enfoque que humanice a los individuos y les devuelva la capacidad de reconstruir su identidad social. Las políticas de integración laboral inclusivas, los programas de apoyo psicosocial y las estrategias comunitarias de sensibilización emergen como posibles soluciones. Estas alternativas buscan no solo mitigar el impacto del estigma, sino también crear las condiciones necesarias para que quienes han pasado por el sistema penitenciario puedan volver a ser ciudadanos activos y reconocidos por su dignidad, más allá de los errores del pasado.

En este contexto, resulta crucial repensar la manera en que la sociedad percibe y trata a la población privada de la libertad. Humanizar las narrativas en torno a las personas encarceladas es un paso esencial para promover una cultura de respeto hacia los derechos humanos y la dignidad de todas las personas, independientemente de su pasado. Esto implica reconocer la complejidad de las experiencias individuales y colectivas, entendiendo que la privación de la libertad no debe traducirse en la negación de la humanidad. Para las PPL, los estigmas con mayor peso son una forma de deshumanización que plantea un fuerte cuestionamiento individual y colectivo, lo cual es evidenciado por una persona privada de la libertad perteneciente al grupo de mediadores de lectura durante el taller sobre deshumanización.

Es el desprecio, el rechazo a la desvalorización del ser humano debido a prejuicios, creencias y conceptos que tan solo generan división y discordia entre los pueblos, es la exclusión o la disociación del ser humano por no ajustarse o por no cumplir con determinados parámetros preestablecidos por un grupo social. Dicho en palabras de uno de los PPL participantes, de apellido Duran “Toda persona humana es digna de ser respetada y amada porque forma parte de la vida misma e ir en contra de ella es una conducta destructiva que atenta contra todas las criaturas del universo”. (Conversaciones de campo, mayo 2024)

Así mismo, este proceso también encuentra su expresión en las condiciones inhumanas a las que se enfrentan las PPL dentro del espacio carcelario. Según los testimonios de los internos, estas condiciones van más allá de la mera privación de la libertad, constituyendo un trato degradante que los hace sentir, en sus propias palabras, "como animales". Este tipo de percepción refleja no solo el deterioro físico y psicológico al que están sometidos, sino también la fractura que ocasiona en su identidad como seres humanos. Las condiciones carcelarias en la Cárcel Distrital de Bogotá están marcadas por el hacinamiento, la insalubridad y la falta de acceso adecuado a servicios básicos como la atención médica. Estos factores no son meros problemas logísticos, sino que representan violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Las PPL no solo son privadas de su libertad como resultado de su situación judicial, sino que también son despojadas de su dignidad y reducidas a existencias precarias, donde el trato se asemeja más al de seres infrahumanos que al de personas con derechos.

La expresión “son tratados como animales” empleada por las PPL resuena como un grito de desesperación frente a la falta de reconocimiento de su humanidad. Este lenguaje no sólo denuncia las condiciones físicas a las que se enfrentan, sino que también evidencia la percepción de desvalorización a la que se ven sometidos. En este sentido, el trato inhumano se convierte en un mecanismo de control y castigo que refuerza la idea de que, por haber cometido un delito o estar sindicados, estas personas han perdido cualquier derecho al respeto y la dignidad. Esto lo evidencia Bello (2013) cuando afirma que: “El encarcelamiento empeora el desarraigo y la subalternización de estos grupos sociales; grupos que son despojados de su humanidad y de su historia de opresiones al ser tratados como simples delincuentes”. (p. 66).

El término "animalización", si se puede denominar de esta forma, posiblemente se aplica a la población carcelaria como un elemento central en el proceso de deshumanización. Este fenómeno conlleva un acto simbólico en el que se priva a las personas de su condición humana, haciendo que sean percibidas como seres inferiores, carentes de razón o moral. Este proceso no solo priva de su

humanidad a los individuos desde la óptica de quienes los controlan y de la sociedad en general, sino que también lleva a que las PPL interioricen la idea de que no merecen ser tratadas con dignidad. Esto tiene un impacto en su salud mental, fomentando un ciclo de autodesprecio y desesperanza.

Desde un enfoque estructural, las condiciones inhumanas en las cárceles no son sólo una cuestión de negligencia administrativa, sino que reflejan un sistema penal diseñado para castigar y excluir más que para la reinserción social. La falta de inversión en infraestructuras adecuadas y programas de resocialización, junto con la sobrepoblación carcelaria, son factores que crean un ambiente propicio para la perpetuación de estos tratos degradantes. La expresión "ser tratados como animales" no es solo una exageración, sino una representación precisa de un sistema que no logra reconocer la dignidad humana de las personas privadas de la libertad. Pachón (2017) indica que

El artículo cuatro del Código penal (Ley 599 de 2000) su primer título dice Funciones de la pena. La pena cumplirá las funciones de prevención general, retribución justa, prevención especial, reinserción social y protección al condenado. La prevención especial y la reinserción social operan en el momento de la ejecución de la pena. Y en el art. 5 dice Funciones de la medida de seguridad: en el momento de la ejecución de la medida de seguridad operan las funciones de protección, curación, tutela y rehabilitación. (p. 5)

Es crucial entender que la animalización no es solo un síntoma de las condiciones materiales en las cárceles, sino un indicador del enfoque punitivo y deshumanizador que prevalece en el sistema carcelario colombiano. Este enfoque refuerza la narrativa de que la prisión no debe ser un espacio de sufrimiento, sino un lugar para la rehabilitación y la reintegración. Bajo esta lógica, cualquier intento de mejorar las condiciones carcelarias es visto como un acto de indulgencia o debilidad, ignorando que un ambiente digno es esencial para cualquier proceso

efectivo de resocialización, es por eso que el rol que desempeñan los encargados de los centros penitenciarios es de suma relevancia para sacar adelante estos procesos. Siguiendo con la idea expuesta, Pachón (2017) también afirma

Cuando hablamos de que un individuo se ve enfrentado a pagar una pena en un centro penitenciario es porque este iniciará un proceso de resocialización; que básicamente sería volver a educar al individuo para que al salir pueda ser parte de la sociedad nuevamente, por ello, el papel que juegan los responsables de los centros carcelarios bien sea públicos o privados es de vital importancia para que este proceso se lleve a cabo permitiendo al individuo sentirse nuevamente un ser social de derecho. (p. 4)

Las denuncias de las personas privadas de la libertad (PPL) en la Cárcel Distrital de Bogotá, que afirman ser tratadas "como animales", representan un llamado urgente a reconsiderar las políticas penitenciarias<sup>16</sup>. La dignidad humana no puede depender del comportamiento o la situación legal de un individuo, ya que es un derecho fundamental e inalienable. Las condiciones degradantes no sólo agravan el sufrimiento de las PPL, sino que también ponen en riesgo la efectividad del sistema en alcanzar sus metas de justicia y resocialización. Ignorar estas voces perpetúa un ciclo de deshumanización y violencia institucional, impidiendo cualquier posibilidad real de reintegración social y reconciliación.

---

<sup>16</sup> Política Pública Penitenciaria y Carcelaria en Colombia, definida como el conjunto de directrices que el Estado implementa con ocasión del cumplimiento de las restricciones a la libertad ordenadas por la autoridad competente, como son retenciones, detenciones, penas y medidas de seguridad a efecto de garantizar sus fines, así como salvaguardar los derechos de las personas privadas de la libertad - PPL ( art 207 del Decreto 1355 de 1970 y art 157 de la Ley 1801 de 2016) esto en relación a las Policías Públicas las cuales en el artículo 9 indica que la pena tiene función protectora y preventiva, pero su fin fundamental es la resocialización, las medidas de seguridad persiguen fines de curación, tutela y rehabilitación. Tesis El Cambio de las Políticas Públicas (Policy Change). La Política Penitenciaria y Carcelaria a partir de 1991, (Pérez, 2019, p. 22, 23)

Como inquietud del grupo de investigación quisimos ahondar en la búsqueda de alternativas dentro del espectro jurídico existente, para que el proceso de estas personas en la Cárcel Distrital de Bogotá no recaiga en la deshumanización. Es entonces que nos encontramos con el concepto de la Justicia Restaurativa. Esta también conocida como justicia reparadora o compasiva, se centra en las necesidades tanto de las víctimas como de quienes cometieron el delito, en lugar de enfocarse en castigar a estos últimos o en seguir principios legales abstractos. A menudo, se utiliza el término «ofensores» en lugar de «delincuentes» o «criminales», con el fin de evitar estigmatizar a quienes han cometido un delito. Así mismo, se prefiere emplear el término «ofendidos» en lugar de «víctimas» reconociendo que en la gestión del conflicto también es importante considerar que hay un tercer componente: la «comunidad cercana». En palabras de Ordoñez y Brito (2004)

La Justicia Restaurativa es un modelo de Justicia Comunitaria que pone todo su énfasis en la dimensión social del delito. Busca restaurar el lazo social dañado por la acción criminal en un proceso de reconciliación, reparación y perdón entre la víctima y el infractor, con la mediación de la comunidad. A diferencia del modelo penal no busca el castigo y el encierro del infractor, sino que busca reparar el daño y rehabilitar al delincuente. (p. 230)

Por lo cual podemos decir que la justicia restaurativa en Colombia se entiende como un proceso que promueve la participación activa de la persona ofendida, el ofensor y la comunidad en la solución del conflicto causado por la comisión del delito, y cuyo objetivo principal es la reparación integral del daño, tanto material como emocional, y la reintegración del ofensor en la sociedad.

Esta alternativa se presenta en capacidad de revertir este proceso de deshumanización al proponer un cambio de enfoque en lugar de ver a las PPL únicamente como infractores que deben ser castigados, se les reconoce como seres humanos que pueden y deben participar en procesos de reparación y reintegración.

Este modelo promueve el diálogo, la mediación y la participación activa tanto de los ofensores como de las personas ofendidas y la comunidad en la solución de los conflictos derivados del delito.

Otro aspecto fundamental es que la justicia restaurativa permite abordar las raíces del comportamiento delictivo, en lugar de centrarse únicamente en el castigo, se investiga y se tratan las causas subyacentes de la criminalidad, como la falta de oportunidades, la violencia estructural, y los traumas personales. Al trabajar en la sanación de estas heridas, se promueve un proceso de transformación personal que puede llevar a una posible rehabilitación.

Por lo mismo ofrece una perspectiva transformadora al centrarse en la reparación del daño y en la participación activa de todas las partes involucradas en el conflicto delictivo. A diferencia del enfoque punitivo tradicional, este modelo busca crear espacios de diálogo y reflexión donde tanto el ofensor como la persona ofendida y la comunidad puedan contribuir a la resolución del conflicto. La reparación integral del daño, tanto en el plano material como en el emocional, se convierte en un objetivo prioritario, permitiendo que el proceso se oriente hacia la restauración de las relaciones y el bienestar colectivo. Esto facilita no solo la sanación de las víctimas, sino también la posibilidad de que el infractor reconozca su responsabilidad y sea reintegrado a la sociedad desde una nueva perspectiva.

En el contexto colombiano, la justicia restaurativa se vislumbra como una herramienta clave para contrarrestar la deshumanización dentro y fuera del sistema penitenciario. Al proponer un cambio de paradigma que reconozca la humanidad del ofensor, se desafía la visión reduccionista que lo limita a su acto delictivo. En lugar de perpetuar un ciclo de exclusión y estigmatización, este enfoque promueve la creación de mecanismos de apoyo comunitario, en los cuales las PPL pueden ser parte activa en su proceso de reintegración. Así, esta alternativa se convierte en un catalizador de cambio social, donde el reconocimiento del sufrimiento y la participación en la reparación de los daños actúan como pilares para la reconstrucción de vínculos y la prevención de futuros delitos.

Si bien la justicia restaurativa ofrece un camino prometedor para la rehumanización de las PPL en la Cárcel Distrital de Bogotá, su implementación no está exenta de desafíos. Es necesario contar con un marco legal y una infraestructura que sean adecuados, que faciliten estos procesos, además de la capacitación de los facilitadores y la disposición de las PPL a participar. Sin embargo, con el compromiso del sistema judicial y el apoyo de la sociedad civil, esta herramienta puede convertirse en la clave para transformar el sistema penitenciario en Colombia.

Los efectos profundos y multifacéticos de la pérdida de la humanidad van desde el deterioro de la salud mental y física de los reclusos hasta la erosión de su identidad personal y la creación de un ambiente de inseguridad. Es fundamental abordar este problema desde un enfoque de derechos humanos, promoviendo condiciones de vida dignas, el respeto mutuo y la rehabilitación efectiva para todas las PPL. La percepción de “ser tratados como animales” en la Cárcel Distrital de Bogotá es un reflejo directo de la deshumanización que experimentan las personas privadas de la libertad.

Este fenómeno va más allá de las carencias materiales; se inserta en una lógica estructural que niega la dignidad y los derechos fundamentales de los individuos, perpetuando un ciclo de exclusión y castigo. Transformar este panorama requiere una revisión a detalle de las políticas penitenciarias, orientadas hacia la humanización de las condiciones carcelarias y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

## **Experiencias Comunitarias, la relación entre la acción y la sociedad**

“Me encanta enseñar lo poco que he aprendido en mi vida, y aquí es fundamental el conocimiento. El conocimiento con humildad para mí, lo es todo”

Carlos Arturo Parra Buitrago, PPL, 38 años  
(Tomado de Conversaciones de campo, mayo 2024)

El concepto de comunidad se refiere a un grupo de personas que comparten una sensación de pertenencia, confianza, seguridad y cuidado mutuo. La propuesta al respecto de Chavis, DM y Lee, K. (2015) ha sido abordado por diferentes disciplinas y desde diferentes perspectivas donde se rescata la naturaleza territorial, cultural e intencional de la misma, es decir, un espacio donde las diferentes esferas de la vida cotidiana son negociadas en colectivo, a partir de diferentes mecanismos de discusión y participación donde se pone en tela de juicio cómo la cultura vigente opera en su intento de conformar un grupo de personas con un mismo objetivo.

Las experiencias comunitarias se refieren a las interacciones, relaciones y vivencias que tienen lugar dentro de una colectividad. Estas pueden abarcar diversos aspectos, como el sentido de pertenencia, la colaboración, el apoyo mutuo, la participación en actividades comunes y la creación de vínculos sociales entre los miembros de la comunidad. Como grupo de investigación, percibimos las iniciativas de gestión comunitaria como escenarios de reflexión, producción de conocimiento, resignificación de la vida, de la situación del país y la reconstrucción de una concepción del ser humano, en un contexto real y aterrizado en la experiencia, que permite generar espacios de transformación social, política, económica, cultural y humana.

Estas experiencias pueden ser constructivas cuando se fomenta un ambiente inclusivo, de respeto y apoyo, donde los individuos se sienten valorados y conectados no solo en su capacidad de contribuir, sino también en su singularidad. Este entorno facilita la creación de lazos más fuertes entre los miembros del grupo, promoviendo un sentido de pertenencia y confianza. Además, al permitir la participación activa de todos en las decisiones que afectan al colectivo, se fomenta un mayor compromiso y responsabilidad compartida. La resolución conjunta de problemas se convierte en una oportunidad para aprovechar diversas perspectivas, enriquecer el proceso y encontrar soluciones más creativas, así como la celebración de logros compartidos que fortalece el sentido de comunidad, generando motivación para enfrentar nuevos retos y consolidando el éxito como un esfuerzo colectivo

Para llevar a cabo una experiencia comunitaria efectiva, se consideran varios elementos claves que aseguran la participación activa y la cohesión del grupo, como lo propone Gomá (2007)<sup>17</sup>

1. Autonomía y responsabilidad: Los procesos comunitarios requieren la construcción conjunta de problemas y soluciones: las aportaciones individuales se convierten en un componente imprescindible. Se trata de incorporar a gente con capacidad de aportación, desde su propia subjetividad, autonomía y reflexividad. En definitiva, incentivar actitudes de responsabilidad personal, que tiendan a la implicación en el proceso comunitario compartido.

2. Confianza y respeto: Más allá de las aportaciones personales, los procesos comunitarios requieren la construcción de vínculos y relaciones de confianza y reciprocidad; reconocimiento, valoración y respeto por las funciones y los roles de los demás. La confianza se convierte en un agente clave para generar percepciones y dinámicas de corresponsabilidad.

3. Deliberación y transparencia: La participación comunitaria no se suele articular en el entorno de dilemas y dicotomías simples; la construcción de proyectos y alternativas requiere una deliberación de calidad, con una fuerte carga argumental. Y con el máximo posible de transparencia en cuanto a flujos de información y conocimientos.

4. Conflicto e innovación: el trabajo desde pautas cooperativas y la búsqueda de complicidades y acuerdos no implican negar la existencia de conflictos, ni de desigualdades y asimetrías en las raíces de dicho conflicto. Significa, eso sí, la apuesta por la gestión del conflicto desde el diálogo como principio regulador básico; y la consideración de las contradicciones como ventanas de oportunidad para la creatividad y la innovación social.

---

<sup>17</sup> Tomado de la Revista de Educación Social, La acción comunitaria: transformación social y construcción de ciudadanía, <https://www.eduso.net/res/revista/7/marco-teorico/la-accion-comunitaria-transformacion-social-y-construccion-de-ciudadania/>

5. Complejidad y articulación de redes: La construcción de respuestas requerirá la confluencia de agentes y la articulación de redes sobre la base de interdependencias. Los procesos comunitarios deben tender a superar los monopolios y las jerarquías rígidas, generando espacios plurales de decisión y alianzas para la acción partiendo del reconocimiento cruzado de capacidades y límites.

6. Dinamismo y aprendizaje: implican la posibilidad abierta y permanente de adquisición de habilidades, de conversión de experiencias en aprendizajes. Requieren formas de trabajo dinámicas que superen la dicotomía planificación/gestión, hacia formas flexibles de revisión de procesos y contenidos, en el marco de proyectos y visiones estratégicas sólidas.

7. Proximidad y dinámicas sostenibles: Hay que partir de los recursos ya existentes y de su puesta en valor, para promover su inclusión y adaptación en el proceso comunitario. Los procesos comunitarios se han de sostener en el tiempo, más allá de la aportación coyuntural de recursos extraordinarios. En este sentido, es básico partir de lo que ya existe y generar dinámicas y recursos bien asentados en las capacidades comunitarias de hacerlos sostenibles.

En relación con los puntos mencionados, las experiencias comunitarias apuntan a la formación de un sujeto colectivo que se articula con los mismos. Así surge una conciencia crítica de la función asignada por el sistema, donde los individuos reconocen su posición dentro de las estructuras sociales y cuestionan las dinámicas de poder que perpetúan la desigualdad. De la misma manera, esta conciencia se transforma en una voluntad de cambio, que se refuerza al identificarse como parte de un colectivo que comulga la misma visión y deseo de transformación, es decir la acción colectiva.

Esta puede entenderse como el fin último del surgimiento de un sujeto colectivo al interior de una comunidad, pues ésta materializa con la reflexión crítica respecto al presente en una acción transformadora. Los mecanismos a través de los

cuales los sujetos políticos plantean sus inconformidades realmente derivan en proyectos concretos de verdadera transformación que propendan por el desarrollo pleno de los sujetos quienes conforman la comunidad, y centra su mirada en la naturaleza emancipadora del acto colectivo y la reestructuración de las dinámicas de relación.

La acción colectiva también se refiere a la colaboración entre individuos o grupos para lograr un objetivo común que beneficia a todos los participantes, generalmente en un contexto social, político o económico. Esta forma de acción es esencial en movimientos sociales, donde personas se organizan para exigir derechos o generar cambios estructurales. Parafraseando a Olson (1965), los individuos tienen poco incentivo para participar en acciones colectivas si los beneficios son compartidos igualmente, ya que pueden preferir aprovecharse del esfuerzo de otros. Este fenómeno se conoce como "el problema del polizón".

Por otro lado, a través de incentivos selectivos y la creación de normas sociales que promuevan la participación, las barreras para la acción colectiva pueden superarse. McAdam (1999) enfatiza que la movilización exitosa suele depender de tres factores: las oportunidades políticas, la fortaleza organizativa y el encuadre cultural. Por lo tanto, la acción colectiva no es solo un fenómeno espontáneo, sino que implica una planificación cuidadosa, redes de apoyo y la percepción de una oportunidad real de éxito.

Esta planificación alude al sentido de lo comunitario, que hace referencia al significado de las dinámicas, espacios y factores más importantes que permiten cohesión social entre los miembros de la comunidad. Estas dan sentido a la acción y configuran intereses, preocupaciones, metas y caracteres en común, que le permiten estructurarse como un espacio de pluralidad en el que es fundamental el reconocimiento común en función de formar una identidad colectiva que se movilice.

Dentro de la teoría sistémica, influenciada por la lingüística, destaca un concepto central para abordar esta problemática: la función comunicativa. Esta se refiere a la capacidad del lenguaje para transmitir información, expresar ideas,

emociones, persuadir o facilitar la interacción social. La comunicación adquiere especial importancia en su contexto, cumpliendo una función simbólica en escenarios específicos. Este análisis busca examinar cómo los mensajes operan y transforman el acto comunicativo en una comunidad, con el objetivo de comprender su configuración como proyecto colectivo.

Es fundamental comprender las distintas interpretaciones que se han construido en torno a lo comunitario para poder articular un concepto tipológico que defina lo que implica ser parte de una comunidad. En este contexto, una de las interpretaciones asocia lo comunitario con el territorio, donde la comunidad se define principalmente por compartir un espacio geográfico concreto. Esta perspectiva tiende a invisibilizar y homogeneizar las tensiones propias de la vida social, asumiéndolas como una realidad evidente y transparente.

### ***Vivencias y comunidad tras los muros***

Lo comunitario ha sido entendido como una realidad vinculada a lógicas de pertenencia a grupos con características y dinámicas locales propias. En esta investigación, detectamos que, para las PPL con quienes trabajamos, el territorio se percibe como la Cárcel Distrital de Bogotá, comprendida como un todo que trasciende sus vivencias en el espacio físico de la biblioteca. Ellas se describen como seres que interactúan principalmente en otros ámbitos, como los patios y las celdas, lo que genera una identidad con estos espacios, a pesar de su connotación restrictiva y de las condiciones precarias que los caracterizan.

La participación en programas comunitarios dentro de las cárceles está directamente relacionada con la rehabilitación efectiva de las PPL. Según un estudio realizado por Davis, Bozick, Steele, Saunders y Miles (2013), las personas privadas de la libertad que participan en programas educativos y vocacionales orientados a la comunidad tienen menos probabilidades de reincidir tras su liberación. Estos programas permiten a los reclusos adquirir habilidades laborales y mejorar su

capacidad de adaptación a la vida fuera de la prisión, reduciendo así las tasas de reincidencia.

Frente a estos modos de configuración de la realidad, lo comunitario surge como una alternativa de reconfiguración y reconstrucción del tejido social y del desarrollo de subjetividades políticas, empoderadas. Hablando específicamente de las PPL de la CDB, hemos encontrado que anhelan tener formas de organización económica cooperativa, que les permita tener un espacio de compra y venta de bienes y productos de interés general (dulces, café, artículos de aseo, entre otros) al interior del espacio carcelario, cuyo objetivo sería generar ingresos, con los cuales podrían aportar económicamente a sus familias que se encuentran fuera de la cárcel, así como lograr cambiar las dinámicas en el ingreso de las visitas de sus familiares, para que no tengan que traer cosas que podrían encontrar o comprar en dichas cooperativas, haciendo que las requisas de ingreso sean más rápidas y eficientes y reduciendo el riesgo de tráfico de sustancias y objetos ilícitos.

Estas propuestas surgen de un interés y preocupación por los modos de vida y de relación del individuo con su comunidad, con el ambiente y consigo mismo de las sociedades modernas. Surgen en un sentido crítico, transformador y premeditado para repensar las comunidades como lugares de revaloración y resignificación de la vida. Supone un cambio hacia la autocontención, la suficiencia, y la interiorización de los límites. Es la transición hacia el bienestar recorrido de forma racional, voluntaria y con el máximo consenso posible. Para ese futuro se requiere desarrollar estructuras descentralizadas, auto-organizadas, de menor escala, que tiendan a la autosuficiencia, con capacidad para incrementar la calidad de vida.

La concepción de humanidad como una red entre individuos vivos y reales hace referencia a la determinación en doble vía del mundo social humano, y reafirma la subjetividad como un campo de constante negociación y batalla. Así como lo mencionó Rodríguez, de 58 años, que es uno de los mediadores de lectura

y PPL, citando el artículo Conceptos fundantes de la teoría social, individuo, ser social y sujeto colectivo<sup>18</sup>

*Son los individuos los que trabajan, los que hacen la historia en la misma medida que la historia es la que hace a los individuos. Y es el sujeto colectivo que atraviesa a los individuos, la dimensión de la comunidad, la asociación de individuos libres el medio de la realización de ese individuo en y con los otros, el reino de la intersubjetividad.*

La experiencia comunitaria abarca la interacción social, el sentido de pertenencia, la identidad colectiva, la participación activa, el aprendizaje y el impacto social pues nos demuestra la resiliencia de las PPL y la importancia de escuchar sus voces para la implementación de acciones que propendan a la reivindicación de sus derechos, en aras de fortalecer sus ejercicios de acción comunitaria.

Para nosotras, la experiencia comunitaria de las personas privadas de la libertad va mucho más allá de la mera convivencia; se convierte en una oportunidad para el autoconocimiento y la transformación a través del trabajo cultural y artístico. El arte permite a las PPL conectarse consigo mismas y con las demás persona, forjando espacios de resistencia emocional y de expresión de sus propias historias.

La cultura y el arte se convierten en puentes para romper barreras, desdibujar estigmas y construir colectivamente una identidad que no esté definida solo por la privación de la libertad, sino por su capacidad de crear, imaginar y reconstruir. En este proceso, las personas encuentran una forma de pertenencia y

---

<sup>18</sup> Encontrado en la Revista de la Carrera de Sociología vol. 6 núm. 6 2016, TEORÍA Conceptos fundantes de la teoría social. Individuo, ser social y sujeto colectivo. Rossi, Cecilia. - pág. 46  
<https://publicaciones sociales.uba.ar/index.php/entramadosyperspectivas/article/view/1654>

significado que las integra a una comunidad viva, solidaria y resiliente, donde los lazos contruidos trascienden los muros físicos y emocionales.

Los programas basados en el trabajo colectivo realizados en cárceles también contribuyen a desarrollar la resiliencia de los PPL. Acorde a un estudio realizado por Bonanno (2004), la resiliencia psicológica es crucial para superar el estrés y los traumas asociados con la reclusión. Las personas que participan en actividades comunitarias, como programas de tutorías entre pares, talleres, capacitaciones, cursos entre otros desarrollan una mayor capacidad para manejar las adversidades y mantener una actitud positiva frente a los desafíos emocionales. De primera mano pudimos evidenciar este planteamiento a partir de la forma como Los Bibliotecarios ven la relevancia de su labor como mediadores de lectura.

Para evitar la reincidencia en el delito, para tener unos mejores pensamientos, distraerse en algo y salir de la monotonía (...) Yo me he sentido muy bien, pienso que tener un libro y leerlo es salir por un instante de acá y pensar cosas nuevas y buenas (Carranza, PPL, 35 años, tomado de conversaciones de campo)

Los programas orientados a la comunidad no solo mejoran el bienestar emocional de las personas privadas de la libertad (PPL), sino que también desempeñan un papel crucial en la prevención de trastornos mentales graves, contribuyendo significativamente a la calidad de vida dentro de las prisiones. Estos programas, al proporcionar un sentido de pertenencia y apoyo, facilitan la rehabilitación y reintegración social, creando un ambiente donde las PPL pueden desarrollar habilidades interpersonales y emocionales fundamentales para su retorno a la sociedad.

En este contexto, el grupo de Los Bibliotecarios ha encontrado durante los ejercicios de mediación de lectura un acercamiento al uso de los oráculos, en particular a El Oráculo de Escritura Creativa: Un Gesto Animal (ver antecedentes), hallando en él una herramienta poderosa para fomentar la resiliencia y el

aprendizaje en comunidad. Durante las sesiones de mediación de lectura, este oráculo fue un vehículo para que las PPL exploren sus emociones, reflexionen sobre sus experiencias y compartan conocimientos entre sí. La escritura, guiada por los principios del oráculo, permite la expresión de ideas y sentimientos profundos, lo que no solo fortalece su sentido de identidad, sino que también contribuye a la construcción de un saber colectivo dentro del entorno carcelario, promoviendo la transformación personal y comunitaria.

### **Oráculo: Buscando reconectar con la voz divina a partir de lo humano**

“Existe un espíritu de poder en cada uno de nosotros. Él nos cuida y protege, él ama toda su creación”

Fabio Tarazona, PPL, 57 años  
(Tomado de conversaciones de campo, junio 2024)

Los oráculos han sido un aspecto significativo en la historia humana, sirviendo como canales a través de los cuales los individuos buscan guía, sabiduría e *insights*<sup>19</sup> de los reinos divinos o del inconsciente. A lo largo de diferentes culturas y épocas, los oráculos han tomado diversas formas, desde figuras sacerdotales que interpretan signos y presagios hasta objetos o métodos usados para acceder a verdades más profundas.

Para Lynch y Roberts (2010), la relevancia histórica y cultural de los oráculos en diferentes partes del mundo radica en su papel como intermediarios entre lo divino y lo humano, proporcionando guía y conocimiento en momentos críticos. Acorde a su reflexión con base en la reconstrucción histórica, los oráculos fueron utilizados no solo para predicciones, sino también para la toma de decisiones políticas y sociales. Estos sistemas de adivinación, en sus múltiples formas, comparten una función simbólica que conecta a los

---

<sup>19</sup> Haciendo referencia a una comprensión profunda o revelación sobre un tema específico. En el contexto académico se refiere al conocimiento derivado de un análisis detallado que permite una nueva perspectiva o un entendimiento más claro de la situación o fenómeno estudiado.

individuos con fuerzas trascendentales, moldeando la estructura social y cultural de las comunidades en las que operaban.

En la antigua Grecia, el Oráculo de Delfos, dedicado a Apolo, era famoso por sus pronunciamientos proféticos. Visitantes de diferentes lugares buscaban respuestas a preguntas apremiantes sobre guerra, política y asuntos personales. La sacerdotisa, quien creía estar poseída por el dios Apolo, entregaba mensajes crípticos que requerían interpretación. Este proceso resaltaba el rol de los oráculos en establecer conexiones entre distintos planos de existencia, ofreciendo perspectivas sobre el futuro y orientación para la toma de decisiones importantes.

Para la cultura China, los oráculos han sido una parte integral de la cultura desde la dinastía Shang (aproximadamente 1600-1046 a.C.). Los adivinos utilizaban huesos de animales y caparazones de tortuga para la práctica conocida como "osteomancia". Los huesos eran calentados hasta que se agrietaban, y las grietas eran interpretadas para predecir el futuro. Además, el I Ching o "Libro de los Cambios" es uno de los textos más antiguos que se utiliza para la adivinación, basado en un sistema de hexagramas que representan diferentes aspectos de la vida y la naturaleza.

A su vez, en India, los oráculos y adivinadores, conocidos como astrología védica o *Jyotisha*<sup>20</sup>, han sido prominentes desde tiempos antiguos. Este sistema se basa en la observación de los cuerpos celestes y su influencia en los eventos terrenales. Los textos védicos, como el Rig Veda, contienen referencias a la astrología y la adivinación. Los templos y los sacerdotes a menudo realizaban rituales y leían los astros para predecir el futuro y guiar a los reyes y la población.

Por su parte, en el Antiguo Egipto, los oráculos eran consultados regularmente. Los templos dedicados a dioses como Amón-Ra eran centros donde se realizaban rituales de adivinación. Los sacerdotes interpretaban signos divinos y ofrecían profecías. La astrología egipcia también jugó un papel importante en la adivinación, con el Zodiaco de Dendera siendo este uno de los ejemplos más conocidos, pues este zodiaco es único por su enfoque

---

<sup>20</sup> El término "**Jyotisha**" proviene del sánscrito y significa literalmente "la ciencia de la luz", refiriéndose a la luz de los cuerpos celestes como indicadores del destino humano.

en los ciclos celestes y su vínculo con la astrología, siendo utilizado no solo como una herramienta astronómica, sino también para propósitos astrológicos y religiosos.

Con respecto a África Occidental, especialmente entre los pueblos Yoruba y Arará, en los territorios hoy conocidos como Nigeria y Benín, los oráculos y los adivinadores son conocidos como Babalawos. Utilizan el sistema de Ifá, que implica la consulta del Oráculo de Ifá. Este sistema utiliza nueces de palma denominadas *ikines* y un tablero de adivinación, entre otras herramientas, con un extenso corpus de versos y enseñanzas llamados Odu Ifá, que se recitan para interpretar las respuestas del oráculo.

En la región mesoamericana, los Mayas utilizaban un complejo sistema de calendarios y observaciones astronómicas para realizar predicciones. Los sacerdotes mayas, conocidos como *ah k'in*, realizaban rituales y consultaban códigos para interpretar las señales divinas y predecir eventos futuros. Para la cultura maya existe la creencia que los movimientos de los cuerpos celestes influyen en la vida terrenal, y sus templos eran observatorios astronómicos que ayudaban en estas prácticas.

Para el Imperio Inca, los oráculos eran muy respetados y consultados regularmente. El más famoso de ellos era el oráculo de Pachacamac, un santuario costero donde los sacerdotes interpretaban las palabras del dios Pachacamac. Los miembros de la nación inca también utilizaban la *quipu*, un sistema de cuerdas y nudos, para registrar información, incluyendo presagios y predicciones.

Estas prácticas oraculares no solo servían para predecir el futuro, sino también para ofrecer orientación en decisiones importantes, asegurando la armonía entre lo terrenal y lo espiritual en cada una de estas culturas. En tiempos contemporáneos, aunque los avances científicos y tecnológicos han desplazado a la adivinación tradicional como principal fuente de consulta, los oráculos continúan siendo utilizados por comunidades en todo el mundo, ya sea en prácticas religiosas, espirituales o como herramientas de autoconocimiento.

En un contexto moderno, los oráculos no solo son considerados métodos para revelar lo oculto, sino que también son interpretados como formas de reflexionar sobre el presente y encontrar claridad en situaciones complejas. Además, el auge de movimientos espirituales y holísticos ha permitido una reinterpretación de estas prácticas, adaptándolas a

las preocupaciones y búsquedas existenciales de la actualidad, lo que demuestra que estos siguen desempeñando un papel en la toma de decisiones personales y en la búsqueda de equilibrio interno. Esto refleja una continuidad en la búsqueda de significado y guía, subrayando que la interacción con lo trascendental aún es una necesidad humana que trasciende las épocas.

### ***Los arquetipos: de la psicología de Jung a la expresión creativa de Jodorowsky***

A principios del siglo XX, la psicología comenzó a explorar el concepto de arquetipos, entendidos como patrones universales de comportamiento y símbolos presentes en todas las culturas y épocas. Esta visión sugiere que ciertos elementos de la experiencia humana trascienden las diferencias culturales y temporales, resonando en el inconsciente colectivo de la humanidad. El estudio de los arquetipos no sólo revela las similitudes en las narrativas y mitos de diversas sociedades, sino que también ofrece una ventana a la comprensión profunda de la psique humana. Este enfoque fue fundamental en la obra de Carl Jung, psiquiatra y psicoanalista (entre otros), quien propuso que los arquetipos son símbolos culturales y también fuerzas activas en la vida psicológica de los individuos, influyendo en sus comportamientos, sueños y relaciones.

Jung exploró el concepto de los oráculos en el contexto de la mente inconsciente y sus símbolos. Él veía a los oráculos como manifestaciones de distintos símbolos arquetípicos que surgen del inconsciente colectivo (muy en relación a nuestra categoría de investigación de los Imaginarios), reflejando temas universales y verdades sobre la existencia humana. Jung creía que los oráculos, ya sean antiguos o modernos, acceden a capas más profundas de la psique, ofreciendo mensajes simbólicos que pueden iluminar los mundos internos de las personas y guiar sus viajes personales. También introdujo el concepto de arquetipos en su teoría del inconsciente colectivo<sup>21</sup>, según la cual este es una parte de la psique humana que contiene recuerdos y patrones de comportamiento compartidos por toda la humanidad.

---

<sup>21</sup> Aunque Jung presentó esta teoría en muchas de sus obras y textos, viene siendo particularmente relevante en "**El hombre y sus símbolos**" (1964) y "**Psicología y alquimia**" (1944)

Los arquetipos son patrones universales que emergen como imágenes y símbolos primordiales, manifestándose en sueños, mitos y cuentos de hadas a lo largo de la historia y en diversas culturas. Actúan como herramientas que permiten a las personas acceder a estos patrones profundos en la psique colectiva. Jung (1969) afirma que "la forma más poderosa de un arquetipo está en el inconsciente colectivo. Son imágenes primordiales que se manifiestan en todas las culturas a través de los mitos y las leyendas", lo que ofrece una ventana hacia la comprensión de sí mismos y del mundo que los rodea. Cada carta o símbolo en un sistema oracular, por ejemplo, representa un arquetipo específico con cualidades inherentes que resuenan en la experiencia humana. Estos elementos no solo facilitan la conexión con el inconsciente colectivo, sino que también sirven como catalizadores para el autoconocimiento y el crecimiento personal, permitiendo a los individuos explorar su propia narrativa y su lugar en la vasta trama de la experiencia humana.

Estos arquetipos no sólo sirven como representaciones simbólicas, sino que también ofrecen un marco para explorar los conflictos internos y las aspiraciones de las personas. Por ejemplo, el arquetipo del Héroe puede simbolizar el viaje de superación personal y la lucha contra adversidades, mientras que el arquetipo de la Sombra representa las partes reprimidas de la personalidad que deben ser integradas para lograr un equilibrio emocional. Además, los arquetipos funcionan como guías en la búsqueda de significado, ayudando a las personas a reconocer patrones de comportamiento que se repiten en sus vidas. Al conectarse con estos símbolos, los individuos pueden obtener una comprensión más profunda de sí mismos y su lugar en el mundo, facilitando un proceso de transformación personal y una mejor adaptación a los desafíos de la vida. Esto se traduce en un viaje hacia la autorrealización, donde cada arquetipo se convierte en una herramienta para el autoconocimiento y la sanación psicológica.

La riqueza de los arquetipos radica en su capacidad para resonar en diferentes niveles de la conciencia, guiando a las personas en su búsqueda de significado y propósito en la vida. Al comprender estos arquetipos y sus significados, las personas pueden utilizar esta sabiduría para navegar sus experiencias y cultivar un sentido más profundo de conexión consigo mismas y con los demás (en concordancia a nuestro planteamiento de la

construcción colectiva del saber cómo parte de las experiencias comunitarias). Al respecto, Jung (1964) menciona que "Los arquetipos son formas o imágenes de naturaleza colectiva que ocurren prácticamente en todo el mundo como constituyentes de los mitos y al mismo tiempo como productos autóctonos individuales del inconsciente"

Entendiendo la complejidad y magnitud de su aporte sobre los arquetipos, destaca su relevancia en la búsqueda de significado y desarrollo personal. Esto se evidencia cuando dice que "los arquetipos tienen una función teleológica. Nos impulsan hacia el desarrollo y la autorrealización, proporcionando significados y estructuras a nuestra experiencia" (Jung, 1954). Al explorar los arquetipos, las personas pueden desentrañar los conflictos internos, descubrir aspiraciones y fomentar un sentido de identidad que trasciende el tiempo y la cultura.

Esta exploración, lejos de ser meramente académica, se convierte en un proceso dinámico y transformador que invita a la introspección y al crecimiento personal, permitiendo a cada uno conectar con su historia compartida y su potencial innato. La obra de Jung sigue siendo un faro para aquellos que buscan navegar por la complejidad de la experiencia humana, y en nuestro caso, nos permitió conectar las categorías de investigación alrededor de un concepto fácilmente adaptable al material pedagógico a realizar.

Casi de manera simultánea, el interés de Alejandro Jodorowsky, artista, cineasta, escritor y psicomago chileno-francés, por la obra de Jung emergió durante una etapa crucial en su desarrollo artístico y filosófico. Él es una figura contemporánea que ha integrado aspectos de la psicología y el esoterismo en su trabajo, destacándose en áreas como el psicoanálisis y la metafísica, así como en el uso de los oráculos dentro de sus prácticas terapéuticas y artísticas. Aunque ya había comenzado a explorar temas relacionados con la conciencia y la mitología personal en sus obras iniciales, fue a finales de la década de 1960 cuando profundizó en los conceptos de arquetipos propuestos por Jung, lo que enriqueció su enfoque en la psicomagia y la cartomancia.

Jodorowsky se sintió atraído por la idea del inconsciente colectivo que Jung propuso, entendiendo este concepto como un reservorio de experiencias humanas

compartidas y de imágenes arquetípicas. Esto se alinea con su propio enfoque, proponiendo así la psicomagia, donde buscaba utilizar principios psicológicos para lograr sanación y transformación personal. Además, su conexión con el Tarot refleja la influencia jungiana, ya que consideraba que las cartas del Tarot eran representaciones simbólicas de los arquetipos que moldean la experiencia y el comportamiento humanos.

En sus escritos, Jodorowsky destaca la importancia de estos arquetipos y su papel en la psique, indicando que su comprensión del trabajo de Jung enriqueció su enfoque hacia la narrativa y el desarrollo de personajes en películas como *El Topo* y *La montaña sagrada* (1973). Este periodo representa una intersección significativa donde Jodorowsky sintetizó diversas influencias, incluyendo filosofías orientales, teatro y psicología jungiana, en una visión única que buscaba explorar las profundidades de la conciencia humana y los temas existenciales.

Para él, los oráculos sirven como herramientas para acceder al conocimiento oculto y transformar la conciencia. Enfatiza el uso de símbolos e imágenes para provocar una reflexión profunda y obtener *insight*, sugiriendo que los oráculos facilitan un diálogo entre la mente consciente e inconsciente, ayudando en la exploración y reinterpretación. Uno de sus aportes más significativos en este ámbito es su desarrollo del Oráculo de los Arquetipos, basado en su estudio de los arquetipos y la cartomancia. Su trabajo en estos aspectos se puede resumir en sus propias palabras "El tarot es un lenguaje que habla a través de los arquetipos. Cada carta es un espejo que refleja aspectos de nuestra psique y nos ofrece la oportunidad de vernos a nosotros mismos de manera más clara." Jodorowsky (1998).

El Oráculo de los Arquetipos de Jodorowsky se basa en la idea de que los arquetipos son patrones universales presentes en el inconsciente colectivo, una noción también explorada por el propio Jung. Sin embargo, él añadió una dimensión práctica y terapéutica a estos conceptos, utilizando los arquetipos como herramientas para la autoexploración y la transformación personal. Al respecto, decía que: "Los arquetipos son fuerzas poderosas que operan en nuestras vidas, a menudo de manera inconsciente. Al hacerlos conscientes, podemos utilizar su energía para transformar nuestra realidad." Jodorowsky (2004).

Al integrar los arquetipos en su práctica de psicomagia y tarot, busca ayudar a las personas a comprender y transformar sus vidas. A través de la lectura del tarot y otras técnicas, interpreta los arquetipos representados en las cartas para ofrecer perspectivas valiosas sobre los desafíos y oportunidades que enfrentan sus consultantes. Al respecto sostiene que "los arquetipos son símbolos universales que nos conectan con el inconsciente colectivo. Al trabajar con ellos, podemos acceder a una sabiduría profunda que trasciende nuestra experiencia individual" Jodorowsky (1995). Esta conexión con el inconsciente colectivo no solo proporciona un entendimiento más profundo de uno mismo, sino que también permite una exploración de patrones universales que pueden guiar a las personas en su proceso de autodescubrimiento y sanación. A través de su enfoque innovador revitaliza el uso del tarot, a la vez que establece un puente entre la psicología y la espiritualidad, ofreciendo un camino hacia la transformación personal.

En el Oráculo de los Arquetipos de Jodorowsky, las cartas del tarot y otros símbolos arquetípicos son utilizados para desvelar aspectos ocultos del ser y promover la sanación. Cada carta representa un arquetipo específico y su energía particular, por ejemplo:

- El Loco: puede simbolizar la libertad, el riesgo y el comienzo de un nuevo viaje.
- La Emperatriz: puede representar la creatividad, la fertilidad y el poder femenino.
- El Diablo: puede sugerir tentaciones, miedos y la necesidad de enfrentar la sombra personal.

El proceso de lectura de este oráculo implica seleccionar cartas y reflexionar sobre su significado en el contexto de la vida del consultante. Jodorowsky a menudo acompaña esta interpretación con actos de psicomagia y rituales personalizados, destinados a desbloquear el potencial y sanar heridas emocionales.

A pesar de las múltiples referencias bibliográficas existentes con relación a trabajos de investigación y desarrollo de oráculos basado en los arquetipos, como el Oráculo de Arquetipos Jungianos de Giacomo Guccinelli, o *The Tarot and the Archetypes* escrito por Katherine M. L. Simon, hemos de reconocer que los azares del destino nos llevaron a acercarnos de una forma muy orgánica a *Cartas de los Arquetipos* de Carolyn Myss, cuyo trabajo se basa más en la espiritualidad y la sanación contemporánea, haciendo hincapié en

la importancia del autoconocimiento en la salud y el bienestar, lo que la conecta con prácticas de sanación alternativas, coincidiendo así con nuestra visión holística y sanadora del oráculo que creamos como propuesta del material pedagógico, principal objetivo de nuestro proceso de investigación Acción - Creación.

Este marco conceptual se convirtió en el punto de partida para desarrollar un proceso metodológico que nos permitió acercarnos a las PPL y al grupo de Los Bibliotecarios. A través de este acercamiento, se obtuvieron insumos gráficos, orales y escritos que desempeñaron un papel fundamental en el proceso creativo tanto de la investigación como del material producido. Así, se estableció un ciclo de Acción y Creación, en el que la interacción constante entre el equipo de investigación y la población participante evidenció cómo el accionar creativo puede generar cambios positivos en la realidad de las PPL. Este enfoque destacó la importancia del arte y la creatividad como herramientas transformadoras.

### **Metodología: Actuando para crear, creando para accionar**

Queremos introducir el enfoque de Investigación Acción Creación (IAC) como la herramienta principal de nuestro trabajo. Hemos de reconocer que fue un hallazgo realizado por nuestra primera asesora, quien a partir de una conversación en la que expusimos nuestros objetivos y la forma como pensábamos llegar a ellos, nos sugirió usarla, dado que reunía de forma eficaz los elementos propuestos. Esta metodología interdisciplinaria combina la investigación científica con la creación artística, proponiendo una forma innovadora de generar conocimiento. La IAC no solo observa la realidad, sino que también busca transformarla mediante la intervención activa y la creación, donde las creaciones e intervenciones artísticas se convierten en vehículos de exploración y reflexión sobre problemas complejos.

La IAC es un enfoque que articula la creación con la investigación, reconociendo a la práctica artística como una fuente legítima de conocimiento<sup>22</sup>. Esta metodología no ve a la creación simplemente como un resultado final, sino como parte integral del proceso investigativo, en el cual la creatividad es tanto medio como fin. Este método permite una exploración más profunda de la realidad, al combinar las preguntas investigativas con la intervención directa, creando una sinergia entre la acción y la reflexión.

Esto se evidenció claramente durante la investigación, ya que utilizamos los talleres con la población de PPL como una herramienta para generar la recolección de información e insumos orales, escritos y gráficos. Estos insumos no sólo impulsaron procesos de creación literaria (tanto oral como escrita) y gráfica, sino que también alimentaron la fase creativa para el desarrollo del material pedagógico propuesto. Este material, a su vez, será utilizado por la comunidad de mediadores de lectura en sus actividades de fomento cultural dentro de la CDB, promoviendo nuevas acciones de cambio.

De esta manera, se generó un ciclo de acción-creación que continúa alimentándose y retroalimentándose, propiciando un impacto transformador continuo. Así, nuestra investigación no se limita a una producción de saberes teóricos, sino que se traduce en acciones y creaciones que tienen el potencial de transformar realidades sociales y culturales.

Este proceso fue posible a partir del diseño de una serie de cuatro talleres<sup>23</sup>, con diferentes propuestas didácticas, con el objetivo de permitir a las personas privadas de la libertad por reclusión, la posibilidad de compartirnos su experiencia sobre las narrativas relativas a la percepción propia de su humanidad y de sus distintos contextos sociales, familiares y culturales que se convierten en elementos de su nueva cultura. Todo esto, en aras de documentar estas narrativas y usarlas como insumo para el desarrollo gráfico y literario del libro oráculo.

---

<sup>22</sup> Partiendo del concepto de MinCiencias respecto a la Investigación + Creación, puesto que la IAC es una metodología escasamente identificada. <https://minciencias.gov.co/investigacion-creacion/que-es-ic>

<sup>23</sup> los cuales se ejecutaron en tiempo y frecuencia, acorde a la gestión de acceso al espacio y participación de la población

Debido a los cambios en las fechas y el cronograma propuesto por la universidad, nos vimos obligadas a descartar la posibilidad de complementar los talleres con entrevistas semiestructuradas, que habíamos considerado al inicio. Aun así, creemos que esta línea de trabajo podría retomarse en el futuro, quizás para estudios de posgrado, tomando nuestro proyecto de pregrado como punto de partida. Además, uno de los principales retos que enfrentamos fue la imposibilidad de ingresar dispositivos electrónicos propios, como grabadoras de voz, celulares o computadoras portátiles, al interior de la Cárcel Distrital de Bogotá, lo que limitó el registro detallado de las sesiones.

Incluso el acceso a materiales básicos como papel y lápiz debía ser gestionado con una semana de anticipación. Sin embargo, contemplamos la opción de solicitar, a través de BiblioRed, una concesión especial para el ingreso de equipos de grabación. Esta situación refleja las limitaciones que enfrenta la población privada de la libertad en cuanto a su interacción con el exterior y, como equipo de investigación, nos impulsa a explorar nuevas formas de documentar los procesos y la información obtenida durante las actividades, fortaleciendo así nuestro enfoque de Investigación Acción-Creación.

Esto, sumado al hecho de que los tiempos asignados a cada taller de dos horas, de las cuales al menos treinta minutos se utilizaban para los procedimientos de ingreso y seguridad, redujeron la posibilidad de tener un mayor tiempo de interacción con la población, generando retos al interior del grupo de investigación, pues tuvimos que replantear las didácticas de cada taller para optimizar el uso del tiempo.

A continuación, vamos a describir detalladamente las maneras cómo diseñamos e implementamos la metodología de cada uno de los talleres realizados para cada categoría:

### **Taller 1: Narrativas e imaginarios (19 de abril de 2024)**

El objetivo central de este taller fue generar una experiencia participativa que integrara la escucha activa, el círculo de la palabra y la acción creativa en torno a los conceptos de narrativas e imaginarios en la CDB. A través de estas dinámicas, se facilitó la comprensión y representación de las experiencias humanas de las PPL, promoviendo un

proceso de reflexión, sanación y reconstrucción de su identidad. Al dar voz a sus historias y explorar sus imaginarios, no sólo se buscó humanizar y valorar las vivencias de las PPL, sino también otorgarles significado y dignificar tanto sus experiencias individuales como colectivas. En este primer acercamiento partimos de orientar una actividad de autocomprensión y de autoconocimiento ya que este concepto de narrativa permite a las PPL explorar y entender mejor sus propios pensamientos, emociones y experiencias, ayudándolas a procesar sus vivencias y a encontrar sentido en ellas.

Nuestra propuesta se diseñó en cuatro momentos. Comenzamos con una etapa de sensibilización y encuentro, durante la cual nos presentamos al grupo de PPL llamado Los Bibliotecarios. En este espacio compartimos las razones de nuestra visita al entorno carcelario, junto con los propósitos del taller. En el marco de esta conversación, invitamos a los participantes a integrarse en una primera actividad, enfocada en el reconocimiento a través de un objeto, con el propósito de emplear un recurso alternativo. Como material de referencia, utilizamos las cartas de un oráculo en forma de mazo, llamado "Cartas de los Arquetipos" de Caroline Myss, para facilitar la dinámica.

Con estas cartas, planteamos un ejercicio de sensibilización frente a la manera en que se reconocen como personas, no obstante, su condición actual de encierro, proponiendo que cada uno de los participantes al azar escogiera una carta, con el fin de que las PPL expresaran sus emociones y experiencias de manera escrita. En este ejercicio reflexionaron sobre su pasado, presente y futuro, y algunas de estas personas se les facilitó socializar su inicio en el proceso de autoconocimiento y de búsqueda de sanación emocional, como fue el caso de Rondón, PPL, 31 años (tomado de Conversaciones de campo, abril 2024)

El estado de privación de la libertad para mi es soledad y confrontamiento de sí mismo.  
Para una persona que viene a visitarnos es cambio, oportunidad y renovación de fuerza.

Posteriormente nos adentramos en el reconocimiento y desarrollo propio, pues les convocamos a escuchar la lectura en voz alta del libro La gran pregunta, del autor Wolf Erlbruch. Esta obra de literatura infantil en la que se hace visible cómo las personas estamos

llenas de preguntas. En un momento del relato llega a una pregunta, la más grande, para la cual no es fácil encontrar respuesta. Incluso en el desarrollo de la historia figuran muchos personajes entre ellos: El gato, la abuela, la piedra, el jardinero, el conejo, el perro, la mamá. Todos aportan una respuesta posible, pero cada persona en su proceso a lo largo de la vida, tendrá que hallar su propia respuesta.

Al terminar este relato, abrimos nuevamente el espacio para la escucha y la toma de la palabra. Conversamos sobre la idea que surgió del concepto de narrativas e imaginarios tomando como referente principal la carta que tomamos en el primer momento y la reflexión que surge al vincularla con la historia contada a partir del libro. ¿Cómo nos nombramos? ¿Nos reconocemos como personajes de diversas historias? ¿Cuáles son las situaciones y las decisiones que construyen las memorias de la vida que hemos llevado?

Se comprende en palabras de Ospina, PPL, 49 años

La narrativa desde el espacio carcelario. Estamos presos en nuestra propia mente y hay que buscar la forma de liberarnos de esto, antes de que los barrotes ... (Yo en particular escapó con la lectura y el ajedrez). La narrativa desde el punto de vista del visitante carcelario. Es frustrante ver a mi familiar, compartir con él un par de horas y luego abandonar este sitio sabiendo que él queda aquí estancado con su vida detenida mientras afuera su familia debe continuar viviendo". (tomado de Conversaciones de campo, abril 2024)

Indagamos qué sienten, piensan y se preguntan, para determinar si es necesario la reconstrucción de la identidad. Es decir, redefinir su identidad más allá de la etiqueta de "preso", "criminal" o "recluso", para verse a sí mismos(as) como personas con historias y futuros posibles. También exploramos la palabra Resignificar, para descubrir un posible nuevo comienzo, iniciando con esa primera pregunta "¿Quiénes son?", en contraste con la identidad impuesta por el sistema carcelario. Todo esto para afianzar una visión más positiva de sí mismos y de su capacidad para ver posible un proceso de cambio, transformación y crecimiento. Duran, PPL de 73 años lo plasma así

La vida en su simpleza tiene algún sentido. Vive o es inerte. Pero siempre tiene sentido. Ocupa un espacio y todos somos parte de un todo. Y nos dedicamos a buscar ese sentido hasta llegar a descubrir que en el último suspiro de vida lo que estábamos buscando desapareció sin tener sentido. Si te ubicas detrás del muro nunca verás la luz, abre tu corazón, hay una ventana de esperanza y libertad. (tomado de Conversaciones de campo, abril 2024)

A continuación, seguimos con la identificación, construcción y creación. Para esto los llevamos a conocer otro libro de literatura infantil llamado: Detrás del muro de Isabelle Carrier y Elsa Valentín. Esta historia narra la percepción de un niño que sufre la ausencia de su papá en la cárcel. El relato alterna escenas que recuerdan la complicidad entre padre e hijo, y otras en que el niño está solo y totalmente desconcertado. A pesar de su falta de comprensión sobre la situación, nada puede cambiar el amor que se tienen mutuamente.

Al terminar esta narración dialogamos sobre las vistas y perspectivas de las personas que habitan fuera de los espacios carcelarios tales como familiares y conocidos. Por medio de hojas blancas y bolígrafos cada participante escribió su nombre, edad y nivel de escolaridad. Además, escribieron sobre la relación que hallaron con la carta de los arquetipos que sacaron al azar y su pensar al contemplar su ser, su sentir, su saber y su hacer. Escribieron sobre el concepto propio que generó el término de narrativa e imaginarios. Además de plasmar por medio de la representación escrita y gráfica la emoción que sienten cuando les visitan. Patrón, PPL de 28 años escribió

La narrativa de nosotros dentro. Pienso personalmente que no todos venimos a pagar una condena como tal, cada P.P.L tiene un propósito o una experiencia diferente. Si aprendemos a tolerar y a tener paciencia frente a las pruebas o situaciones complicadas que llevamos cada uno, sabemos que estamos dando un paso para mejorar y restaurar los daños causados, tanto físicos, morales, y psicológicos. Y principalmente sanar, curar y cicatrizar las heridas causadas hacia los demás. Para no volver al pasado, ni al estilo de vida de antes. La narrativa de los otros afuera, más que una visita, es un esfuerzo de aquella visitante, que lucha, batalla por conseguir, comprar y traer una encomienda a su familiar y/o amigo. Y llegar a renovar las energías de cada P.P.L. Anhelando que no sea la última visita. El pensar en sobrevivir afuera, todo lo que transcurre afuera a diario y

pensar en el permiso del trabajo para venir a la visita (tomado de Conversaciones de campo, abril 2024)

Al llevar y compartir referentes de inspiración a través de las historias en esta parte del proceso, esto nos ayudó a encontrar relación con el término de narrativas, llegando a evocar a las emociones, ayudándonos a contextualizar las experiencias de enunciación de las personas privadas de la libertad, lo cual nos proporcionó un marco para distinguir no sólo lo que ocurre en su condición de encierro, sino también cómo se sienten en esta relación de ser/estar, adicionando una capa de significado a las historias propias y comunes de las PPL.

Al establecer este espacio de escucha y socialización de estas palabras que se convirtieron en frases y en relatos cortos, donde narraron desde la emoción cómo este tipo de diálogos contribuyen a la reconstrucción de su identidad. Al contar sus experiencias de manera emocional, las personas privadas de la libertad manifestaron quiénes son y cómo creen que han llegado a ser. La inclusión de estas emociones en el concepto al que nos adentramos en este taller por las narrativas orientó que ellos y ellas reflexionarán sobre sus experiencias y sobre el impacto que han tenido en sus vidas, evidenciando cómo recorren un camino para procesar su vivencia, su condición de encierro y en ese margen como ellos y ellas pueden lograr encontrar un significado en la reclusión.

Para finalizar les proponemos escuchar una historia llamada: El corazón y la botella, de Oliver Jeffers. Esta narración cuenta cómo una niña guarda su corazón en una botella, pensando que así lo cuidará mejor. Pero, a cambio de no volver a sentirse triste, la curiosidad y la capacidad de asombro no le acompañaron más. Bajo este pretexto planteamos una pregunta orientadora sobre el propósito personal que tenemos cada uno, es decir, el símbolo que le damos a cada día bajo la consigna que es vivir. ¿Cómo nos imaginamos el estar afuera? ¿Qué será de la celda sin nuestra presencia? Identificamos el sentir que tuvimos y extrañamos de la vida fuera de la cárcel, así como el cambio del sentir y del pensar que tuvieron de manera personal, pero también colectiva, al habitar el espacio carcelario. Y al mismo tiempo logramos hallar la diferencia entre los imaginarios y las narrativas. Por ejemplo, Contreras, PPL de 26 años lo describe así

Como seres humanos lo que menos imaginamos es llegar a un lugar de estos. Claro está que nuestro mejor apoyo es la familia, son esas personas que lloran nuestra ausencia, hijos, mamá, etc. El libro me inspira mucha nostalgia porque se escucha como ellos allá están sin nosotros. Mi carta refleja una situación difícil: ser amante y esperar siempre. El algo que denigra lentamente. Celos, ira, traición, destrucción, pasión, autodestrucción. (tomado de Conversaciones de campo, abril 2024)

Al hacer visible las historias de vida de las PPL, se desafían y transforman los imaginarios y estigmas sociales asociados a la población carcelaria, fomentando una percepción más empática y comprensiva en la sociedad. Es decir, se trazan ejercicios para cambiar las percepciones públicas y fomentar una visión más humana y comprensiva de ellas. Esto proyecta acciones posibles y realizables para establecer conexiones significativas con otras personas, tanto dentro como fuera del entorno carcelario. A través de compartir historias, se pueden crear lazos de empatía y solidaridad, tanto con otros internos como con la sociedad en general.

Este primer encuentro reveló varios aportes significativos en la reflexión de las PPL en torno a esta categoría. Las narrativas surgieron a partir de sus reflexiones sobre la percepción que tienen de sus seres queridos fuera del espacio carcelario, en contraste con la dura realidad que ellos pueden estar viviendo en sus hogares. Este ejercicio permitió reconocer las diferencias entre ambas perspectivas, y también abrió un espacio de introspección mediante el uso de las cartas del oráculo. Las cartas actuaron como un medio para que los participantes recibieran mensajes simbólicos en relación con sus vivencias y las situaciones que enfrentan en la actualidad.

Además, emergió una dicotomía con respecto a sus emociones en torno a la posibilidad de salir de la cárcel. Por un lado, se expresó la alegría del reencuentro con la libertad y la familia, pero, por otro lado, se reconoció la dificultad de continuar con las labores comunitarias que han desarrollado dentro del grupo de mediación de lectura, ya que el contexto exterior presenta nuevos retos que amenazan ese sentido de contribución que han construido durante su reclusión.

El uso de las narrativas como metodología permite conectar lo micro (experiencias individuales) con lo macro (realidades sociales de un grupo específico), lo que contribuye a una mejor comprensión de las dinámicas que operan en el espacio carcelario. Además, al incorporar diferentes voces y relatos, se promueve una construcción colectiva de conocimiento, fundamental para el desarrollo de materiales pedagógicos que resuenen con las realidades vividas por las personas privadas de libertad. Por lo tanto, el empleo de los imaginarios en el proceso de construcción del material pedagógico permite una aproximación más humana y comprensiva hacia su realidad, facilitando su empoderamiento, la construcción de identidades positivas y una narrativa que aspire a la transformación social.

## **Taller 2: Deshumanización (5 de mayo 2023)**

La aproximación metodológica para este taller parte de los aprendizajes obtenidos en el taller previo, centrado en la exploración de narrativas e imaginarios dentro del espacio carcelario. Los aportes de dicho taller revelaron la persistencia de discursos y representaciones que desdibujan la humanidad de las personas encarceladas, lo que motivó la necesidad de diseñar un enfoque metodológico integral que permitió, no solo identificar estas dinámicas deshumanizantes, sino también promover estrategias participativas para su transformación.

Queremos describir a detalle el proceso de estructuración del taller, desde la selección de técnicas participativas hasta la integración de perspectivas críticas, con el fin de generar un espacio reflexivo que vincule las experiencias de los participantes con un análisis profundo de los mecanismos de estigmatización y exclusión operantes en el contexto carcelario.

El objetivo central de este taller fue relacionar y contextualizar el término y concepto de deshumanización en la condición de encierro con las personas privadas de la libertad, considerando las dinámicas propias del entorno carcelario, se buscó generar un espacio de reflexión en el que los participantes pudieran identificar cómo las condiciones estructurales y simbólicas de la prisión contribuyen a la deshumanización de quienes habitan estos

espacios. Este enfoque permitió no solo cuestionar las prácticas y discursos que refuerzan la pérdida de humanidad en las personas encarceladas, sino también propiciar un análisis colectivo sobre las formas en que dichas representaciones afectan la identidad y cómo trabajar en pro de la disminución de la deshumanización de los internos, desde el interior mismo de la población. La incorporación de esta perspectiva crítica en el taller resultó fundamental para abordar de manera integral el impacto del encierro en la subjetividad y la dignidad de los participantes.

En el primer momento denominado Sensibilización y Encuentro, iniciamos nuestra experiencia haciendo uso de un artefacto narrativo llamado *kamishibai*<sup>24</sup>. Esto se planteó con el fin de llevar como recurso didáctico un instrumento que proyecta una historia con la cual podían generar un vínculo a partir de su proceso de formación como mediadores de lectura. Una herramienta de creación de historias que posibilita narrar un relato por medio de imágenes que consolidan palabras claves con la intención de asociar el inicio, el nudo y el desenlace con las experiencias propias de las personas participantes. Así, en simultáneo a la experiencia presentada basada en la vida y legado de Rosa Parks, una mujer negra, trabajadora y de clase popular, que se convirtió en un ícono del movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos cuando, en 1955, se negó a ceder su asiento a un hombre blanco en un autobús segregado en Montgomery, Alabama, pudimos hacerles caer en cuenta que desde su propio proceso pueden ser generadores de acciones de gran impacto a partir de pequeños cambios motivados por el reconocimiento de su humanidad.

Escogimos el uso de este instrumento, no solo por las características anteriormente mencionadas, sino porque al no ser una herramienta electrónica y/o digital, no estaba sujeto a las restricciones de acceso de material externo al interior del espacio carcelario, lo cual suponía un reto para nosotras como grupo de investigación, pues debimos buscar formas y herramientas que nos permitieran la correcta transmisión de la información, mientras que cumplíamos a cabalidad con las exigencias de la Cárcel Distrital de Bogotá. Nuestra versión

---

<sup>24</sup> El *Kamishibai* es una técnica narrativa originaria de Japón que combina el arte de contar historias con ilustraciones visuales. Literalmente significa “teatro de papel”, y tradicionalmente se empleaba en las calles de Japón durante el siglo XX como una forma de entretenimiento popular.

del *Kamishibai* fue elaborada con cartón en lugar de la madera tradicional, y las imágenes utilizadas se realizaron mediante la técnica de *pop-up*, para hacerlas más atractivas e interactivas.

Utilizamos este instrumento para presentar la historia de Rosa Parks, una figura emblemática en la lucha por los derechos civiles en Estados Unidos. La elección de esta narrativa tenía como objetivo generar una conexión entre la resistencia de Parks y las reflexiones sobre la deshumanización en contextos de opresión. A través de ilustraciones accesibles, se representó su historia, lo que permitió a los participantes visualizar cómo la dignidad y la humanidad pueden ser reafirmadas incluso en medio de situaciones de profunda injusticia. Este recurso narrativo facilitó un diálogo crítico sobre las dinámicas de poder y resistencia dentro del espacio carcelario, alentando a los participantes a vincular las experiencias de Parks con sus propias vivencias y los retos que enfrentan en condiciones de encierro.

Elegimos su historia para contextualizar el concepto de deshumanización debido a la forma en que, a través de un simple pero poderoso acto de desobediencia civil, esta lideresa reivindicó su dignidad frente a un sistema que intentaba negarla, pues su acto de resistencia desafió las leyes racistas de la época y desencadenó un boicot masivo que marcó un punto de inflexión en la lucha contra la segregación. Al ser quien era, su experiencia resuena con las múltiples formas de opresión que enfrentan las personas marginadas, ofreciendo un paralelo pertinente con las realidades que viven las personas privadas de la libertad en el contexto de la Cárcel Distrital de Bogotá.

Seguido a esto, en el momento denominado Reconocimiento y Desarrollo, decidimos utilizar los libros de la serie “*Little People, Big Dreams*”<sup>25</sup> de la escritora María Isabel Sánchez Vegara, con un enfoque particular en el tomo titulado “Yo puedo luchar por un cambio”, que recopila y expone la biografía, historia y legado de Rosa Parks. Los tomos fueron repartidos entre las personas participantes del taller, y este tomo fue leído en voz alta por parte de las talleristas. Esta colección de libros se caracteriza por su accesibilidad y su capacidad para presentar de manera sencilla pero profunda las vidas de figuras históricas que,

---

<sup>25</sup> Lo que se podría traducir al español como “Pequeñas Personas, Grandes Sueños”

a través de su resistencia y trabajo, lograron transformaciones sociales significativas. Optamos por este material debido a su lenguaje claro y sus ilustraciones atractivas, que son elementos que permiten tanto un fácil entendimiento como una conexión emocional con la narrativa.

El volumen sobre ella fue especialmente relevante para nuestro propósito, ya que no sólo contextualiza su acto de resistencia dentro de la lucha por los derechos civiles, sino que también pone en primer plano los desafíos que enfrentó como mujer negra en un entorno hostil. Este enfoque nos permitió establecer un puente entre sus experiencias y las reflexiones de los participantes, que fueron compartidas a manera de círculo de la palabra, sobre sus propias luchas en condiciones de privación de la libertad, favoreciendo así un proceso de reconocimiento y desarrollo crítico dentro del taller.

Denominamos como “Identificación, construcción y creación” el momento en que quisimos suscitar al interior de la población una conversación que girara en torno a la manera como la deshumanización también se vive en los procesos de reclusión al interior del espacio carcelario en la Cárcel Distrital de Bogotá. Les invitamos a escribir de forma creativa, en sus propias palabras, a partir de la lectura de la historia de Rosa Parks, una comparativa con su propia situación en la cárcel en relación al concepto de deshumanización, aprovechando también para pedirles una definición propia de dicho concepto. Estos ejercicios de escritura creativa tienen como propósito recolectar insumos, los cuales pueden ser consultados en los anexos de este documento, y que fueron usados posteriormente para la construcción del material pedagógico propuesto, es decir, el oráculo.

En la socialización y cierre del taller se abrió de nuevo el círculo de la palabra, permitiéndole a cada quien expresar con su propia voz la lectura de sus ejercicios de escritura creativa, reuniendo de manera colectiva el sentir y pensar de todas las personas participantes, con las definiciones que desde el saber y la experiencia nos arroja el rol que tenemos al hacer parte de esta sociedad.

El taller logró tocar fibras sensibles en los participantes, revelando aspectos de la deshumanización que no habían sido plenamente reconocidos hasta ese momento. A través de las herramientas empleadas, los asistentes pudieron explorar y reflexionar sobre cómo las dinámicas de opresión y exclusión en el espacio carcelario afectan profundamente su sentido

de dignidad y humanidad. La narrativa de Rosa Parks y los recursos pedagógicos utilizados facilitaron una introspección crítica, permitiendo a los participantes reconocer las formas sutiles y sistemáticas en que la deshumanización opera dentro del entorno de encierro. Este proceso de toma de conciencia no sólo enriqueció la comprensión del concepto de deshumanización, sino que también abrió un espacio para la reflexión y el diálogo sobre posibles caminos hacia la recuperación de la dignidad y la humanidad en contextos de marginación y opresión.

A su vez, el taller no solo facilitó una comprensión más profunda del impacto de la deshumanización, sino que también inspiró a los participantes a buscar alternativas para mitigar este efecto en sus vidas diarias. Reconociendo el papel crucial que desempeñan como mediadores de lectura en la Biblioteca de la Cárcel Distrital de Bogotá, los participantes comenzaron a ver su función como un mecanismo importante para reducir el impacto de la deshumanización.

Al actuar como intermediarios, tienen la oportunidad de multiplicar la información y las reflexiones generadas durante el taller hacia otros patios de la prisión, alcanzando a aquellos que no tienen acceso directo al espacio bibliotecario. Es relevante destacar que los libros utilizados en el taller fueron donados por nosotras a esta biblioteca, permitiendo así que los mediadores de lectura distribuyan estos recursos entre sus compañeros que no asisten a la biblioteca. Esta estrategia no solo amplía el alcance del impacto del taller, sino que también refuerza el papel de los mediadores como agentes de cambio dentro del entorno carcelario.

La retroalimentación de los participantes sobre la metodología del taller reveló una alta valoración de la forma en que se presentó la información histórica. La utilización de estos elementos se destacó como un enfoque particularmente atractivo e interesante. Los participantes apreciaron el hecho de recibir la información de manera didáctica y accesible, sin necesidad de enfrentar textos extensos y lenguajes complejos. Esta metodología no solo facilitó la comprensión del contenido, sino que también permitió una conexión más profunda con los temas tratados, al presentar la historia de manera visual y narrativa. La simplicidad y claridad en la transmisión de la información resultaron ser factores clave para que los

participantes se involucraran activamente en el taller y reflexionaran sobre las dinámicas de deshumanización en su propio entorno

Una de las enseñanzas más relevantes que surgió del taller para los participantes fue la comprensión de que cualquier acción, por más simple o pequeña que sea, puede tener un impacto significativo cuando se realiza con intención y valor. El taller demostró que, a través de actos aparentemente cotidianos, es posible generar grandes cambios y construir nuevas narrativas que desafían las estructuras de deshumanización. Esta perspectiva empoderó a los participantes para ver sus acciones como potenciales motores de transformación, no solo en su entorno inmediato sino también en la manera en que se perciben a sí mismos y a sus compañeros en el contexto carcelario. En última instancia, el taller promovió la idea de que la construcción de nuevas realidades comienza con la capacidad de reconocer y valorar el impacto de nuestras acciones, por pequeñas que parezcan.

### **Taller 3: Experiencias Comunitarias (20 de mayo de 2024)**

Este taller se centró en fortalecer las dinámicas de cooperación y apoyo mutuo dentro del entorno carcelario. A su vez, ofreció a los participantes herramientas y estrategias para identificar y potenciar las experiencias comunitarias como mecanismos de resistencia, resiliencia y transformación, en especial aquellas que giran en torno a la mediación de lectura de la biblioteca.

A través de un enfoque participativo y colaborativo, el taller buscó fomentar la reflexión sobre el papel crucial de las redes de apoyo y las iniciativas colectivas en la construcción de un sentido de comunidad, y en la mitigación de los efectos negativos del confinamiento. La experiencia comunitaria se consolida, así como una categoría esencial en nuestro proceso de investigación Acción-Creación, al permitirnos abordar las complejas realidades del encierro desde una perspectiva de solidaridad y empoderamiento colectivo.

Este taller ejemplificó a través de un juego de roles que el trabajo de los mediadores dentro de la cárcel es fundamentalmente un trabajo comunitario. Este enfoque práctico buscó resaltar la importancia y el impacto de la labor que estos mediadores llevan a cabo en

la biblioteca de la Cárcel Distrital de Bogotá. Al participar en dinámicas que simulan situaciones reales y roles dentro de la comunidad carcelaria, los participantes pudieron reflexionar sobre cómo su trabajo contribuye al fortalecimiento del tejido social interno y a la construcción de redes de apoyo mutuo. Este reconocimiento de su rol no sólo validó su labor, sino que también fomentó una mayor apreciación de su influencia en la creación de un entorno más solidario y colaborativo dentro del contexto de privación de libertad.

El diseño metodológico del taller fue autónomo y se basó en la creación de una estrategia que inició con la presentación de casos para el juego de roles, en los que se plantearon situaciones fuera del contexto carcelario que requerían trabajo comunitario para la resolución de problemas. El objetivo inicial de la actividad era invitar a la población a reconocerse como individuos con el potencial de contribuir al tejido social más allá de los muros de la prisión.

Este abordaje desconocía el hecho de que algunos de ellos van a pasar muchos años en espera de su libertad, y probablemente su reintegración a la sociedad está mediada por distintos factores como su edad, o los mismos estigmas descritos en capítulos anteriores. La elección final del diseño metodológico fue el resultado de una revisión exhaustiva realizada por nosotras, en colaboración con nuestra asesora de proyecto. Durante la exploración colectiva en la búsqueda de soluciones efectivas, subrayando cómo los logros de la comunidad pueden transformar realidades. Este proceso, se identificó la necesidad de integrar casos que reflejaran escenarios reales tanto dentro como fuera del contexto carcelario.

Al enfocar el taller en la simulación de estas situaciones, los participantes tuvieron una comprensión más profunda de la relevancia del trabajo comunitario en la resolución de necesidades y en el fortalecimiento del tejido social. Este diseño no solo promovió la reflexión crítica sobre el papel fundamental del trabajo comunitario en diversos contextos, sino que también proporcionó herramientas prácticas para que los mediadores reconozcan y valoren su impacto en la biblioteca de la CDB, contribuyendo así a la consolidación de un entorno más cohesivo y solidario.

La introducción oral del taller comenzó con una explicación sobre la definición de trabajo comunitario, resaltando su importancia como una práctica colectiva orientada a la

cooperación y al bienestar común. Durante esta introducción, se subrayó que el trabajo comunitario no se limita a acciones organizadas o formalmente reconocidas, sino que también abarca actividades cotidianas que a menudo se realizan de manera inconsciente.

Algunos ejemplos de apoyo mutuo, como el compartir de recursos o brindar ayuda dentro de la comunidad carcelaria, fueron mencionados para ilustrar cómo estas dinámicas ya forman parte de la vida diaria de las PPL. Al visibilizar este tipo de acciones, se buscó generar en los participantes una mayor conciencia sobre su capacidad para contribuir al fortalecimiento del tejido social, incluso en un entorno tan complejo como el carcelario. Esta reflexión inicial estableció un marco conceptual que permitió a los asistentes identificar y valorar su propio rol en la construcción de relaciones de apoyo y cooperación dentro de la cárcel.

La actividad principal del taller se diseñó para poner en práctica los conceptos de trabajo comunitario y colaboración mediante una dinámica de roles. El grupo de 16 personas participantes se dividió en cuatro equipos de cuatro integrantes cada uno. A cada grupo se le asignó un caso específico, y en acompañamiento de una investigadora, con el apoyo adicional de una funcionaria de la biblioteca<sup>26</sup>, desarrollaron estrategias para resolver los problemas planteados. Los escenarios fueron:

- 1) La ausencia de un salón comunal en su barrio;
- 2) El deterioro de los juegos en un parque infantil de su sector;
- 3) La falta de iluminación adecuada en las aulas de formación dentro de la cárcel; y
- 4) La necesidad de construir un espacio comunitario en los pabellones de la Cárcel Distrital de Bogotá.

Los equipos dispusieron de 30 minutos para debatir, elaborar y presentar su propuesta de solución, contando con materiales gráficos como pliegos de papel y marcadores para apoyar su exposición por medio de carteleras. Esta actividad no solo buscó que los participantes exploraran soluciones prácticas desde una perspectiva colectiva, sino

---

<sup>26</sup> Debido a diversas circunstancias, no fue posible que el grupo de investigación asistiera completo a los talleres, razón por la cual acudimos al apoyo del personal de la biblioteca para hacer equitativas las condiciones de los 4 grupos

que también fomentó la reflexión sobre la importancia de coordinar esfuerzos y recursos para el beneficio común. La elección de casos que incluían tanto situaciones externas como internas responde a la necesidad de visibilizar cómo los principios del trabajo comunitario pueden aplicarse a distintos contextos, permitiendo a los participantes relacionar su realidad inmediata con los retos y oportunidades que se presentan en el exterior.

Este enfoque metodológico permitió, además, que cada grupo pudiera apropiarse de la resolución de su caso desde una perspectiva crítica y creativa, promoviendo una experiencia formativa que vincula lo teórico con lo práctico. La asignación de roles dentro de cada grupo fue un elemento clave para el desarrollo de esta actividad, ya que permitió que los participantes se visualizarán como miembros activos de una comunidad, trascendiendo su identidad como personas privadas de la libertad. Al asumir roles específicos en la dinámica de resolución de casos, como coordinadores, voceros, o responsables de la organización de ideas, entre otros, cada integrante tuvo la oportunidad de experimentar la responsabilidad y el compromiso que implica formar parte de un proceso colectivo.

De esta manera sólo se reforzó la importancia de la cooperación, sino que también les brindó un espacio para reconocerse como agentes con capacidad de liderazgo y toma de decisiones en contextos comunitarios. Más allá de su condición de encierro, los participantes pudieron identificar que su rol en la comunidad va más allá de las limitaciones físicas impuestas por la cárcel, resaltando el valor de su contribución en la construcción de soluciones que benefician al grupo. Esta experiencia les permitió resignificar su papel dentro del entorno carcelario, proyectándose como actores relevantes en dinámicas que promuevan la solidaridad y el bienestar común.

En el momento de la exposición, cada grupo contó con diez minutos para presentar la estrategia de resolución de su caso, tiempo en el cual se priorizó que los participantes hicieran uso de la palabra y se posicionaron como líderes y actores principales dentro de la actividad. Con esta exposición fue posible permitirles escuchar sus propias voces, dándoles la oportunidad de expresarse más allá de la intervención de las investigadoras y así verse a sí mismos en un rol de liderazgo y participación activa. Durante sus presentaciones, cada grupo detalló los pasos propuestos para solucionar su situación, utilizando las carteleras

como apoyo visual. Este proceso no sólo reforzó su sentido de autonomía, sino que también demostró cómo la colaboración puede trascender barreras físicas y sociales, brindando nuevas perspectivas sobre la construcción de una comunidad inclusiva y resiliente.

Cabe resaltar que uno de los grupos que causó mayor impacto, tanto en la población, como en el grupo de investigación fue el que desarrolló la solución al escenario de construcción de un espacio comunitario al interior de los pabellones de la cárcel. Este grupo propuso la creación de una forma de economía cooperativa, en la modalidad de “chazas”. Una chaza, en el contexto colombiano y bogotano es un negocio ambulante informal dedicado a la venta de productos comestibles, cigarrillos, y otros productos de consumo masivo. Para este grupo, las chazas ubicadas de forma estratégica en cada uno de los pabellones, cumpliría el propósito de proveerles de artículos de primera necesidad como los artículos de aseo, así como una oferta de comestibles (dulces, golosinas, pasabocas, etc.), para romper con la monotonía de los alimentos suministrados por la cárcel.

También lo plantean como una alternativa para mejorar el mecanismo de requisa y acceso de sus familiares en los días de visita, puesto que parten de la premisa que dichos visitantes ya no tendrían que llevar artículos que podrían comprar directamente al interior del penal. Si bien no hicieron énfasis en la forma cómo funcionaría el tema administrativo y logístico, sí tuvieron en cuenta el hecho de que las ganancias generadas por las ventas de estos artículos serían de utilidad para mejorar la calidad de vida de sus familias al exterior de la cárcel. Esto demostró que como PPL están en capacidad de organizarse y plantear proyectos productivos, que propendan por el bienestar propio y común. Esta es una idea que sigue retumbando en sus mentes a partir de un ejercicio hipotético.

Alternando al desarrollo de la resolución del caso, también se les pidió a los participantes el diligenciamiento de un breve cuestionario de seis preguntas abiertas con respecto a su proceso de formación como mediadores de lectura, en aras de obtener insumos sobre su experiencia comunitaria, a partir de una vivencia real. Hemos de reconocer que metodológicamente no fue idóneo realizar ambas actividades al mismo tiempo. Sin embargo, se tomó la decisión de hacer esta recolección de insumos durante el desarrollo de la actividad de juego de roles debido al tiempo restringido durante el cual tuvimos acceso con la población para el desarrollo de la actividad. Una barrera inesperada, que quisimos

solventar de la mejor manera posible, para no obviar una parte importante de nuestra metodología de investigación Acción-Creación. Las preguntas del cuestionario fueron:

1. ¿Cuál es su propósito como mediador de lectura?
2. ¿Qué lo motiva a ser mediador?
3. ¿Cuál es el objetivo comunitario que están cumpliendo dentro del espacio carcelario?
4. ¿Por qué [esto] es importante?
5. ¿Cómo se han sentido con su proceso?
6. ¿Ha reconocido que su labor tiene un impacto entre sus compañeros e incluso en [si] ellos mismos?<sup>27</sup>

A partir de las respuestas al cuestionario, pudimos identificar que los participantes valoran su labor en la biblioteca como algo muy importante. Han contribuido a mejorar la convivencia y la resolución de conflictos en los pabellones, y su trabajo como alfabetizadores ha permitido que muchos de sus compañeros aprendan a leer y escribir, además de aumentar el interés por la lectura. Esto ha motivado a que ocupen su tiempo en actividades que les ayudan a desarrollar habilidades útiles, no solo durante su estancia en la Cárcel Distrital de Bogotá, sino también al momento de recuperar su libertad.

Después de analizar el desarrollo del taller y los insumos obtenidos, notamos que la población cuenta con la capacidad y el interés para organizarse en torno a objetivos y necesidades comunes, demostrando habilidades para el trabajo colaborativo y la resolución de problemáticas a través del esfuerzo colectivo. Sin embargo, esta potencialidad se ve limitada por la falta de oportunidades que les permitan materializar dichos proyectos, lo que genera un desincentivo en la formación de nuevos liderazgos y, en consecuencia, debilita la posibilidad de estructurar iniciativas que promuevan una reintegración social efectiva.

---

<sup>27</sup> Aunque las preguntas tuvieron errores de redacción, al ser socializadas de forma oral, pudieron ser entendidas para la correcta recolección del insumo. Para ver las respuestas escritas escaneadas, ver Anexos

Al no contar con espacios y recursos para desarrollar proyectos que partan de sus propios intereses y capacidades, se pierde una valiosa oportunidad para transformar su realidad y para que las acciones comunitarias dentro del espacio carcelario se conviertan en un pilar fundamental en su proceso de reinserción. En línea con lo mencionado, se ha observado que los mediadores de lectura han superado las responsabilidades básicas de su rol, asumiendo un papel activo como multiplicadores del conocimiento y promotores de la educación dentro de la Cárcel Distrital de Bogotá.

A pesar de las limitaciones impuestas por la falta de apoyo institucional, estos mediadores han logrado establecer iniciativas de alfabetización, así como motivar a sus compañeros a participar en actividades formativas, convirtiéndose en actores clave para el desarrollo del conocimiento y la creación de espacios de aprendizaje colectivo. Su labor no se limita únicamente a la promoción de la lectura, sino que también se enfoca en fomentar un sentido de comunidad y en ofrecer alternativas que dignifiquen la vida cotidiana en el encierro, demostrando que el acceso al conocimiento puede convertirse en un motor de cambio y en una herramienta para la construcción de nuevas realidades dentro de la CDB.

La experiencia comunitaria se destacó en el taller como un motivo de lucha colectiva, una causa compartida capaz de generar transformaciones significativas dentro de la cárcel. A través de su rol como mediadores de lectura, los participantes comprendieron que, al unirse en torno a un propósito común, no solo fortalecen su propio sentido de pertenencia, sino que también pueden llevar esa transformación a otras personas privadas de la libertad en diferentes patios y espacios de la CDB. La unión en torno a la mediación de lectura y la difusión del conocimiento se presentó como una estrategia para tejer redes de apoyo y extender las experiencias de cambio más allá de su entorno inmediato, promoviendo una cultura de cooperación y solidaridad que resista los efectos de la deshumanización.

El taller se realizó según lo programado, pues se cumplieron con los momentos que habíamos acordado para la realización de la actividad. Un total de dieciséis personas privadas de la libertad participaron activamente en el desarrollo del ejercicio propuesto para cada grupo. Al cierre de la actividad, se realizó una breve retroalimentación del taller, en la que los participantes expresaron su interés y agrado por las actividades y el trabajo en grupo propuestos por el equipo de investigación.

Para nosotras, como investigadoras y licenciadas en formación, estas manifestaciones han sido motivo de orgullo y una gran motivación para continuar con nuestro trabajo investigativo y llevar a buen término nuestro proyecto de grado que como ya lo hemos mencionado para cada una de nosotras es importante porque es nuestra forma de agradecer, homenajear y recordar nuestras vivencias propias.

#### **Taller 4: Oráculo (24 de junio de 2024)**

El peso de las emociones, las tensiones acumuladas y la constante vigilancia generan una atmósfera densa, casi palpable, que puede frenar la libre circulación de ideas y expresiones al interior del espacio carcelario. Es por esto que la interacción con la CDB como espacio físico siempre ha sido un reto para nuestra compañera Jessica, debido a su carácter como persona religiosa Yoruba, siendo hija del Orisha Oshosi<sup>28</sup>. A pesar de esta barrera, se encontró una solución a este reto en la grabación de un video en el que ella de su propia voz, se presentaba a sí misma como parte del grupo de investigación y exponía una reseña histórica extraída del marco conceptual sobre los oráculos y su relación con las sociedades a lo largo de la historia, en diversas culturas alrededor del mundo.

Este video no solo funcionó como un medio para romper el hielo, sino que también se convirtió en un catalizador para la apertura de un espacio de reflexión colectiva. A medida que los participantes se sumergían en el contenido presentado, se pudo observar cómo sus expresiones iniciales de curiosidad evolucionaban hacia una introspección más profunda. Algunos comenzaron a compartir anécdotas personales relacionadas con sus primeras experiencias o ideas preconcebidas sobre los oráculos, mientras que otros se mostraron sorprendidos ante la amplitud cultural e histórica de los sistemas adivinatorios. Este primer intercambio de ideas permitió que muchos de ellos empezaran a cuestionar las

---

<sup>28</sup> En la cultura Yoruba, existe la creencia de que las personas que han realizado la ceremonia de *KariOsha* deben evitar habitar los espacios donde se representa la existencia y presencia de su Orisha tutelar. En el caso de las personas hijas de Oshosi, como Orisha de la cacería y justicia humana, este habita tanto en el espesor de la selva, así como en las cárceles y estaciones de policía

percepciones y estigmas que habían asociado previamente con estos temas, dando lugar a una discusión más abierta y honesta sobre la relación entre lo místico y lo cotidiano.

Posteriormente, la metodología adoptada para el taller se centró en una dinámica de mesa redonda, donde se les pidió a los participantes que expresaran su relación o inquietudes acerca de diversas prácticas oraculares y mancias, a partir de una serie de títulos impresos en hojas de papel, que nombraban distintas artes adivinatorias como la quiromancia, la cartomancia, la tabacomancia, la taseomancia, la oniromancia, el I Ching, las runas nórdicas, los oráculos de matriz africana (el Diloggún, el oráculo de Ifá, y el Oráculo de Biagué) y la lectura del maíz. Algunos participantes abordaron el tema de manera azarosa, basándose en lo que habían escuchado o leído en algún momento, mientras que otros contribuyeron con experiencias más cercanas o personales.

Fue notable que, mientras existía un conocimiento generalizado sobre la quiromancia, cartomancia y tabacomancia, la lectura del maíz resultaba prácticamente desconocida. Este hecho puede atribuirse al legado colonial, que despojó a los pueblos originarios de sus prácticas culturales, relegando tradiciones como la lectura del maíz, una técnica autóctona de las culturas mesoamericanas y andinas, al olvido. La imposición de sistemas de creencias occidentales no solo marginó estas formas de sabiduría ancestral, sino que también rompió la conexión de la población con sus raíces, limitando la transmisión y reconocimiento de estas prácticas en la actualidad.

Durante la siguiente fase del taller, se invitó a los participantes a realizar un ejercicio gráfico, con el objetivo de plasmar de forma visual cómo se imaginaban el oráculo que habían comenzado a construir en conjunto. En las indicaciones se hizo énfasis en cómo este oráculo no era un producto individual, sino el resultado de la colaboración entre Los Bibliotecarios y nosotras. Los dibujos debían reflejar esa sinergia de conocimientos y experiencias. Esta actividad permitió que cada persona diera rienda suelta a su creatividad, representando de manera simbólica lo que el oráculo significaba para ellos. Fue un momento para explorar las conexiones entre la sabiduría compartida y la expresión artística, dando forma a un puente tangible entre el conocimiento y la representación gráfica. Los insumos obtenidos pueden verse en los Anexos.

Finalmente, aunque los insumos no fueron recolectados de inmediato, varios participantes solicitaron más tiempo para completar sus dibujos, deseando entregar un trabajo de mejor calidad. Se les aclaró que el siguiente encuentro estaría dedicado a la retroalimentación de la primera versión del oráculo, que sería construida a partir de todos los elementos gráficos, orales y escritos recolectados a lo largo del proceso metodológico. Con este compromiso en mente, se resaltó la importancia de la colaboración para que el oráculo, fruto de ese trabajo colectivo, reflejara fielmente las diversas voces y perspectivas que lo habían nutrido.

### **El Oráculo de la libertad: El fin de un viaje y el comienzo de un sueño**

Luego de haber recorrido cada una de las etapas iniciales de la investigación Acción-Creación, en las cuales pudimos recopilar información muy valiosa sobre nuestras categorías de investigación y hacer un trabajo de campo en torno a ellas, con una población a la que pocas personas han mostrado interés y/o compromiso, vamos a narrar la parte final y más relevante de este viaje, que ha sido a la vez un proceso de sanación y reconexión con una parte importante de cada una de nuestras identidades integrales. Queremos compartir en este capítulo un estudio analítico de la forma como los oráculos tipo tarot están constituidos, y cómo el Tarot Rider Waite fue el punto de partida para la construcción del Oráculo de la Libertad, que es el material pedagógico que presentamos como resultado de nuestra investigación.

Es de considerar que los registros históricos hablan de la existencia de los oráculos desde etapas tempranas de distintas civilizaciones, y han tenido una relación cercana con la sociedad, por la intermediación entre la humanidad y los elementos naturales usados como método de adivinación. Sin embargo, los mazos de cartas revolucionaron los oráculos conocidos, al reunir por medio de las ilustraciones, grafías y símbolos todos estos elementos naturales y concatenarlos con situaciones y personajes de la sociedad europea del siglo XV. En un comienzo estas barajas carecían de un sentido adivinatorio, pues su idea

inicial era constituir un sistema particular para enviar mensajes de diverso contenido, como podía ser la exhibición de ideas filosóficas, poéticas, astronómicas, heráldicas, entre otras.

Pero es entre los siglos XVIII y XIX que diversos estudios intentaron demostrar la conexión existente entre el tarot y la cábala, así como su relación con el simbolismo de la cultura egipcia, logrando reafirmar el sentido adivinatorio del mismo, que se había popularizado, sobre todo por las prácticas esotéricas de la comunidad de los pueblos Rrom (gitanos), que lo llevaron por el mundo entero a partir de su encuentro en la Europa del siglo XV, junto con su uso como método adivinatorio.

En la actualidad, se tiene un consenso sobre la forma como se constituye la baraja de Tarot (basada principalmente en las figuras del tarot de Marsella de finales del siglo XVII, y el tarot Rider-Waite diseñado originalmente en 1910 por Arthur Edward Waite, e impreso por la Rider Company), con 78 cartas, compuestas por 22 cartas representando los Arcanos Mayores, y 56 Arcanos Menores, divididos en 4 palos, donde las cartas numeradas del 1 al 10 son consideradas las “bajas” o “falsas”, más los “honores” o “figuras”, representando personajes de la corte como la Sota (o Paje), El Caballero, La Reina y El Rey.

A lo largo de la historia, el Tarot ha experimentado diversas adaptaciones culturales que han dado origen a múltiples versiones de mazos, ajustándose a las creencias, valores y contextos de las sociedades en las que fueron creados. Estas adaptaciones reflejan la flexibilidad del tarot como herramienta simbólica, cultural y espiritual, permitiendo que cada cultura lo moldeara de acuerdo a sus propias tradiciones. Un ejemplo notable es el Tarot Egipcio, que combina elementos de la iconografía y mitología del Antiguo Egipto con la estructura original del tarot europeo, integrando figuras como faraones y dioses en los Arcanos Mayores. Otros ejemplos incluyen mazos adaptados por el esoterismo moderno, como el Tarot Thoth de Aleister Crowley, que introduce cambios en el simbolismo y el orden de las cartas para reflejar los principios de la filosofía oculta de su creador. Así, el tarot ha sido reinterpretado en cada territorio, evolucionando a lo largo del tiempo sin perder su esencia como herramienta de introspección y autoconocimiento.

En nuestro caso, a partir de las actividades desarrolladas en el transcurso de la investigación Acción-Creación, elaboramos un oráculo como material pedagógico, cuya finalidad es la generación de espacios de reconocimiento de la singularidad de cada individuo, incluso en su situación de encierro, resaltando su pertenencia a la sociedad humana. Durante el trabajo de campo, escuchamos con frecuencia expresiones coloquiales como “Estoy jodido”, las cuales reflejan una primera toma de conciencia sobre la propia situación. Esto facilita el establecimiento de acuerdos corresponsables basados en el respeto y la reciprocidad, promoviendo la observación mutua y la autoconciencia, que confiere dignidad. Este proceso se fortalece a través de prácticas comunitarias que, mediante el uso del oráculo, fomentan la escucha y el diálogo, elementos esenciales para una expresión liberadora y transformadora.

Durante el proceso, pudimos debatir como grupo y concluir que El Oráculo de la Libertad<sup>29</sup>, en lugar de presentarse como un mazo de cartas tradicional, se plantea como un libro interactivo. Esta decisión surge del vínculo profundo que tiene la población con la que trabajamos con los libros de la biblioteca; un espacio donde los internos actúan como mediadores de lectura y promueven el acceso al conocimiento. Al transformar el oráculo en un libro, no solo se aprovecha este rol activo en la comunidad, sino que también se garantiza la integridad y longevidad del material pedagógico, así como la posibilidad de sacarlo del espacio físico de la biblioteca, y permitiéndole llegar a otros lugares al interior de la cárcel, por medio del programa de mediación de lectura.

A diferencia de un mazo de cartas, que podría fácilmente deteriorarse o perderse en el contexto carcelario, el formato de libro asegura que las consultas puedan realizarse sin el riesgo de que el contenido se degenere o se descompleten las cartas, manteniendo su accesibilidad para todas las personas que lo quieran usar. Además, el formato de libro permite una interacción más profunda y reflexiva, invitando al lector a sumergirse en cada carta de manera pausada y ordenada.

---

<sup>29</sup> Este nombre fue propuesto y elegido por ser la Libertad el mayor anhelo de las PPL, y fue manifestado de diversas formas en los insumos gráficos, orales y escritos

Este libro contiene en sus páginas el instructivo de uso, las ilustraciones y los textos interpretativos de los 22 Arcanos mayores, reinterpretados a partir del lenguaje y símbolos propios de la cultura de las personas privadas de la libertad por reclusión de la Cárcel Distrital de Bogotá, obtenidos como insumos gráficos, orales y escritos durante el desarrollo metodológico de la investigación. En un principio, el desarrollo gráfico de las ilustraciones pensaba tomar como base la información sistematizada de los talleres y las sesiones de retroalimentación, y por medio de la interacción con aplicativa web de Inteligencia Artificial (IA), para la generación de imágenes que sirvieran como inspiración.

El alto nivel de compromiso del grupo de mediadores de lectura y la excelente calidad de los insumos gráficos recolectados<sup>30</sup> nos llevó a reconsiderar nuestra estrategia inicial. En lugar de recurrir al uso de IA para reinterpretar los gráficos, decidimos centrarnos en mejorar visualmente los dibujos obtenidos, utilizando herramientas digitales que respetaran su esencia original. Complementamos este trabajo con imágenes de dominio público y con licencias Creative Commons para ilustrar textos que carecían de una representación visual. Estas imágenes faltantes, en su mayoría, correspondían a conceptos abstractos o profundos, como la Equidad o la Realidad, que, aunque difíciles de representar visualmente, eran acompañados por textos significativos, los cuales fueron considerados durante la redacción de los significados de las cartas.

La propuesta inicial para las cartas contemplaba un diseño con un fondo de ladrillos en tonos cálidos, en contraste con un borde naranja. Además, lo acompañamos con una cenefa de alambre de púas en color azul, que fue incluida para reflejar el entorno físico de la CDB, creando un vínculo visual entre el espacio de encierro y los elementos de justicia que las cartas pretendían explorar (véase figura 2).

---

<sup>30</sup> sobre los cuales tenemos derecho a modificar e interpretar, para su uso estrictamente académico, como específica en los consentimientos informados firmados por los participantes, como se puede ver en los Anexos. El retoque digital fue hecho a partir de la colaboración voluntaria del señor Mauricio Oyuela Luna



**Figura 2**

*Versión inicial del diseño propuesto para las cartas del Oráculo de la Libertad*

Estos colores no fueron seleccionados al azar, pues tienen una profunda relación simbólica con Oshossi, el orisha cazador y protector de la justicia, quien está estrechamente ligado a las ideas de libertad y el equilibrio entre lo humano y lo divino en el contexto de la justicia. Oshossi es un símbolo de la persecución y el conocimiento que guía a quienes buscan justicia, y los colores naranjas (o ámbar) y azul representan a Oshún y Yemayá, que son mujeres importantes en la vida e historia de este Orisha.

Con este primer diseño se realizó el proceso de retroalimentación con las PPL durante el último taller, tal como se describe en el capítulo sobre la metodología, y de allí surgieron comentarios críticos hacia el uso del color naranja en el diseño, pues es el mismo que se asocia a los uniformes que utilizan dentro de la CDB, lo cual provocaba incomodidad. Manifestaron su preferencia por el uso del azul, en combinación con el verde, ya que estos colores evocan la naturaleza en el exterior, el cielo y la flora, elementos que representan la libertad y el anhelo de reconexión con el mundo exterior. Así mismo, sugirieron que los ladrillos tuvieran un tono más cercano a los colores tierra, generando una estética más cercana a la realidad que viven y los sentimientos que experimentan. En consecuencia, con estos ajustes en la paleta, también pidieron que se reemplazara la cenefa de alambre de púas por un marco de enredaderas, en la misma línea de no hacer alusión a

elementos carcelarios, así como la inclusión de musgo naciente en la pared de ladrillos, como representación de la vida emergente dentro de las paredes de la cárcel.

Como equipo de investigación, estuvimos de acuerdo con esta propuesta, reconociendo además que estos colores también se alinean con Inle, el orisha *okanini*<sup>31</sup> de Oshossi, relacionado con la sanación y la naturaleza, fortaleciendo así la dimensión simbólica de la obra. Este cambio no solo ajustó la estética a una preferencia más orgánica y reconfortante para las PPL, sino que también coincidió con el enfoque sanador que hemos adoptado, inspirado en los principios de Carolyn Myss, quien, a través de su trabajo sobre los arquetipos, explora cómo la sanación del individuo se puede lograr mediante la comprensión y la integración de fuerzas simbólicas y espirituales. De manera similar, estos colores y su conexión con los Orishas refuerzan la idea de una justicia sanadora, en donde el trabajo creativo y artístico permite una transformación interna de las PPL, favoreciendo su reconstrucción emocional y espiritual.

Para el uso del libro como material pedagógico, nos importa mucho que sea un material de uso autónomo, es decir, que no dependa de la intermediación de una segunda persona para poder consultarlo y utilizarlo como método de predicción y/o respuesta frente a una situación que genere inquietud, incertidumbre, duda o miedo de la persona que lo lea. Proponemos unas páginas introductorias en un lenguaje claro y sencillo, que presenten el libro como parte de una propuesta de material pedagógico que incentive la lectura y el proceso de reflexión y análisis a partir del ejercicio exploratorio del uso esotérico tipo oráculo.

Este uso estará mediado por bases numerológicas, puesto que esta disciplina nos ayuda a alcanzar uno de los objetivos planteados, con relación a la rehumanización de las personas privadas de la libertad por reclusión, pues la idea es que las personas lectoras al momento de ser consultantes, utilicen su nombre (jurídico o identitario), su fecha de nacimiento, la fecha en la que realizan la consulta, el número de caso o expediente relacionado a su consulta, o cualquier otro número que tenga relación y sea relevante con la identidad integral del consultante, o constituya una pieza importante de información

---

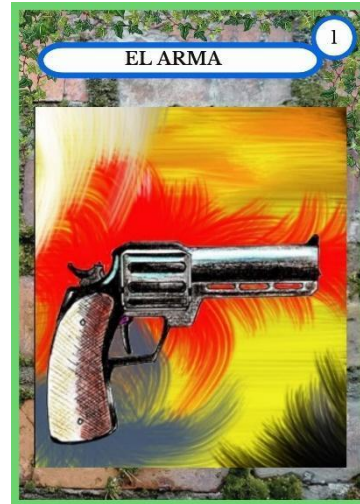
<sup>31</sup> Palabra Yoruba que significa “Amigo de corazón”, “Amigo Inseparable” o “Amigo Entrañable”

alfanumérica. Buscamos que la persona consultante obtenga una cifra entre el 1 y el 22 que le permita encontrar una carta asociada a un símbolo de su cultura, y un texto interpretativo de dicha imagen, que brinde un mensaje escrito con un lenguaje simple, que tenga un enfoque de género propositivo con respecto a la deconstrucción, y la construcción de nuevas masculinidades, con una intención sanadora, esperanzadora y reivindicativa.

Queremos proponer distintas formas de hacer una consulta de las cartas, para que haya distintas maneras de consultar el oráculo, y tener un libro que se pueda leer en varios sentidos y combinaciones, proporcionando la posibilidad de, a través del análisis y la reflexión generadas por la lectura, explorar el desarrollo epistemológico respecto a la situación de las personas privadas de la libertad por reclusión en la Cárcel Distrital de Bogotá, brindando una nueva perspectiva que les permita empezar a procesar su situación de una manera alternativa, mucho más positiva y reparadora, en aras de dar un mejor manejo al tiempo de ocio que puedan tener durante su estancia en el centro de reclusión.

La creación de este oráculo ha sido un proceso reflexivo y simbólico, en el que se buscaron paralelismos entre las cartas del Tarot Rider-Waite y los conceptos que queríamos reflejar a partir de los elementos de la cultura carcelaria en la Cárcel Distrital de Bogotá. Cada carta en el oráculo fue cuidadosamente adaptada, manteniendo en esencia su significado arquetípico pero reinterpretada para resonar con el contexto de nuestros consultantes. A continuación, describiremos cómo llegamos a las equivalencias entre cada carta del Tarot y la versión en nuestro oráculo.

## **1. El Loco = El Arma**



**Figuras 3 y 4**

*Imagen de dominio público de la carta 0 “El Loco”, de la versión de 1909 del Tarot Rider-Waite; y versión final de la imagen a usar en el Oráculo de la Libertad, para la carta 1 “El Arma”*

El Loco en el Tarot simboliza el inicio de un viaje, la libertad, el riesgo y la aventura sin restricciones. En nuestro oráculo, se convirtió en "El Arma" porque refleja el potencial de acción y las herramientas con las que una persona puede enfrentar lo desconocido. Así como el Loco está dispuesto a arriesgarse, "El Arma" simboliza la capacidad para tomar decisiones que cambian el curso de nuestra vida, aunque no sepamos a dónde nos llevarán. Esta imagen muestra un arma de fuego tipo revólver, que no es sostenida por ninguna mano, y flota en el espacio, denotando que solo está ahí, sin una intención de ser o no utilizada para un propósito, accidental o intencional.

## **2. El Mago = El Abogado**



**Figuras 5 y 6**

*Imagen de dominio público de la carta I "El Mago", de la versión de 1909 del Tarot Rider-Waite; y versión final de la imagen a usar en el Oráculo de la Libertad, para la carta 2 "El Abogado"*

El Mago en el Tarot representa la capacidad de manifestación y el uso de los recursos disponibles para transformar la realidad. En nuestro oráculo, se convirtió en "El Abogado", que simboliza la habilidad para argumentar, defender y negociar. El Abogado es el intermediario entre el conocimiento y su aplicación en el mundo real, utilizando la lógica, la persuasión y el poder de la palabra para crear cambios y alcanzar metas. Así como el Mago tiene todas las herramientas a su disposición, "El Abogado" emplea sus recursos mentales y estratégicos para obtener justicia o un resultado deseado. La representación gráfica de El Abogado es un maletín negro, que contiene documentos y otros papeles que contienen información clave para el proceso de sus defendidos, y sobre él reposa una corbata multicolor, que representa las distintas facetas que puede tener una persona que se dedica a defender a las personas privadas de la libertad, y tiene esa investidura de la seriedad y el reconocimiento público de su conocimiento y su habilidad, así como su jerarquía en el espacio carcelario.

### 3. La Suma Sacerdotisa = Dualidad



**Figuras 7 y 8**

*Imagen de dominio público de la carta II “La Suma Sacerdotisa”, de la versión de 1909 del Tarot Rider-Waite; y versión final de la imagen a usar en el Oráculo de la Libertad, para la carta 3 “La Dualidad”*

La Suma Sacerdotisa en el Tarot simboliza la intuición, el conocimiento oculto y lo místico. En nuestro oráculo, se convirtió en "Dualidad" para destacar la coexistencia de lo consciente y lo inconsciente, de lo visible y lo invisible. Esta carta refleja la importancia de reconocer ambas partes de nuestra naturaleza, y cómo el equilibrio entre ellas permite acceder a una mayor comprensión del mundo y de nosotras mismas. En la imagen se ve el símbolo chino del Ying y el Yang, que representa gráficamente el concepto de dualidad, donde fuerzas opuestas coexisten en equilibrio dinámico. El Ying, oscuro y pasivo, contrasta con el Yang, luminoso y activo, pero ambos contienen una pequeña porción del otro, mostrando que nada es completamente absoluto. Esta imagen está presente en tatuajes y grafías en paredes, por lo cual es un elemento cultural poderoso y muy significativo.

#### 4. La Emperatriz = La Mujer



#### Figuras 9 y 10

*Imagen de dominio público de la carta III "La Emperatriz", de la versión de 1909 del Tarot Rider-Waite; y versión final de la imagen a usar en el Oráculo de la Libertad, para la carta 4 "La Mujer"*

La Emperatriz, en el Tarot, es símbolo de fertilidad, abundancia y conexión con la naturaleza. Para hacerla más cercana y directa, en nuestro oráculo la representamos como "La Mujer", destacando la creatividad, el poder femenino y la capacidad de nutrir tanto física como emocionalmente. La flor de la ilustración representa la esencia de la feminidad en conexión con la naturaleza, y la subjetividad de la estética femenina, que es tan variada, rica y diversa como lo son los colores, texturas y aromas de las flores. Aunque la imagen original estaba pintada en gris, con un rostro triste en el centro de la flor, decidimos darle color y no poner el resto, para neutralizar la imagen y que estuviera abierta a una interpretación más amplia y con menor connotación negativa.

## 5. El Emperador = El Látigo

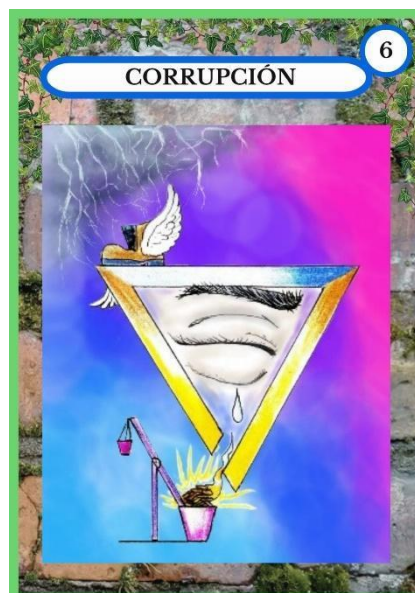


**Figuras 11 y 12**

*Imagen de dominio público de la carta IV "El Emperador", de la versión de 1909 del Tarot Rider-Waite; y versión final de la imagen a usar en el Oráculo de la Libertad, para la carta 5 "El látigo"*

El Emperador en el Tarot es la autoridad, el control y la estructura. Lo equiparamos con "El Látigo", simbolizando la fuerza de la disciplina y el liderazgo, pero también advirtiendo sobre el abuso de poder. Así como un látigo puede ser usado con precisión para guiar, también puede lastimar cuando se utiliza sin medida. El látigo es sostenido por una mano, que indica que siempre hay una persona detrás de la toma de decisiones en las posiciones de poder, y está rodeado de llamas, pues estas decisiones suelen transformar realidades, de la misma forma que el fuego es un elemento transformador y de transmutación.

## 6. El Sumo Sacerdote = Corrupción

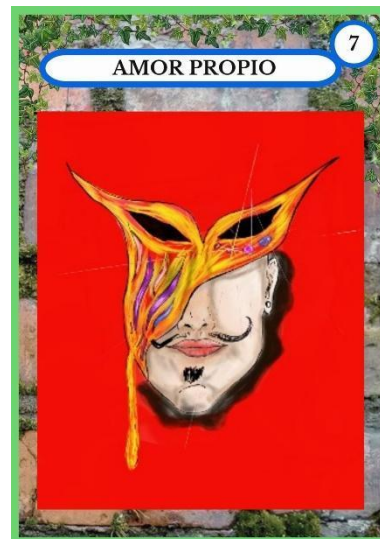


**Figuras 13 y 14**

*Imagen de dominio público de la carta V "El Emperador", de la versión de 1909 del Tarot Rider-Waite; y versión final de la imagen a usar en el Oráculo de la Libertad, para la carta 6 "Corrupción"*

El Sumo Sacerdote, representante de la moral y las instituciones, fue reinterpretado como "Corrupción" en el oráculo, reflejando el lado oscuro del poder institucional. La carta de la Corrupción nos muestra cómo el abuso del poder y la manipulación de la información pueden inclinar la balanza en favor de quienes controlan las narrativas, a menudo construidas sobre el sufrimiento de los demás. Esta es una de las imágenes más complejas a nivel gráfico, pues ilustra un ojo llorando, en representación del dolor de las personas más vulnerables, que se convierten en oro, el cual desequilibra una balanza, haciendo evidente como estas ganancias obtenidas del sufrimiento ajeno, exacerbaban la desigualdad social. Todo esto mediado por la información y los medios de comunicación, representados por una bota alada, que sería una reinterpretación de la sandalia del dios griego Hermes.

## 7. Los Enamorados = Amor Propio



**Figuras 15 y 16**

*Imagen de dominio público de la carta VI “Los Enamorados”, de la versión de 1909 del Tarot Rider-Waite; y versión final de la imagen a usar en el Oráculo de la Libertad, para la carta 7 “Amor Propio”*

Mientras que Los Enamorados en el Tarot tradicional simbolizan la unión y las decisiones en el amor, decidimos transformar esta carta en "Amor Propio". En lugar de enfocarnos en las relaciones externas, nuestro oráculo invita a mirar hacia dentro, recordando que la base de cualquier relación significativa comienza con uno mismo. En la carta podemos ver la imagen de un rostro que se oculta tras una máscara dorada y decorada con joyas, que se va derritiendo para develar el rostro de quien la porta. Una representación de cómo el amor propio permite que el verdadero yo salga a flote y no tenga que ocultarse tras otras facetas, que por más aparentes que sean, no tienen la contundencia de la verdad, construida por el amor propio.

## 8. El Carro = El Volcán



**Figuras 17 y 18**

*Imagen de dominio público de la carta VII "El Carro", de la versión de 1909 del Tarot Rider-Waite; y versión final de la imagen a usar en el Oráculo de la Libertad, para la carta 8 "El Volcán"*

El Carro representa el control, la dirección y la determinación en los cambios. En el oráculo, lo transformamos en "El Volcán", un símbolo de fuerza natural que no puede ser contenida y que, al estallar, causa transformaciones en todo lo que lo rodea, impactando tanto el paisaje, como a los seres vivos que habitan allí. El Volcán nos habla de la energía interna que, cuando se libera, tiene el poder de alterar el entorno y a la comunidad que nos rodea. La imagen muestra una representación de un paisaje, con un volcán en erupción que se alza majestuoso en el centro del cuadro. La lava, en un vibrante tono anaranjado, fluye como ríos de fuego, iluminando el entorno y creando un espectáculo visual impactante. En el cielo, nubes de ceniza y humo se despliegan, oscureciendo la luz del sol y añadiendo una atmósfera dramática al escenario.

## 9. La Fuerza = La Realidad

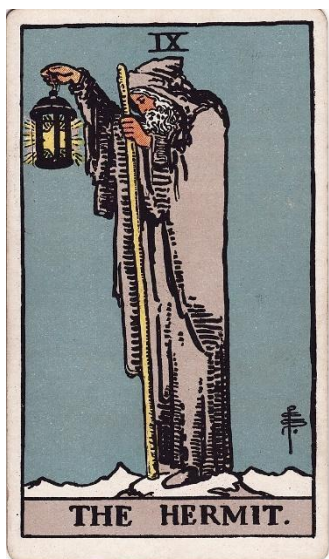


**Figuras 19 y 20**

*Imagen de dominio público de la carta VIII “La Fuerza”, de la versión de 1909 del Tarot Rider-Waite; y versión final de la imagen a usar en el Oráculo de la Libertad, para la carta 9 “La Realidad”*

La carta de La Fuerza en el Tarot habla de control sobre uno mismo, de poder interior. En nuestro oráculo, La Fuerza se transforma en La Realidad, reflejando la sabiduría necesaria para comprender y aceptar los ciclos naturales de la vida, y cómo esa fortaleza interior nos permite avanzar con gracia en medio del cambio constante. La imagen del símbolo del infinito fue tomada de dos de los insumos provistos por los mediadores de lectura durante el último taller realizado y propone un flujo constante de energía que crea una realidad en cambio incesante, que requiere de una fuerza interior para poderse adaptar en todo momento. Los tonos azules y morado usados en el símbolo representan la transmutación y la calma, necesarios para entender el cambio constante de la realidad

## 10. El Ermitaño = El Payaso

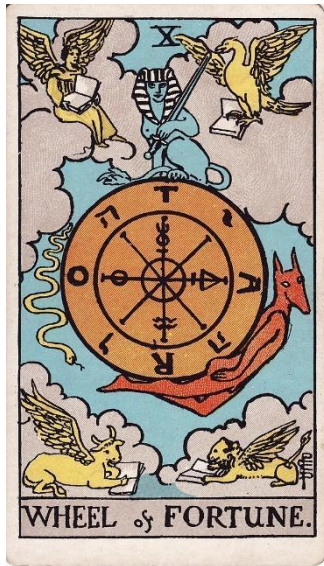


Figuras 21 y 22

*Imagen de dominio público de la carta IX "El Ermitaño", de la versión de 1909 del Tarot Rider-Waite; y versión final de la imagen a usar en el Oráculo de la Libertad, para la carta 10 "El Payaso"*

El Ermitaño representa la introspección y el aislamiento para buscar la verdad interna. Lo interpretamos como "El Payaso", quien utiliza la risa, las bromas y el humor como una máscara para ocultar sus propias tristezas internas, aislando su verdadero sentir y ocultándolo del mundo exterior. Esta equivalencia busca reflejar cómo muchas veces las personas esconden su dolor bajo una fachada alegre. El payaso de la ilustración no puede ocultar su sentimiento de desagrado y tristeza, aunque tiene un traje y un maquillaje muy elaborados, representando que no hay forma de ocultarse a uno mismo el verdadero sentir, aunque uses las bromas y los chistes para disimular.

## 11. La Rueda de la Fortuna = La Sentencia



**Figuras 23 y 24**

*Imagen de dominio público de la carta X “La Rueda de la Fortuna”, de la versión de 1909 del Tarot Rider-Waite; y versión final de la imagen a usar en el Oráculo de la Libertad, para la carta 11 “La Sentencia”*

La Rueda de la Fortuna gira de acuerdo con el destino y las acciones pasadas. En el oráculo, "La Sentencia" simboliza un sello, empuñado por la mano de la justicia, que cierra un ciclo y da comienzo a otro. Dependiendo de las acciones anteriores, la sentencia puede traer consecuencias positivas o negativas, pero el factor azaroso también está siempre presente, por eso se representa a la justicia ciega, con una balanza que puede o no estar inclinada por el dinero, y con hilos que la manejan con una mano que no se sabe a quién pertenece realmente. Esta imagen en particular fue diseñada a partir de las experiencias propias del grupo de investigación con respecto a las personas que conocemos, y que son o fueron en su momento PPL, dado que en los insumos no hubo ninguna imagen que se

podiera asociar a este concepto, el cual está muy presente en los diálogos y escritos de esta población.

## 12. La Justicia = Equidad

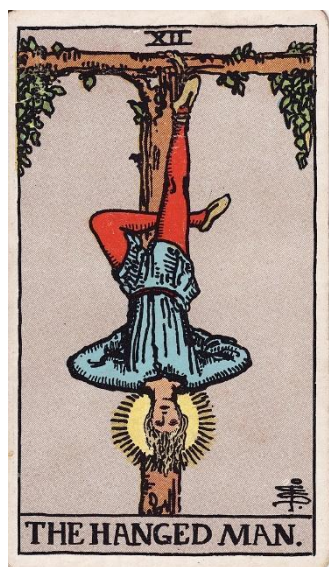


**Figuras 25 y 26**

*Imagen de dominio público de la carta XI “La Justicia”, de la versión de 1909 del Tarot Rider-Waite; y versión final de la imagen a usar en el Oráculo de la Libertad, para la carta 12 “Equidad”*

La Justicia en el Tarot es la carta de la verdad, la equidad y la ley. En nuestro oráculo, esta carta se convirtió en "Equidad", abordando la importancia de nuevas masculinidades que reconocen y valoran la igualdad de género, promoviendo una justicia más inclusiva y consciente. Esta fue una de las cartas que no tenían una imagen procedente del proceso metodológico, aunque tenía unos bocetos, que fueron reinterpretados por nosotras, para que la imagen hiciera juego con el resto de cartas. Usamos la imagen de una balanza en total equilibrio, que en lugar de platos, en cada extremo tiene los símbolos de masculino y femenino, representando la equidad de género.

### 13. El Colgado = La Mariposa



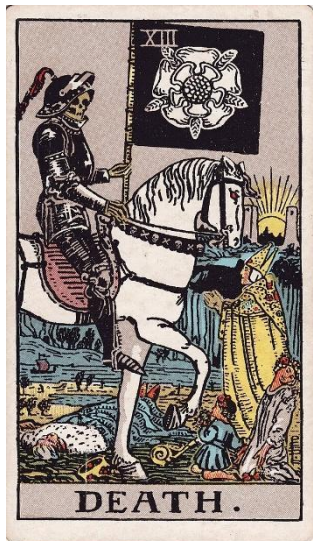
**Figuras 27 y 28**

*Imagen de dominio público de la carta XII "El Colgado", de la versión de 1909 del Tarot Rider-Waite; y versión final de la imagen a usar en el Oráculo de la Libertad, para la carta 13 "La Mariposa"*

Tanto El Colgado como La Mariposa representan un estado de suspensión necesario para una profunda transformación. En el Tarot, El Colgado simboliza la renuncia voluntaria y la pausa, colgado boca abajo, lo que implica un cambio de perspectiva. Del mismo modo,

la mariposa en su etapa de crisálida también cuelga boca abajo, en un aparente estado de inacción, pero en realidad está experimentando una metamorfosis profunda. Ambos invitan a aceptar el sacrificio temporal y el estado de vulnerabilidad como una oportunidad de transformación interna. El proceso puede parecer lento o incluso doloroso, pero es esencial para emerger con nuevas perspectivas, fuerzas y una renovada libertad. La mariposa fue sugerencia de una de las PPL que manifestó no tener la capacidad de ilustrar de forma exacta la mariposa que le inspiraba los aretes de una de nuestras investigadoras. Partiendo de esta idea, decidimos investigar y recrear en una ilustración la fotografía de una mariposa nativa colombiana.

#### 14. La Muerte

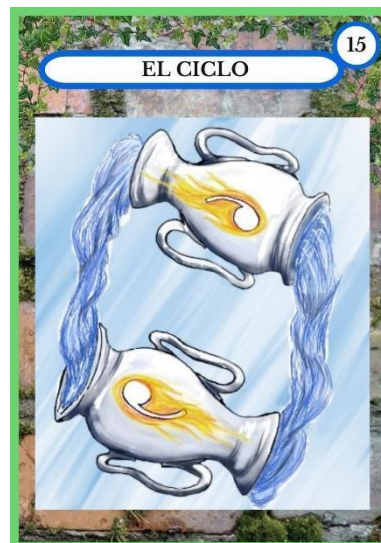


**Figuras 29 y 30**

*Imagen de dominio público de la carta XIII “La Muerte”, de la versión de 1909 del Tarot Rider-Waite; y versión final de la imagen a usar en el Oráculo de la Libertad, para la carta 14 “La Muerte”*

La Muerte es una de las imágenes más recurrentes y simbólicas en el imaginario colectivo de las PPL. Representa no solo el final de un ciclo, sino también la inevitabilidad del cambio profundo. En nuestro oráculo, la carta conserva su nombre original para subrayar su poder transformador y universal. La ilustración muestra a la Muerte desnuda, fumando un tabaco, cuyo humo, al ser exhalado, libera las almas en pena que la rodean, a la vez que eleva las voces de sus plegarias. Esta imagen refleja la esencia de la muerte como liberadora, una figura que disuelve las cadenas del sufrimiento, pero que también marca el fin de una etapa, permitiendo la liberación de lo que ya no sirve, tanto en el plano físico como espiritual.

## 15. La Templanza = El Ciclo



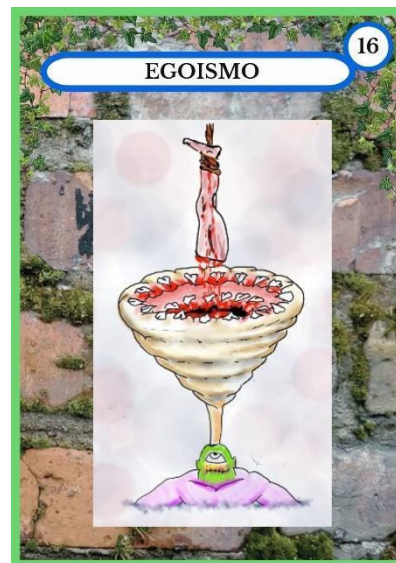
**Figuras 31 y 32**

*Imagen de dominio público de la carta XIV “La Templanza”, de la versión de 1909 del Tarot Rider-Waite; y versión final de la imagen a usar en el Oráculo de la Libertad, para la carta 15 “El Ciclo”*

La Templanza en el tarot representa el equilibrio, la armonía y la moderación. En nuestro oráculo, esta carta ha sido transformada en El Ciclo, reflejando la naturaleza cíclica

de la vida y los procesos que atraviesan los seres humanos, especialmente en situaciones de encierro. Esta equivalencia subraya cómo todo tiene un ritmo, un inicio, un desarrollo, y una conclusión, y cómo cada etapa debe ser enfrentada con serenidad y paciencia. El Ciclo invita a entender que, al igual que el flujo del agua en la figura de la Templanza que suele mezclarse entre dos copas, nuestras experiencias se entrelazan en un flujo continuo, donde lo que hoy parece caótico, mañana puede traer claridad. La imagen representa dos vasijas blancas, cada una con símbolos que al estar juntos representan al signo de Cáncer en el zodiaco occidental, el cual se reconoce como un signo de agua, y uno de los signos cardinales, los cuales están asociados al dinamismo y los ciclos de la naturaleza.

## 16. El Diablo = Egoísmo

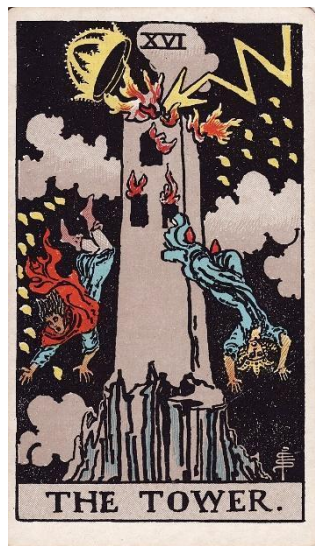


**Figuras 33 y 34**

*Imagen de dominio público de la carta XV “El Diablo”, de la versión de 1909 del Tarot Rider-Waite; y versión final de la imagen a usar en el Oráculo de la Libertad, para la carta 16 “Egoísmo”*

El Diabolo en el tarot representa las ataduras, la opresión y la falta de control frente a los deseos y tentaciones. En nuestro oráculo, la carta ha sido rebautizada como El Egoísmo, reflejando la manera en que el egoísmo puede convertirse en una forma de esclavitud interna, tanto para quien lo practica como para quienes sufren sus efectos. Esta carta en el oráculo simboliza la necesidad de romper con el ciclo destructivo de las acciones centradas solo en el beneficio propio, invitando a una reflexión profunda sobre las consecuencias de anteponer el yo sobre la comunidad. La imagen muestra una cabeza de un ser antropomórfico, con un solo ojo, sin nariz y con la boca cerrada con puntadas, indicando que su naturaleza humana se está tornando en algo monstruoso. La cabeza está conectada a una especie de embudo, que en su interior contiene dientes afilados saliendo de una superficie similar en color y textura a las encías, como una boca gigantesca que recoge la sangre de una pierna que está suspendida desde arriba, representando la forma como las personas egoístas se alimentan de pensamientos que hieren a otras personas.

### 17. La Torre = Las Cadenas

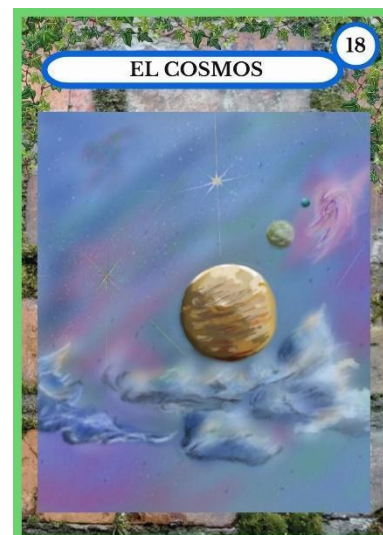
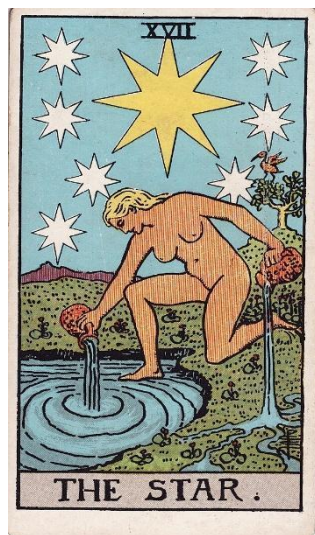


Figuras 35 y 36

*Imagen de dominio público de la carta XVI “La Torre”, de la versión de 1909 del Tarot Rider-Waite; y versión final de la imagen a usar en el Oráculo de la Libertad, para la carta 17 “Las Cadenas”*

La Torre en el tarot simboliza la destrucción repentina, la caída de estructuras y la transformación violenta, que muchas veces es necesaria para un cambio profundo. En nuestro oráculo, esta carta se ha transformado en Las Cadenas, que representan todo aquello que nos ata, desde vicios hasta relaciones o situaciones que nos mantienen aprisionados. Las cadenas se van acumulando y poco a poco derrumban la vida de una persona, llevándola a una crisis inevitable. Esta carta señala que, aunque la destrucción pueda parecer negativa en el momento, también es una oportunidad para liberarse de las ataduras y construir algo nuevo sobre las ruinas. La imagen final es el resultado de la fusión de dos ilustraciones creadas por la misma PPL en distintos momentos, en las cuales muestra distintas sustancias psicoactivas, que representan los hábitos que se vuelven cadenas metafóricas, mezclados con cadenas de metal que cuelgan desde el techo, rematadas con grilletes, en una representación de las cadenas físicas que se asocian a la idea de la reclusión en el espacio carcelario.

## 18. La Estrella = El Cosmos



### Figuras 37 y 38

*Imagen de dominio público de la carta XVII “La Estrella”, de la versión de 1909 del Tarot Rider-Waite; y versión final de la imagen a usar en el Oráculo de la Libertad, para la carta 18 “El Cosmos”*

En el tarot, La Estrella simboliza la esperanza, la claridad y la guía divina en momentos de oscuridad. En nuestro oráculo, esta carta se transforma en El Cosmos, destacando la conexión y el poder del universo en nuestras vidas. Mientras La Estrella brilla como un faro de inspiración, El Cosmos representa la vastedad de la existencia y la interrelación de todas las cosas. La imagen es el resultado de la intervención digital con color y textura, a partir de un boceto muy sutil, hecho a lápiz que muestra un conjunto de planetas y estrellas, con un fondo que bien podrían ser nubes, o una galaxia tipo nebulosa.

### 19. La Luna = Desigualdad

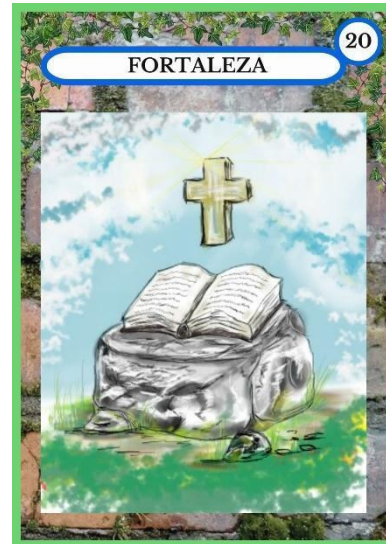


### Figuras 39 y 40

*Imagen de dominio público de la carta XVIII “La Luna”, de la versión de 1909 del Tarot Rider-Waite; y versión final de la imagen a usar en el Oráculo de la Libertad, para la carta 19 “Desigualdad”*

En el tarot, La Luna representa la confusión, los miedos y las ilusiones que surgen en la penumbra. En nuestro oráculo, se asocia con Desigualdad, enfatizando cómo las imágenes distorsionadas por la luz tenue de la luna pueden reflejar percepciones erróneas de la realidad. Así como la luna proyecta sombras que pueden desfigurar lo que vemos, la desigualdad en nuestras sociedades distorsiona la comprensión de las circunstancias y situaciones de los demás. La ilustración muestra dos monedas, de distinto tamaño, donde la más grande y brillante, tiene una efigie. En las monedas, la efigie suele representar el retrato de una persona, comúnmente un líder, monarca o figura relevante de la nación que emite la moneda. En contraparte, la moneda más pequeña muestra el grabado de una persona labrando la tierra. Esta metáfora gráfica nos recuerda que, al fijarnos en la desproporción del tamaño y la forma de las cosas, podemos caer en la trampa de juicios equivocados y visiones limitadas, ignorando la verdadera esencia de la equidad y la justicia.

## **20. El Sol = Fortaleza**

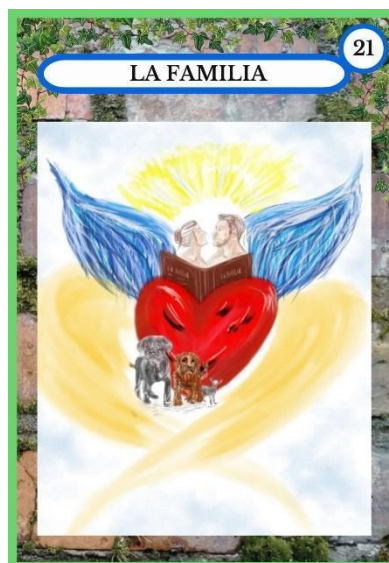


**Figuras 41 y 42**

*Imagen de dominio público de la carta XIX "El Sol", de la versión de 1909 del Tarot Rider-Waite; y versión final de la imagen a usar en el Oráculo de la Libertad, para la carta 20 "Fortaleza"*

El Sol en el tarot es una carta llena de buenos augurios, simbolizando alegría, éxito y vitalidad. En nuestro oráculo, se transforma en el concepto de Fortaleza, que representa la fuerza de la fe y la sabiduría necesarias para nutrir y hacer posible el cumplimiento de esos buenos augurios. Esta equivalencia busca evocar que la verdadera fortaleza proviene de una conexión profunda con nuestra propia sabiduría y una fe inquebrantable en nuestras capacidades, representadas en una roca sólida, que se ha usado en diversas religiones como el material para los altares, sobre los que reposa un libro abierto, mostrando el conocimiento al alcance de todas las personas, y con una cruz brillante que ilumina la escena, en representación de la fe cristiana, que sin buscar el proselitismo político, reconoce la religiosidad de la mayoría de personas que participaron en la muestra poblacional.

## **21. El Juicio = La Familia**

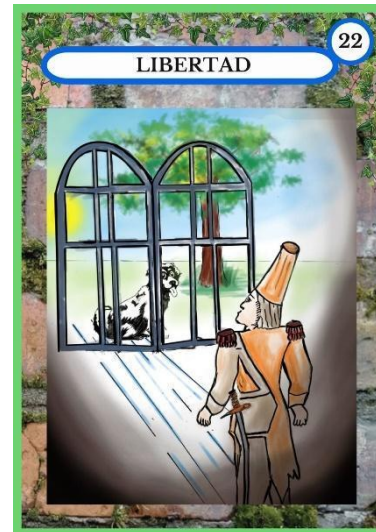


#### Figuras 43 y 44

*Imagen de dominio público de la carta XX “El Juicio”, de la versión de 1909 del Tarot Rider-Waite; y versión final de la imagen a usar en el Oráculo de la Libertad, para la carta 21 “La Familia”*

El Juicio en el tarot simboliza el renacimiento, la evaluación de las decisiones pasadas y la llegada de un nuevo ciclo. En nuestro oráculo, esta carta se transforma en La Familia, reflejando la esencia de las relaciones que realmente perduran y nos acompañan a lo largo de los procesos definitivos de la vida. Esta equivalencia enfatiza que, al final de nuestras travesías, son los lazos familiares los que nos sostienen, guiándonos hacia la redención y el crecimiento personal. Aunque la imagen original parecía una composición abstracta, pudimos identificar una pareja, tres mascotas con sus nombres, un corazón hecho con la palabra Familia formando un caligrama, y una biblia abierta. Todos estos elementos en el dorso de un ave volando, probablemente una paloma, volando hacia un sol en el horizonte. Decidimos conservar todos los elementos, dándoles una mejora digital en proporción y color, dado que cada uno de ellos tienen una relación con el concepto planteado como Familia, en relación con los vínculos y los seres que estarán con nosotros hasta el final de nuestro tiempo.

## 22. El Mundo = Libertad



**Figuras 45 y 46**

*Imagen de dominio público de la carta XXI “El mundo”, de la versión de 1909 del Tarot Rider-Waite; y versión final de la imagen a usar en el Oráculo de la Libertad, para la carta 22 “Libertad”*

El Mundo en el tarot simboliza la culminación, el logro y la realización de un ciclo completo. En nuestro oráculo, esta carta se transforma en La Libertad, reflejando la esencia de alcanzar un estado pleno de autoconocimiento y emancipación, como el máximo anhelo de las PPL. Esta equivalencia subraya que la verdadera libertad no es solo la ausencia de restricciones externas, sino también la capacidad de vivir auténticamente, abrazando la plenitud de uno mismo. Representamos la libertad a partir de una ilustración que muestra a un soldado (que bien podría ser la alegoría a un guerrero de la vida), que camina por un sendero, hacia una puerta entreabierta, detrás de la que se encuentra un paisaje natural y un perro fiel esperando a su amo. Así como la figura en El mundo sostiene dos varas de poder,

teniendo un control absoluto de la situación, el soldado tiene el control sobre su vida al obtener su libertad.

En conjunto a las cartas del oráculo, proponemos el uso del método numerológico en lugar de la tirada tradicional de cartas, pues responde a varias razones clave, especialmente considerando el contexto de la biblioteca de la cárcel y el formato pedagógico interactivo del libro. En primer lugar, la numerología permite una estructura más ordenada y accesible para los usuarios que están familiarizados con el manejo de los números, pero no necesariamente con el simbolismo tradicional del tarot. Al basarnos en principios numerológicos, cada número puede ser interpretado de manera directa, permitiendo una lectura más clara y sencilla para quienes consultan el oráculo, sin la necesidad de un conocimiento previo extenso. Esto genera una mayor autonomía en la consulta, lo cual es vital dentro del contexto de la cárcel, donde los recursos son limitados y el acceso a materiales de estudio es restringido.

El método numerológico también se adapta mejor al formato de un libro interactivo. Al usar números en lugar de depender de la tirada física de cartas, evitamos la fragilidad del material, que podría fácilmente deteriorarse, perderse o dañarse, algo que es común en espacios como la biblioteca de la cárcel, donde los materiales tienden a circular intensamente entre los usuarios. Además, el enfoque numerológico permite integrar la simbología directamente en el contenido del libro, facilitando que los internos puedan reflexionar sobre sus propias situaciones a partir de la combinación de números y conceptos, sin depender de la manipulación física de un mazo de cartas. En este sentido, el libro interactivo se convierte en una herramienta robusta y duradera, que sigue promoviendo el autoconocimiento, pero con un enfoque más práctico y adecuado para el entorno.

## **Conclusiones**

Para nosotras fue crucial destacar la relevancia de abordar la situación de las Personas Privadas de la Libertad desde una perspectiva que priorice el reconocimiento

pleno de su humanidad. Históricamente, las PPL han sido excluidas y silenciadas, tratadas más como cifras que como individuos con experiencias, sentimientos y derechos. Este enfoque busca enunciar su existencia de manera activa y digna, no sólo como parte de una población vulnerable, sino como sujetos de derechos cuyas historias y voces merecen ser escuchadas. Al hablar de poblaciones minorizadas, es fundamental no olvidar que el encarcelamiento profundiza la marginalización, y que reconocer la humanidad de las PPL implica visibilizarlas dentro de la narrativa social, promoviendo su inclusión y la posibilidad de una reconstrucción de su identidad más allá de la etiqueta de "privados de la libertad."

El concepto de narrativa ha evolucionado desde ser considerado un simple género textual hasta convertirse en una herramienta esencial para el conocimiento y la comprensión de la realidad humana. Las narrativas permiten a los individuos dar sentido a sus experiencias, organizando eventos de la vida a través de relatos escritos y orales. A lo largo de los años, el estudio de las narrativas ha sido adoptado por diversas disciplinas, ampliando su aplicación más allá del ámbito literario y convirtiéndose en un medio clave para analizar la construcción de identidades, tanto individuales como sociales.

El enfoque narrativo, especialmente a través de la narratología estructuralista, ha permitido comprender la estructura de los relatos y su impacto en la forma en que las personas perciben y comunican la realidad. La investigación sobre las narrativas revela que estas no solo reflejan las experiencias individuales, sino que también desempeñan un papel crucial en la configuración de las sociedades y las relaciones intersubjetivas. Esta perspectiva destaca la importancia de analizar múltiples relatos para obtener un entendimiento profundo y realista de las dinámicas sociales.

Así mismo, los imaginarios son construcciones sociales que juegan un papel esencial en la forma en que las personas se integran a su realidad y participan en su entorno. Estas representaciones simbólicas están profundamente enraizadas en la historia y las experiencias colectivas, influyendo en la formación de identidades culturales y en la

cohesión social al establecer normas y comportamientos compartidos. Además, los imaginarios son fundamentales en procesos de reconciliación, ya que ayudan a las comunidades a dar sentido a sus vivencias y a incorporar al "otro" en su narrativa cultural.

Por lo cual, los imaginarios no son entidades estáticas, sino que interactúan dinámicamente con la cultura y se ven influenciados por el contexto social, los valores y las creencias de la época. Su estudio desde diversas perspectivas teóricas resalta su capacidad para reflejar y configurar realidades sociales, lo que subraya su importancia en el pensamiento, los sentimientos y la resignificación de experiencias humanas. En última instancia, los imaginarios son fundamentales para entender cómo las sociedades construyen su identidad y su sentido de pertenencia a lo largo de su historia compartida.

Por su parte, la deshumanización es un proceso que niega la humanidad de individuos o grupos, tratándolos como objetos y privándolos de dignidad y derechos. Este fenómeno, común en el trato hacia las PPL, se manifiesta en la discriminación, la estigmatización y la violencia, que refuerzan la exclusión social y dificultan su reintegración. La pérdida de la humanidad vulnera profundamente los derechos humanos, al discriminar a algunas personas basándose en características identitarias como el color de la piel, perpetuando un trato marginador y degradante.

Por lo tanto, es fundamental reconocer este fenómeno para combatir sus efectos negativos y promover la empatía, la igualdad y el respeto hacia todas las personas. La deshumanización tiene serias repercusiones en las interacciones sociales, afectando la percepción de otros y aumentando la vulnerabilidad de quienes son tratados de manera despectiva. Abordar este problema es clave para garantizar un trato más humano y justo, especialmente hacia los grupos ya marginados como las PPL.

Este fenómeno no sólo perpetúa el maltrato y la exclusión social, sino que también despoja a los reclusos de su dignidad y derechos humanos básicos. La falta de acceso a servicios esenciales y la carencia de programas de reintegración social adecuados

intensifican el sufrimiento físico y mental de los reclusos, creando un ambiente de desesperanza que afecta profundamente su salud y bienestar. Además, el trato degradante y la violencia estructural profundizan la marginación y dificultan la reintegración social de estas personas.

La deshumanización afecta profundamente la identidad de los reclusos, quienes pasan a percibirse a sí mismos como simples números o expedientes judiciales, lo que refuerza su aislamiento y estigmatización. Al perder su autonomía y ser tratados de manera inhumana, disminuyen sus oportunidades de una rehabilitación efectiva, pues quedan marcados de forma permanente con etiquetas como “criminales” o “peligrosos”, ignorando los factores sociales que influyeron en sus acciones. Este fenómeno contribuye a la perpetuación del ciclo de criminalización y exclusión, obstaculizando que las PPL sean reconocidas como personas con capacidad de cambio y mejora, y a su vez generando un fenómeno colectivo de pérdida de la identidad y por ende reforzando el proceso de pérdida de la humanidad.

En este sentido, el concepto de comunidad al que aludimos se define como un grupo de personas que comparten una sensación de pertenencia, confianza y cuidado mutuo, lo que fomenta la creación de lazos sociales y el apoyo entre sus miembros, incluso desde connotaciones que pudieran ser percibidas como negativas. Las experiencias comunitarias, que incluyen la colaboración y la participación activa, son fundamentales para la construcción de identidades colectivas y el fortalecimiento de la cohesión social. Estas interacciones permiten a las comunidades reflexionar sobre su situación y generar un cambio social, político y cultural, siempre que se fomente un entorno inclusivo y respetuoso.

Para llevar a cabo experiencias comunitarias efectivas, es esencial considerar elementos como la autonomía, la confianza, la deliberación y la gestión del conflicto. La creación de una conciencia crítica entre los miembros del colectivo les permite reconocer su posición en las estructuras sociales y cuestionar las dinámicas de poder que perpetúan la

desigualdad. Al identificarse como parte de un grupo con un objetivo común, los individuos desarrollan una voluntad de cambio que puede llevar a una transformación social significativa y sostenible.

Además, el desarrollo de procesos comunitarios requiere una atención constante a la dinámica de poder y a las desigualdades que pueden surgir dentro del grupo. Es fundamental fomentar un diálogo abierto y respetuoso que permita la expresión de diferentes perspectivas y la resolución de conflictos de manera constructiva. La inclusión de voces diversas en la toma de decisiones no solo enriquece el proceso, sino que también asegura que todos los miembros se sientan valorados y empoderados. Esto contribuye a la creación de un sentido de pertenencia más sólido y a una comunidad más resiliente.

Por último, es importante resaltar que la sostenibilidad de los procesos comunitarios depende de la capacidad de los miembros para adaptarse y aprender continuamente de sus experiencias. El aprendizaje colaborativo, donde se comparten conocimientos y habilidades, fortalece la cohesión del grupo y promueve la innovación social. Las comunidades que logran establecer dinámicas de aprendizaje constante están mejor preparadas para enfrentar los desafíos y construir un futuro más equitativo y justo, asegurando que las iniciativas comunitarias no solo sean efectivas en el presente, sino también perdurables a lo largo del tiempo. En el caso de la CDB, la biblioteca y el programa de mediación de lectura de Los Bibliotecarios juega un rol fundamental no solo de fomento cultural y creativo, sino que sirve de eje axial de procesos comunitarios, que contribuyen al ejercicio de reintegración social y solidaridad al interior del penal.

Al usar el Oráculo de Escritura Creativa: Un Gesto Animal como referencia, reconocemos la larga tradición de los oráculos en la historia humana como herramientas de conexión con lo divino y el inconsciente colectivo, que han permitido interpretar signos y tomar decisiones cruciales en distintas culturas. Desde el Oráculo de Delfos hasta el sistema de Ifá en la cultura Yoruba, estas prácticas han forjado identidades culturales y promovido la cohesión social. Nuestro trabajo con el oráculo en contextos carcelarios busca rescatar

esta herencia ancestral, a la vez que también ofrece a las PPL una herramienta para reflexionar sobre sus vivencias, reinterpretar su realidad y reconstruir su identidad, reforzando un sentido de pertenencia y continuidad en un espacio de marginalización y vulnerabilidad.

La relevancia de los trabajos de Carl Jung y Alejandro Jodorowsky radica en su enfoque profundo sobre los arquetipos como elementos universales del inconsciente colectivo y como herramientas de autodescubrimiento y transformación. Jung destacó la importancia de estos símbolos en la psique humana, mientras que Jodorowsky los aplicó en su psicomagia, explorando su poder para sanar a través del simbolismo. En nuestro trabajo, interpretamos el uso de los arquetipos alineándonos con el enfoque holístico y sanador de Carolyn Myss, quien integra los arquetipos como figuras simbólicas y como fuerzas que guían el crecimiento personal y espiritual. Este enfoque nos permite emplear los arquetipos en el oráculo como catalizadores de sanación y autocomprensión, abordando las experiencias de las PPL desde una perspectiva de sanación integral, que trasciende lo psicológico y lo emocional para abarcar también sus espíritus..

La creación del oráculo en nuestra investigación Acción - Creación en la Cárcel Distrital de Bogotá fue fundamental para generar un espacio donde las personas privadas de la libertad pudieran expresar sus pensamientos y sentimientos, y participar activamente en el proceso metodológico. Este enfoque les permitió adquirir herramientas y recursos necesarios para prepararse como actores en un proceso restaurativo. A través de los talleres, las personas participantes encontraron un espacio de reflexión y comunicación que no solo facilitó la recolección de información oral, escrita y gráfica, sino que también fomentó su participación en la creación literaria y su integración en el ciclo de transformación.

El oráculo, como material pedagógico, no solo ha sido una herramienta para el fomento cultural dentro de la cárcel, sino que ha generado un ciclo continuo de acción y

creación. Al ser utilizado por la comunidad de mediadores de lectura y otros reclusos, este oráculo seguirá promoviendo nuevas acciones de cambio al interior de la Cárcel Distrital de Bogotá. Esto refuerza la importancia del oráculo como un recurso vivo que facilita tanto el crecimiento personal de las PPL como la construcción de un entorno más colaborativo y transformador. Al integrar esta herramienta simbólica, se ha fortalecido la capacidad de los participantes para expresar sus deseos y miedos en un entorno seguro, facilitando la toma de decisiones y la construcción de un futuro más esperanzador dentro y fuera del contexto carcelario. Esto refuerza el valor del oráculo como una metodología potente para la transformación social y personal.

### **Referencias Bibliográficas**

- Aviño C., (2019), *Introducción A La Metodología De La Intervención Comunitaria*, Universita Oberta Catalunya.
- Ayala, J., Riveros, M., (2021). *Efectos psicológicos manifestados en el fenómeno de la prisionalización en mujeres: Una revisión sistemática*. (Tesis de especialización, Universidad Santo Tomás)
- Bascom, W., (1991). *Ifa Divination: Communication between Gods and Men in West Africa*. Bloomington: Indiana University Press.
- Beltrán, M., Chaverra, A., Mosquera, H., Hinestroza, A., (2017). *Revista de Ciencias Sociales y Humanas, PsicoEspacios de la Institución Universitaria de Envigado*. Vol. 11, N. 19 Imaginarios, una revisión conceptual psicosocial.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6090232>
- Bello, J., (2013). *Cuerpos encerrados, vidas criminalizadas. Interseccionalidad, control carcelario y gobierno de las diferencias* (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia)
- Bonano, G.A., (2004), *Loss, Trauma, and Human Resilience: Have We Underestimated the Human Capacity to Thrive After Extremely Aversive Events?* American Psychologist.

Calderón, L., Salcedo, D., (2018). *Caracterización del duelo por pérdida de la libertad en personas recluidas en centros penitenciarios y carcelarios de Colombia*. (Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia)

Cardenal, E., (2016 ). *Biografía y relato en el análisis sociológico. La aportación de la escuela BNIM (Biographic Narrative Interpretive Method)*, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, vol. 155.

Carreño, V., (2014), *¿Qué es la investigación - Creación?* Revista SituArte, año 9, N° 17, Universidad de Zulia

Ospina, W., (2006). *¿Por qué leer y escribir? Libro al viento N°23*, Lo que entregan los libros, IDARTES

Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (2021). *El Mito de Sísifo: “La cárcel siempre será una tragedia”*: Miguel Ángel Beltrán. <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/miguel-angel-beltran-la-carcel-siempre-sera-una-tragedia/>

Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (Ed.), (2023). *Cárcel y Memoria. Entrevistas – Ensayos*.

Chavis, DM y Lee, K. (2015). *¿Qué es la comunidad?* *Stanford Social Innovation Review* . <https://doi.org/10.48558/EJJ2-JJ82>

Davis, LM, Bozick, R., Steele, JL, Saunders, J. y Miles, JN (2013). *Evaluación de la eficacia de la educación correccional: un metaanálisis de programas que brindan educación a adultos encarcelados* .

De Fina, A., y Georgakopoulou, A., (2008). *Analysing narratives as practices*, <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1468794106093634?download=true&journalCode=qrja>

Escaff S., E.; Estévez M., M. I.; Feliú V., M. y Torrealba H., C. A., (2013). *Consecuencias psicosociales de la privación de libertad en imputados inocentes*. Revista Criminalidad, 55 (3): 291-308,

- Giraldo, J., (2022), *El nicho del olvido. Una crítica al sistema de resocialización vigente de reincidentes en los recintos carcelarios y penitenciarios de Colombia*. Universidad de Los Andes.
- Gomà R., (2007), *La acción comunitaria: transformación social y construcción de ciudadanía*, Revista de Educación Social numero 7, <https://eduso.net/res/revista/7/marco-teorico/la-accion-comunitaria-transformacion-social-y-construccion-de-ciudadania>
- Gómez, A., (2016). *La deshumanización del reo en el proceso penal*. Revista Filosófica capítulo 5 En la Mente y el Mundo, número 1.
- Hamui, L., (2011). *Las narrativas del padecer: una ventana a la realidad social*. Revista Cuicuilco, vol. 18, núm. 52. Escuela Nacional de Antropología e Historia
- Hernández, N., (2018). *El fracaso de la resocialización en Colombia*. Revista de derecho, núm.49. Fundación Universidad del Norte.
- Jodorowsky, A. (1995). *El Maestro y las Magas*. Random House Mondadori.
- Jodorowsky, A. (1998). *La Vía del Tarot*. Siruela.
- Jodorowsky, A. (2004). *Psicomagia: La Transformación Radical del Mago*. Grijalbo.
- Jung, C. G. (1954). *The Archetypes and The Collective Unconscious*. Collected Works of C.G. Jung, Volume 9 (Part 1). Princeton University Press
- Jung, C. G. (1968). *Man and His Symbols*. Doubleday.
- Jung, C. G. (1969). *The Structure and Dynamics of the Psyche*. Collected Works of C.G. Jung, Volume 8. Princeton University Press
- Lynch, P., Roberts, J., (2010). *African Mythology, A to Z*. New York: Infobase.
- Martínez, A., (2014). *Elementos Históricos que configuran la vida de las personas que han sido privadas de libertad*, (tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional).

- Mayorga, N., (2015). *Sistema penitenciario y carcelario en Colombia dentro del marco de un estado social de derecho*. (Tesis de especialización, Universidad Militar Nueva Granada)
- Mesa, A., (2021). *Cicatrices. Antología de cuentos de la Biblioteca Cárcel Distrital*.  
<https://coleccionedigitales.biblored.gov.co/items/show/1537>
- Ordoñez, J., Brito, D., (2004). *Justicia restaurativa. un modelo para construir comunidad*.  
Criterio Jurídico Santiago de Cali V.4 2004
- Pachón, H., (2017). *Actualidad de las Cárceles en EEUU y Colombia*, (Tesis, Universidad La Gran Colombia)
- Pérez, P., (2019). *El Cambio de las Políticas Públicas (Policy Change). La Política Penitenciaria y Carcelaria a partir de 1991, medidas tomadas para superar el hacinamiento*. (Tesis, Universidad Externado de Colombia)
- Ramírez, O., (2016). *Un Sujeto, su entorno y la cárcel* (Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional de Colombia)  
<http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/1184/TO-19598.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ricoeur, P., (1995). *Tiempo y narración*.
- Rodríguez, S., (2020). *Fortalecimiento del Tejido Social a partir de los Saberes y Experiencias de las Personas Privadas de la Libertad*. ( Tesis, Universidad Pedagógica Nacional)
- Rossi, C.,(2016) *Conceptos fundantes de la teoría social, individuo, ser social y sujeto colectivo*. Revista de la Carrera de Sociología vol. 6 núm. 6
- Ruiz, P., Cendales, M., Alarcón, A., Torres, M., Alvarado, S., (2017). *Sentido de Comunidad en el establecimiento carcelario masculino La Modelo de la ciudad de Bogotá*, ( tesis Universidad Católica de Colombia).

Silva, D., Amarillo, M., (2017). *La educación social como antideestino: Una visita por la clásica categoría pedagógica de Violeta Núñez*. Consejo de Formación en Educación CFE-ANEP.  
<https://repositorio.cfe.edu.uy/handle/123456789/294>

Villegas, M., (2001). *Aproximaciones conceptuales a la teoría de los imaginarios sociales*.  
Revista Nomun. Vol. 8. N. 23

## **Anexos**

Anexo A. Información de PPL en la cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres

CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES  
 CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA  
 COMPAÑÍA COLOMBIA

FECHA DIA: 20 MES: 05 AÑO: 2024

PAB-HORA	07:25	11:05			
TRANSICION	170	170			
AUTONOMIA	142	142			
LIBERTAD	162	162			
OPCION	185	184			
BASICO	187	187			
P y S	028	027			
S. ALIMENTOS	014	014			
HOSPITAL	001	001			
REMISIONES		001			
ALTAS					
RESEÑA		002			
PER.72 H					
OCCISO					
LOCATIVAS					
<b>HOMBRES</b>	<b>889</b>	<b>890</b>			
ESPERANZA	105	105			
P y S					
HOSPITAL					
REMISIONES					
ALTAS					
RESEÑA		014			
PER.72 H					
S. ALIMENTOS					
<b>MUJERES</b>	<b>105</b>	<b>119</b>			
<b>TOTAL GRAL</b>	<b>994</b>	<b>1009</b>			

NOVEDADES: \_\_\_\_\_

**Figura 47**

Información PPL registrada por Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia al día 20 de mayo de 2024

Anexo B. Insumos Taller 1 Narrativas e Imaginarios

## Metodología Taller 1

### **TALLER 1: NARRATIVAS E IMAGINARIOS CÁRCEL DISTRITAL DE BOGOTÁ**

#### **OBJETIVO DEL TALLER**

Identificar y reconocer en el espacio carcelario el término y el concepto de imaginarios y narrativas en la condición de encierro con las personas privadas de la libertad

#### **METODOLOGÍA:**

Para llevar a cabo este objetivo desarrollamos una planeación ideada en cuatro momentos.

#### **MOMENTO # 1: Sensibilización y encuentro:**

Iniciaremos nuestra experiencia haciendo uso de un juego de cartas llamado el tarot de los arquetipos. Con el que plantearemos un ejercicio de sensibilización frente a la manera en que nos reconocemos como personas fuera de la condición actual de encierro. Proponiendo que cada uno de los participantes al azar escogiera una carta de este tarot.

#### **MOMENTO # 2: Reconocimiento y desarrollo:**

Posteriormente participaremos en la lectura en voz alta del libro: La gran pregunta. Al terminar este relato. Conversaremos sobre la idea que surge del concepto de narrativas e imaginarios tomando como referente principal la carta que tomamos en el primer momento y la reflexión que surge al vincularla con la historia contada a partir del libro. ¿Cómo nos nombramos, reconocemos como personajes de diversas historias? ¿Cuáles son las situaciones y las decisiones que construyen las memorias de la vida que hemos llevado?

#### **MOMENTO # 3 de Identificación, construcción y creación:**

A continuación, les invitaremos a escuchar otra historia llamada: Al otro lado del muro. Al terminar esta narración dialogaremos sobre las vistas y perspectivas de las personas que habitan fuera de los espacios carcelarios tales como: familiares y conocidos. Por medio de hojas blancas y esferos cada participante escribirá su nombre, edad, nivel de escolaridad. Además, escribirán sobre la relación que hallaron con la carta de los arquetipos que sacaron al azar y su sentir en su manera de contemplar su ser, su sentir, su saber, su hacer. Escribirán sobre el concepto propio que generó el término de narrativa e imaginarios. Además de plasmar por medio de la representación escrita, algunos otros gráfica la emoción que sienten cuando les visitan.

#### **MOMENTO 4 # 4 Socialización y cierre:**

Para cerrar les propondremos escuchar otra historia llamada: El corazón y la botella. Bajo este pretexto plantearemos una pregunta orientadora sobre el propósito personal que tenemos las personas. El símbolo que le damos a cada día bajo la consigna que es vivir. ¿Cómo nos imaginamos el estar afuera? ¿Qué será de la celda sin nuestra presencia? Identificaremos el sentir que tuvimos y extrañamos de la vida fuera de la cárcel. El cambio del sentir y del pensar que tuvieron de manera personal pero también colectiva al habitar el espacio carcelario. Y al mismo tiempo lograremos hallar la diferencia entre los imaginarios y narrativas propias y comunes

Anexo C. Insumos Taller 2 Deshumanización



**Figura 48**

*Kamishibai y colección de libros "Little People Big Dreams", usados para el taller 2 Deshumanización, posteriormente donados a la biblioteca de la CDB*

## Metodología taller 2

### **TALLER 2: DESHUMANIZACIÓN**

### **CÁRCEL DISTRITAL DE BOGOTÁ**

#### **OBJETIVO DEL TALLER**

Relacionar y considerar en el espacio carcelario el término y el concepto de deshumanización en la condición de encierro con las personas privadas de la libertad.

#### **METODOLOGÍA:**

Para llevar a cabo este objetivo desarrollamos una planeación ideada en cuatro momentos.

### **MOMENTO # 1: Sensibilización y encuentro:**

Iniciaremos nuestra experiencia haciendo uso de un artefacto narrativo llamado Kamishibai: Una caja de cartón con diseño de teatro de papel que simula un televisor. En este mismo se encuentran cuatro imágenes con técnica de pop up sin texto con el que invitaremos a los participantes a conocer la historia de Rosa Parks.

\* Rosa Louise McCauley Parks fue una activista afroamericana, figura importante del movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos.

### **MOMENTO # 2: Reconocimiento y desarrollo:**

En simultáneo realizaremos la lectura del libro: Yo puedo ser un Líder que inspira en la que a manera de biografía se cuenta la historia de Rosa Parks. Al terminar el relato.

Profundizaremos en el contexto histórico, político, social y económico en el que Rosa Parks y Martín Luther King aparecen en el escenario social. En este reconocimiento del hecho en el que surge el cuestionamiento de las condiciones en las que los pueblos negros se ven sometidos bajo la segregación que se dio en E.E.U.U.

### **MOMENTO # 3 de Identificación, construcción y creación:**

Identificaremos este mismo acontecimiento en Latinoamérica. Como surge la prisión, la cárcel y el espacio carcelario como medida del sistema de la época luego de la abolición de la esclavitud. Con estas referencias abriremos el espacio de conversación en el que partiremos de estos antecedentes para hacer un ejercicio de escritura creativa en la que los y las participantes puedan hacer uso de la palabra escrita como medio de manifestación y representación de las definiciones que resultaron con este diálogo mediado por la lectura de la historia, el contexto histórico y su actual situación de encierro ante la palabra deshumanización.

### **MOMENTO # 4 Socialización y cierre:**

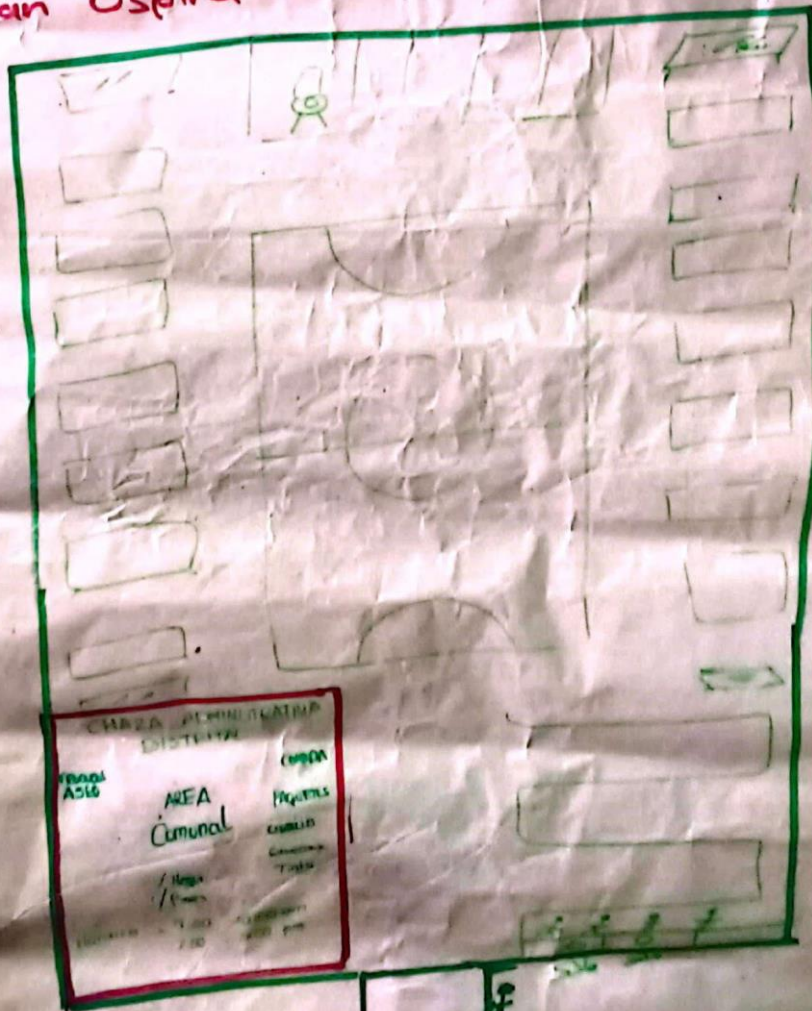
Luego llevaremos a cabo una socialización y un compartir de estas opiniones y de estas apreciaciones contrastaremos de manera colectiva el sentir y el pensar de todos y todas con las definiciones que desde el saber y la experiencia nos arroja el rol que tenemos al hacer parte de esta sociedad.

El Kamishibai y el libro como recurso, herramienta y material de trabajo quedarán para realizar futuros ejercicios de mediación en la Biblioteca de la Cárcel distrital. Con el fin de que las personas privadas de la libertad que se encuentran en el proceso de formación en mediación de lectura, escritura y oralidad en los pabellones puedan hacer uso de este para planear y realizar diferentes acciones con sus demás compañeros y compañeras.

Anexo D. Insumos Taller 3 Experiencia Comunitaria

# Venta de Alimentos

Julio Vargas  
Angela Rey  
Vivian - Mediadora  
Camilo Rondón  
Victor Robles  
Duban Ospina



CS Escaneado con CamScanner

Figura 49

Cartelera Taller 3

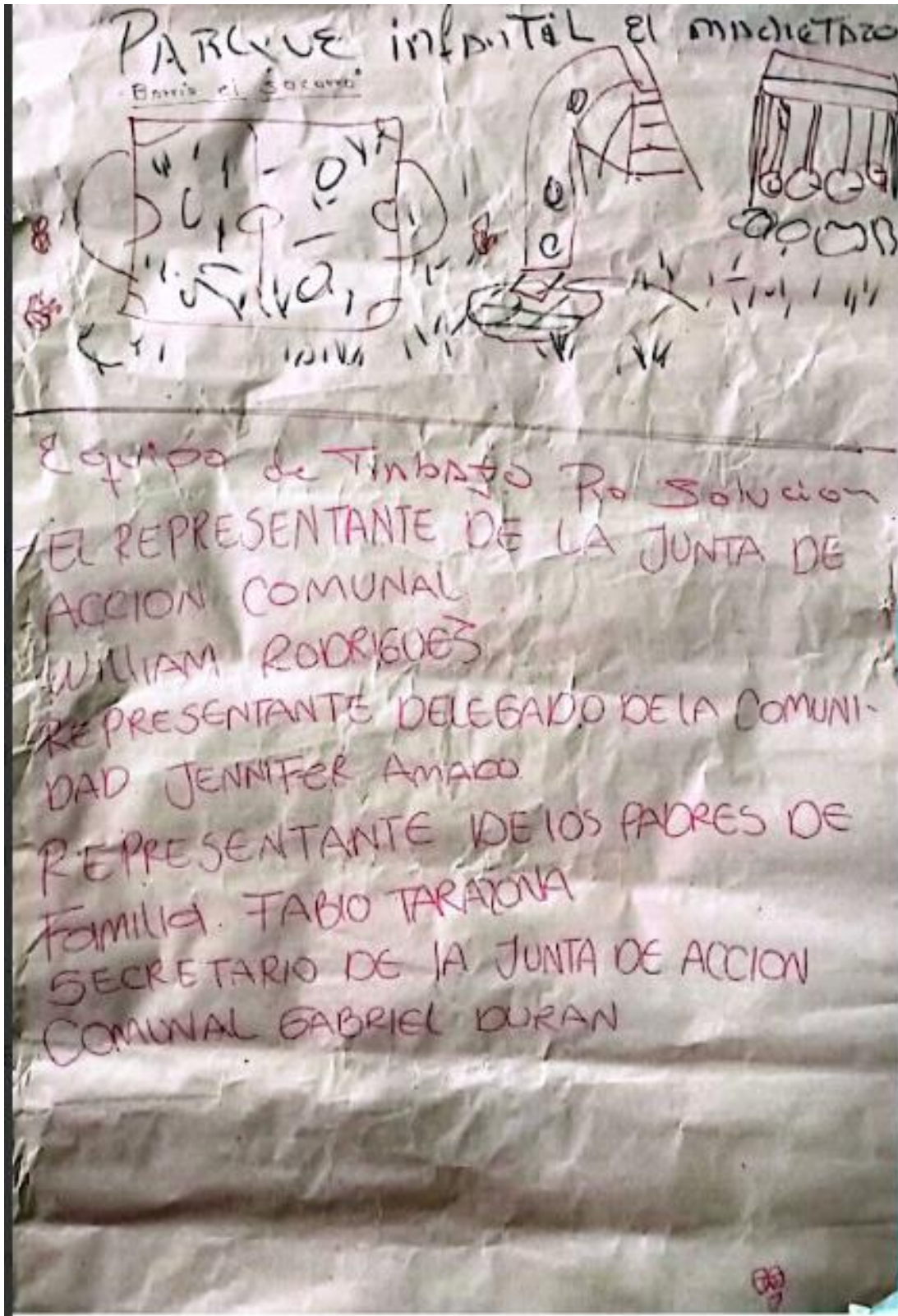


Figura 50

Cartelera taller 3

## Metodología taller 3

### **TALLER 3 EXPERIENCIAS COMUNITARIAS**

#### **CARCEL DISTRITAL DE BOGOTÁ**

El objetivo de este taller es ejemplificar por medio de un juego de roles que el trabajo que realizan los mediadores dentro de la cárcel es un trabajo comunitario y reconocer la importancia de la labor que ellos están realizando en la biblioteca de la cárcel distrital.

#### **METODOLOGÍA**

Organizar a las 26 personas participantes en cuatro grupos, cada grupo tendrá un caso particular.

Deben tener claro el entorno donde ocurre el caso, el objetivo que tienen que lograr como comunidad, la necesidad que tienen de lograr ese objetivo.

Cada participante tiene que cumplir un rol y que ese rol complemente al rol que van a desempeñar los otros compañeros de grupo, es decir que si una persona no cumple el rol no pueden solucionar el problema y el trabajo que tienen que lograr como comunidad

Caso 1: Su barrio no cuenta con un salón comunal.

Caso 2: en el parque infantil de su sector los juegos de los niños están en mal estado.

Caso 3: Las aulas de formación dentro del espacio carcelario no cuentan con una iluminación adecuada

Caso 4: Construir un espacio comunitario dentro de las instalaciones en los pabellones de la cárcel distrital de Bogotá.

Primera parte: socializar la actividad, dar las pautas para el desarrollo del caso

Segunda parte: cada grupo va a tener 25 minutos para trabajar su caso.

Tercera parte: Nosotras vamos a ir a cada uno de los grupos y les plantearemos una situación que complique más el caso, para que ellos busquen otra manera de lograr conseguir lo que la comunidad está solicitando.

Cuarta parte: cada grupo contará con 10 minutos para socializar su caso, pueden usar carteleras para exponernos como se organizaron y su propuesta,

Cierre: Hilar lo que ellos hicieron en el reconocimiento que ellos ya son un grupo que hacen trabajo comunitario en la cárcel en su labor de mediadores de la biblioteca,

Responder una o dos de las preguntas:

Feedback: retroalimentación de los participantes sobre el desarrollo de la actividad. Preguntas propuestas:

¿Cuál es su propósito como mediador de lectura?

¿Qué lo motiva a ser mediador?

¿Cuál es el objetivo comunitario que están cumpliendo dentro del espacio carcelario?

¿Por qué es importante?

¿Cómo se han sentido con su proceso?

¿Ha reconocido que su labor tiene un impacto entre sus compañeros e incluso en ellos mismos?

El taller se realizó el día 20 de mayo de 2024 según lo programado, se cumplieron con los momentos que habíamos acordado para la realización de la actividad. 16 personas privadas de la libertad participaron activamente en el desarrollo del ejercicio propuesto para cada grupo, se dividieron en cuatro grupos y cada una de nosotras acompañó con un grupo para apoyarlos durante el desarrollo del taller. Cada grupo expuso el tema asignado, recogimos las respuestas a las preguntas que traíamos para el desarrollo del tema.

Anexo E. Insumos Taller 4 Oráculo

Enlace Video introductorio taller 4: <https://youtu.be/fSgV2H-5SuE>

Si se desea consultar los anexos completos, incluyendo las imágenes escaneadas de los insumos escritos y gráficos de los talleres, se puede consultar el siguiente enlace

[https://docs.google.com/document/d/1YLeVLyEiqbudJDJtUrJ6\\_Tuwg1R2SES3dfTBjtOP\\_51E/edit?tab=t.0](https://docs.google.com/document/d/1YLeVLyEiqbudJDJtUrJ6_Tuwg1R2SES3dfTBjtOP_51E/edit?tab=t.0)













